

www.alfapublicaciones.com
www.alfapublicaciones.com/editorial

**Alfa**
Publicaciones

ISSN: 2773-7330

latindex
catálogo
5
2.0



**ALFA
PUBLICACIONES**

**VOL. 5
NUM. 4.1**

**SOCIEDAD
NOVIEMBRE 2023**

REVISTA CIENTÍFICA INDEXADA REVISADA POR PARES

La revista Alfa Publicaciones se presenta como un medio de divulgación científica, se publica en soporte electrónico trimestralmente, abarca temas de carácter multidisciplinar. Dirigida a investigadores, tiene el objetivo de publicar artículos originales e inéditos resultados de investigación, en inglés, portugués y español, de alcance internacional, que cumplan con lo estipulado en el código de ética. El equipo editorial y científico tiene el compromiso ético y de responsabilidad en la aplicación de la política y gestión de la revista, utilizando herramientas de detección de plagio Su periodicidad es trimestral. Publica mínimamente 20 artículos distribuidos en 4 números al año, bajo un sistema Open Access. La revista utiliza el sistema de revisión externa por pares expertos, de forma anónima, mediante el método "doble ciego" (double-blind peer review).

ISSN: 2773-7330 Versión Electrónica

Los aportes para la publicación están constituidos por:

Artículos Originales, Artículos de Revisión, Informes Técnicos, Comunicaciones en congresos, Comunicaciones cortas, Cartas al editor, Estados del arte & Reseñas de libros.



EDITORIAL CIENCIA DIGITAL



Contacto: Alfa Publicaciones, Jardín Ambateño,
Ambato- Ecuador

Teléfono: 0998235485 – (032)-511262

Publicación:

w: www.alfapublicaciones.com

w: www.cienciadigitaleditorial.com

e: luisefrainvelastegui@cienciadigital.org

e: luisefrainvelastegui@hotmail.com

Director General

DrC. Efraín Velastegui López. PhD. ¹

"Investigar es ver lo que todo el mundo ha visto, y pensar lo que nadie más ha pensado".

Albert Szent-Györgyi

¹ Magister en Tecnología de la Información y Multimedia Educativa, Magister en Docencia y Currículo para la Educación Superior, Doctor (PhD) en Conciencia Pedagógicas por la Universidad de Matanza Camilo Cien Fuegos Cuba, cuenta con más de 60 publicaciones en revista indexadas en Latindex y Scopus, 21 ponencias a nivel nacional e internacional, 13 libros con ISBN, en multimedia educativa registrada en la cámara ecuatoriano del libro, una patente de la marca Ciencia Digital, Acreditación en la categorización de investigadores nacionales y extranjeros Registro REG-INV- 18-02074, Director, editor de las revistas indexadas en Latindex Catalogo Ciencia digital, Conciencia digital, Visionario digital, Explorador digital, Anatomía digital y editorial Ciencia Digital registro editorial No 663. Cámara ecuatoriana del libro, Director de la Red de Investigación Ciencia Digital, emitido mediante Acuerdo Nro. SENESCYT-2018-040, con número de registro REG-RED-18-0063.

PRÓLOGO

El desarrollo educativo en Ecuador, alcanza la vanguardia mundial, procurando mantenerse actualizada y formar parte activa del avance de la ciencia y la tecnología con la finalidad de que nuestro país alcance los estándares internacionales, ha llevado a quienes hacemos educación, a mejora y capacitarnos continuamente permitiendo ser conscientes de nuestra realidad social como demandante de un cambio en la educación ecuatoriana, de manera profunda, ir a las raíces, para así poder acceder a la transformación de nuestra ideología para convertirnos en forjadores de personalidades que puedan dar solución a los problemas actuales, con optimismo y creatividad de buscar un futuro mejor para nuestras generaciones; por ello, docentes y directivos tenemos el compromiso de realizar nuestra tarea con seriedad, respeto y en un contexto de profesionalización del proceso pedagógico

Ing. Lorena Barona. PhD.

Directora de la revista Alfa Publicaciones

Índice

1. Reforma en el COIP para abordar la violación de derechos en centros de rehabilitación

(Katherine Marisol Loyola Castillo, Ana Fabiola Zamora Vázquez)

06-28

2. Parejas postmodernas, características, tipos y psicopatologías de orden afectivo-emocional

(Carlos Antonio Suqui Minga, Dalila Natali Heras Benavides, Jessica Alexandra Jaramillo Oyervide)

29-54

3. Aprendizaje experiencial para desarrollar la producción oral en el aprendizaje de un idioma extranjero

(Adriana Carolina Lara Velarde, César Augusto Narváez Vilema, Daysi Valeria Fierro López, Mónica Noemí Cadena Figueroa)

55-71

4. Motivos para la práctica de actividad física en adolescentes en función de la edad y género de la ciudad de Cuenca-Ecuador

(Andrés Bolívar Tola Gutiérrez, Zoila Guillermina Torres Palchisaca)

72-97

5. Nivel de actividad física y su relación con la satisfacción corporal e índice de masa corporal en adolescentes

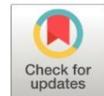
(Martín Vicente Casierra Cárdenaz, Zoila Guillermina Torres Palchisaca)

98-117

Reforma en el COIP para abordar la violación de derechos en centros de rehabilitación

COIP reform to address rights violations in rehabilitation centers

- ¹ Katherine Marisol Loyola Castillo  <https://orcid.org/0009-0002-9590-0900>
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador.
kmloyolac46@est.ucacue.edu.ec
- ² Ana Fabiola Zamora Vázquez  <https://orcid.org/0000-0002-1611-5801>
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador.
afzamorav@ucacue.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 11/08/2023

Revisado: 26/09/2023

Aceptado: 02/10/2023

Publicado: 03/11/2023

DOI: <https://doi.org/10.33262/ap.v5i4.1.419>

Cítese:

Loyola Castillo, K. M., & Zamora Vázquez, A. F. (2023). Reforma en el COIP para abordar la violación de derechos en centros de rehabilitación. AlfaPublicaciones, 5(4.1), 6–28. <https://doi.org/10.33262/ap.v5i4.1.419>



ALFA PUBLICACIONES, es una revista multidisciplinar, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://alfapublicaciones.com>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec

Esta revista está protegida bajo una licencia *Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International*. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras

claves:

centros de
rehabilitación,
vulneración de
derechos,
drogas, alcohol.

Keywords:

rehabilitation
centers, rights
violations,
drugs, alcohol.

Resumen

Objetivos: Esta investigación se realizó con el objetivo de promover una reforma de ley que garantice el respeto a las personas con adicciones y sus derechos por parte de los propietarios y trabajadores de los centros de rehabilitación.

Metodología: Se utilizó un método deductivo-inductivo y se realizó una revisión bibliográfica en la etapa de diagnóstico situacional, lo que permitió un estudio desde lo general hasta lo particular en relación con los derechos y los centros objeto de estudio a nivel nacional. En la etapa de propuesta, se empleó el método analítico, llevando a cabo un análisis detallado mediante entrevistas a personas que han estado en estos centros de rehabilitación. **Resultados:** El presente trabajo investigativo adoptó un enfoque legal, doctrinario y exploratorio sobre los derechos vulnerados por los propietarios y trabajadores de los centros de rehabilitación hacia las personas con enfermedades de alcoholismo y drogodependencia. **Conclusión:** Se permitió identificar cuáles son los derechos que se vulneran con mayor frecuencia en estos entornos. **Área de estudio general:** Derecho. **Área de estudio específica:** Derecho procesal.

Abstract

Objectives: This research was conducted with the objective of promoting a law reform that guarantees respect for people with addictions and their rights by the owners and workers of rehabilitation centers. **Methodology:** A deductive-inductive method was used, and a bibliographic review was conducted in the situational diagnosis stage, which allowed a study from the general to the particular in relation to the rights and the centers under study at the national level. In the proposal stage, the analytical method was used, conducting a detailed analysis through interviews with people who have been in these rehabilitation centers. **Results:** The present research work adopted a legal, doctrinal, and exploratory approach on the rights violated by the owners and workers of rehabilitation centers towards people with alcoholism and drug addiction diseases. **Conclusion:** It was possible to identify which rights are most frequently violated in these environments.

Introducción

El presente trabajo de investigación es de gran relevancia ya que se enfoca en la continua vulneración de los derechos de los individuos que se someten a tratamientos en centros de rehabilitación por adicciones al alcoholismo y la drogodependencia. El alcoholismo y el consumo de sustancias psicoactivas han surgido como graves problemas de salud pública en la sociedad ecuatoriana, lo que exige una respuesta integral respaldada por el Estado y la colaboración de entidades tanto públicas como privadas a través de la formulación de políticas públicas protectoras.

Las personas afectadas por estas adicciones enfrentan múltiple vulneración de sus derechos, debido a la falta de regulación y supervisión adecuadas en el funcionamiento de los centros de tratamiento, lo que incide directamente en la garantía de los derechos establecidos en la Constitución del Ecuador (Asamblea Nacional, 2008), y en los Instrumentos Internacionales.

La historia revela que las bebidas alcohólicas tienen un origen antiquísimo, remontándose a la antigua cultura griega y romana, pasando por las civilizaciones egipcias y hebreas, donde se vinculaban con elementos religiosos. De manera similar, los opiáceos, el cannabis y la hoja de coca se empleaban como analgésicos y estimulantes, incluso en contextos religiosos, como en la sociedad azteca.

Dentro de este contexto, resulta imperativo examinar la continua violación de los derechos de las personas en los centros de tratamiento y promover una propuesta en el Código Orgánico Integral Penal [COIP] (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014), que rectifique estas prácticas. En este sentido, se formula la pregunta de investigación: ¿Cuáles son las estrategias efectivas para controlar y regular la conducta de los propietarios y trabajadores de los centros de rehabilitación y tratamiento de alcohólicos y/o drogodependientes, con el fin de prevenir y corregir las prácticas inadecuadas e inhumanas durante el proceso de tratamiento?

El objetivo general de esta investigación es identificar estrategias efectivas para controlar y regular la conducta de los propietarios y trabajadores de los centros de rehabilitación y tratamiento de alcohólicos y/o drogodependientes, con el propósito de prevenir y corregir las prácticas inadecuadas e inhumanas que puedan ocurrir durante el proceso de tratamiento.

En el contexto de la problemática existente en los centros de rehabilitación y tratamiento de alcohólicos y/o drogodependientes, es fundamental abordar la necesidad de controlar y regular la conducta de los propietarios y trabajadores. Estas instituciones han sido escenario de prácticas inadecuadas e inhumanas que han vulnerado los derechos de las personas en el proceso de tratamiento.

Para abordar esta cuestión, este artículo se estructura en los siguientes apartados: un análisis teórico de la vulneración de derechos, en este apartado, se llevará a cabo un análisis teórico en el que se examinarán los derechos constitucionales y los tratados internacionales que están siendo vulnerados en los centros de rehabilitación. Se identificarán los fundamentos legales que respaldan la necesidad de controlar y regular las acciones de los propietarios y trabajadores; en el segundo apartado se abordará la evaluación de los procesos de tratamiento que se llevan a cabo en los centros de rehabilitación. Se examinará si estos procesos cuentan con procedimientos y controles adecuados para garantizar el respeto de los derechos de los pacientes y prevenir abusos.

En el tercer y último apartado, se realizará una propuesta para introducir en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014), un artículo medidas concretas que incluirán sanciones penales y pecuniarias para los propietarios y trabajadores responsables de la violación de los derechos constitucionales y de tratados internacionales en los centros de rehabilitación y tratamiento de alcoholismo y/o drogodependientes.

Finalmente, en la conclusión se resumirán las principales conclusiones y recomendaciones derivadas de este análisis. Se destacarán las estrategias efectivas identificadas para controlar y regular la conducta de los propietarios y trabajadores, con el objetivo de prevenir y corregir las prácticas inadecuadas e inhumanas durante el proceso de tratamiento en los centros de rehabilitación.

Antecedentes y conceptos relevantes

Es necesario citar las principales definiciones de fuentes que permitan a los lectores conocer el trasfondo del problema en estos centros, partiendo siempre de los conceptos básicos. Según el alcoholismo para la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022), se define "como cualquier deterioro en el funcionamiento físico, mental o social de una persona, cuya naturaleza permita inferir razonablemente que el alcohol es una parte del nexo causal que provoca dicho trastorno" (Clínica Universidad de Navarra, 2022), y así mismo se define para la OMS una adicción o drogodependencia "(...) es una enfermedad física y psicoemocional que crea una dependencia o necesidad hacia una sustancia, actividad o relación. Se caracteriza por un conjunto de signos y síntomas, en los que se involucran factores biológicos, genéticos, psicológicos y sociales" (Comunidad de Madrid, 2023).

Como se puede observar, la OMS define al alcoholismo como un mal funcionamiento a través del tiempo tanto en el ámbito de convivencia personal y como de su cuerpo tanto físico y de manera mental pero siempre que esta tenga su enlace con el alcohol y mientras se puede analizar la definición de adicción esta es muy compleja ya que no tiene un

concepto cerrado que especifique como el alcoholismo porque este engloba hasta adicciones a juegos y tampoco se manifiesta que sustancias.

Una vez que se ha partido desde esos conceptos básicos y claves, es necesario ir resumiendo poco a poco los conceptos necesarios para una mejor comprensión técnica, para la OMS define el alcohol como: “sustancia psicoactiva con propiedades causantes de dependencia, se ha utilizado ampliamente en muchas culturas durante siglos. El uso nocivo del alcohol causa una alta carga de morbilidad y tiene importantes consecuencias sociales y económicas” (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2022). Droga es definida como: “Sustancia o preparado medicamentoso de efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno” (Real Academia Española, 2022).

Estas definiciones proporcionan un marco sólido para comprender mejor la naturaleza del alcohol y las drogas, así como sus impactos en la salud y la sociedad. La comprensión precisa de estos conceptos es esencial para abordar adecuadamente los desafíos relacionados con el abuso de sustancias y la adicción, así como para desarrollar políticas y estrategias efectivas en el campo de la salud pública.

Una vez que se ha especificado las principales fuentes de entendimiento sobre definiciones de estas enfermedades, hay que analizar que es un centro de adicción el cual mediPENSE define:

Los centros de tratamiento y rehabilitación ayudan a las personas que luchan contra la droga, el alcohol o el abuso o la adicción a las sustancias. El enfoque del centro de rehabilitación es proporcionar ayuda para que estas personas reduzcan y luego eliminen su dependencia de manera segura. (MediPENSE, 2023)

Todas las adicciones tanto de alcohol como de droga han ido incrementando en todo el mundo y el problema de la vulneración de derechos y situación en que se encuentran las personas en proceso de rehabilitación es estos centros han hecho que organizaciones como la ONU por medio de la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el crimen (UNODC) intervenga no solo gubernamentalmente sino también se encargue que “eficazmente si las personas afectadas tienen acceso a servicios de tratamiento y rehabilitación apropiados para atender a sus necesidades y de calidad, intensidad y duración suficientes” (Instituto de la mujer de Baja California, 2009).

Es así como en este trazo de exploración de este trabajo es verificar si el actuar de sus trabajadores y propietarios es el correcto para brindar un servicio de tratamiento de calidad cubriendo sus necesidades y derechos humanos. Dándole de esta manera la mayor importancia posible a la declaración de Derechos Humanos de 1948. Para ello hay que tener presente los artículos que mantiene en vigor la DUDH respecto al algunos derechos:

Tabla 1
Derechos relacionados con el problema de investigación

Derecho	Definición
Seguridad Jurídica	Garantiza certeza y protección frente a cambios arbitrarios en las leyes y el sistema legal.
Igualdad	Implica tratar a todas las personas por igual ante la ley, sin discriminación.
Legalidad	Nadie puede ser condenado por actos que no estén prohibidos por la ley.
Libertad	Asegura la no privación injusta de la libertad y el derecho a moverse conforme a la ley.
Integridad y Seguridad Personal	Protege contra tortura y tratos crueles, garantizando la integridad física y psicológica.
Privacidad	Derecho a la protección de la vida privada, datos personales y domicilio.
Petición	Permite dirigirse a las autoridades para solicitar información, presentar peticiones, quejas.
Propiedad o Posesión	Garantizar el derecho a la propiedad de bienes y protección contra confiscación injustificada.
Vida	Derecho fundamental a la existencia y protección de la vida.
Trato Digno	Exige que todas las personas sean tratadas con respeto y dignidad.
Educación	Asegura el acceso a educación de calidad y el derecho a aprender.
Protección de Salud	Garantiza acceso a servicios de salud adecuados y protección contra amenazas a la salud.
Trabajo	Derecho a buscar empleo y condiciones laborales justas.
vivienda	Garantizar acceso a una vivienda adecuada y protección contra la falta de vivienda.
Paz	Promueve la paz y la resolución pacífica de conflictos.
Patrimonio Común de la Humanidad	Preserva bienes naturales y culturales de valor universal.
Conservación del Medio Ambiente	Establece el deber de proteger y conservar el entorno natural.
Desarrollo	Promueve el desarrollo económico, social y cultural de las personas y naciones.

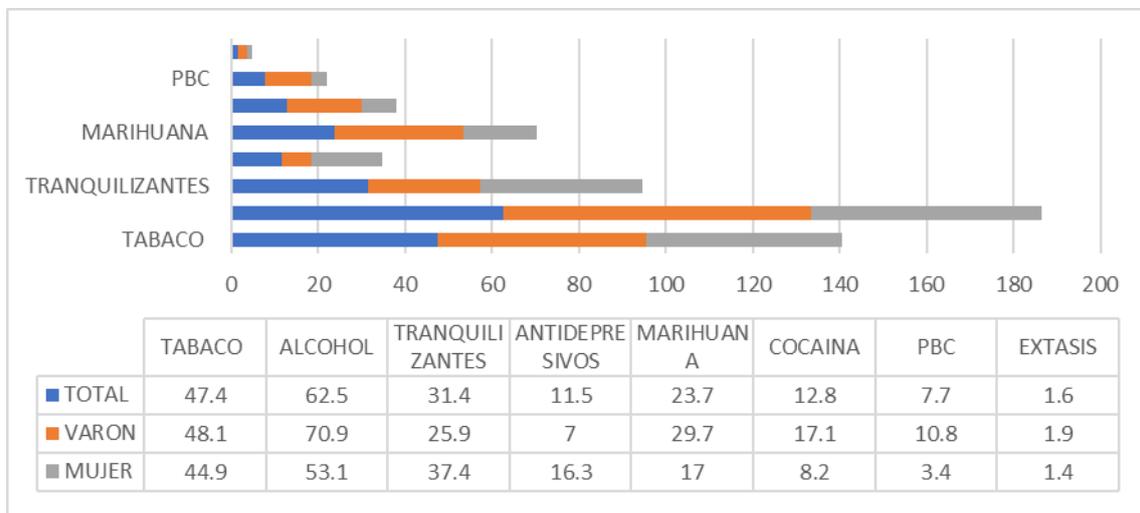
Como se puede observar algunos de los derechos pormenorizados en el tablero anterior son vulnerados en estos centros de rehabilitación para personas alcohólicas y drogodependientes ya que desde el instante que ingresan a su tratamiento principalmente se le vulnera el derecho a la libertad que tiene cada ecuatoriano desde su principal instrumento que es la Constitución de la República del Ecuador.

Adicciones a nivel mundial

La *United Nations Office on Drugs and Crime* (2018), manifestó un gráfico sobre todas las sustancias que causan adicción y problemas de salud a todas las personas que las consumen, el cual se tiene a continuación:

Figura 1

Estimación de Consumo de Drogas 2018-2019



Fuente: United Nations Office on Drugs and Crime (2018)

La disparidad en el consumo de sustancias entre hombres y mujeres es notable, con resultados que indican una prevalencia del 62.5% en el consumo de alcohol, seguido por el consumo de tabaco con un 47.4%. Los tranquilizantes ocupan el tercer lugar con un 31.4%, mientras que la marihuana se ubica en el cuarto puesto con un 23.7%.

En el año 2021, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) publicó un informe mundial sobre el consumo de drogas que reveló que 275 millones de personas en todo el mundo consumieron sustancias psicoactivas.

Uno de los hallazgos más relevantes de este informe fue el aumento del consumo de marihuana en los últimos 24 años, convirtiéndose en la droga más consumida por jóvenes de ambos sexos, con un incremento del 40%. Este aumento va de la mano con la

percepción errónea de que la marihuana es inofensiva para la salud, cuando en realidad puede ser perjudicial para aquellos que la consumen a largo plazo.

Se estima que entre 2010 y 2019, la población mundial creció, y con ella, el número de consumidores de drogas, que aumentó en un 22%. Se plantea un objetivo de incrementar este porcentaje en un 11% a nivel mundial para el año 2030, y en un 40% en el continente africano.

En 2020, ya se notó un cambio en el número de consumidores a nivel mundial, con un aumento del 26%. Los consumidores se encuentran en un rango de edades que va desde los 14 hasta los 65 años. A continuación, se presenta un gráfico que muestra las sustancias adictivas más consumidas a nivel mundial.

Tabla 2

Estimaciones mundiales del número de consumidores de drogas en millones año 2020

Cannabis	Opiáceos	Anfetaminas	Cocaína	Éxtasis
209	61	34	21	20
(149-265)	(37-78)	(29-41)	(29-41)	(9-36)

Fuente: Dianova (2022)

En el ámbito de la adicción, se observa un claro predominio en el consumo de cannabis, que en el año 2020 fue consumido por una cifra de 209 millones de personas, marcando un aumento del 8% desde el año 2010.

Los estimulantes de tipo anfetamínico han sido consumidos por aproximadamente el 7% de la población, es decir, alrededor de 34 millones de personas, en comparación con los 33 millones de personas que los consumieron en 2010.

Durante la pandemia del COVID-19, se registró una disminución en el consumo de sustancias como la cocaína y el éxtasis debido al cierre forzado de sus canales de distribución a nivel mundial. Sin embargo, en el año 2021, se observó un incremento del 11% en la producción de cocaína, alcanzando un total de 1.982 toneladas métricas de cocaína pura.

En el caso de México, se estima que 35,000 personas que están siendo tratadas en centros de rehabilitación por adicciones se encuentran en instalaciones que no cumplen con las leyes locales. En Puerto Rico, la Oficina de Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción de Puerto Rico señaló que el 85% de los programas de adicción operan de manera privada, y el 25% de las personas con adicción pueden ser internadas.

En los gobiernos de República Dominicana y Guatemala, la regulación y concesión de permisos para centros de tratamiento es responsabilidad de una sola persona, lo que

resulta en que solo el 10% de estos centros estén bajo cierto nivel de control. Además, la cantidad de centros sin licencia que brindan tratamiento y rehabilitación a personas con adicciones supera en más de cinco veces a los que cuentan con autorización estatal.

Un testimonio de un ex paciente en Colombia, recogido en "Ni socorro, ni salud: abusos en vez de rehabilitación para usuarios de drogas en América Latina y el Caribe", reveló numerosas violaciones a los derechos humanos, incluyendo secuestro, falta de privacidad, suministro de alimentos en mal estado, desnudez forzada, obligación de realizar actividades comerciales en las calles y autobuses, hacinamiento, humillación, abusos físicos, abusos psicológicos, falta de tratamiento para el síndrome de abstinencia y obstáculos para abandonar el centro, entre otros.

Un expaciente mexicano también informó sobre prácticas de tortura, como ataduras, derrame de líquidos calientes, golpizas e insultos. Además, a menudo se les forzaba a firmar consentimientos en contra de su voluntad, amenazándolos con terapias de electroshock, y se les obligaba a mentir cuando las autoridades estatales realizaban inspecciones.

Es crucial cambiar la percepción social de las personas que sufren de drogodependencia o alcoholismo, reconociéndolos como enfermos en lugar de etiquetarlos como viciosos que lo hacen por elección. Estas personas merecen un tratamiento adecuado y respetuoso por parte de los dueños y trabajadores de los centros de adicciones, que deben abordar sus necesidades individuales y su situación personal de manera disciplinada, reconociendo que cada individuo es diferente y requiere un enfoque personalizado en su recuperación.

El alcoholismo en el Ecuador

La sustancia líquida de alcohol en el Ecuador es considerada un tipo de droga aceptada por su sociedad, ya que esta es como un tipo de herencia que ha ido de cultura en cultura y generación en generación.

En América Latina el alcohol ha ido incrementando y sobre todo en las poblaciones precoces, siendo así considerado un problema crónico de la salud, reportándose así en el año 2014 unos 3,3 millones de personas que mueren por culpa de esta enfermedad cada año.

Tabla 3*Alcoholismo en Ecuador*

Datos	Porcentaje
Hombres	89.7 %
Mujeres	10.3%
Total	100%

Fuente: Ponce (2018)

Esta tabla proporciona una evidencia clara de que el alcoholismo es un problema psicosocial significativo en Ecuador. El consumo de alcohol a edades tan tempranas, entre 12 y 18 años, como lo señala el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), plantea un riesgo considerable de que las personas desarrollen problemas de adicción a drogas de diversas clases en edades posteriores (Ponce, 2018).

Tabla 4*Distribución de colegiales que han utilizado una vez en su vida alcohol. Según tres facultades de la Universidad Nacional de Chimborazo*

Consumo de alcohol	Número	Porcentaje
Si ha consumido	359	70.2%
No ha consumido	153	29.8%
Total	512	100%

Fuente: Ponce (2018)

Esta tabla pone de manifiesto que un alarmante porcentaje de jóvenes en edad universitaria, concretamente menos del 70%, ha experimentado el consumo de bebidas alcohólicas en Ecuador. Esto refleja una alta prevalencia del consumo de alcohol en la nación.

Según el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP, 2015), se registra un rango de consumo de sustancias que varía del 20% al 70% a nivel nacional, con individuos de 12 años en adelante involucrados en esta estadística. Además, un tercer estudio dirigido a estudiantes de educación media reveló que el 80% de la población en Ecuador consume bebidas alcohólicas, situando al tabaco en un segundo lugar con un 46% de consumo.

El Observatorio Social de Ecuador (El Universo, 2016), señala que, en el caso de sustancias sujetas a fiscalización, la población comienza a consumirlas a una edad temprana, generalmente entre los 12 y 14 años, con la marihuana siendo la droga más consumida por los adolescentes.

En ciudades de mayor tamaño como Guayaquil, aproximadamente el 80% de la población ha probado bebidas alcohólicas en al menos una ocasión, seguido por el tabaco con un 40%, y la marihuana con un 4.8%. Cabe destacar que el estudio realizado por la CONSEP (2015), también señala que la droga conocida como "H" es la segunda más consumida en esta ciudad. Estas estadísticas ilustran la magnitud del problema del consumo de sustancias en Ecuador, especialmente entre la población joven.

En Quito, se llevó a cabo una encuesta en una única población de la Universidad Central del Ecuador para evaluar el nivel de consumo de sustancias. El total de universitarios encuestados fue de 1755, y los resultados revelaron que 391 estudiantes habían consumido cigarrillos durante el último mes del año 2022. Entre estos estudiantes, el 75.5% eran hombres y el 23.5% eran mujeres, lo que indica que, aproximadamente, por cada tres mujeres que consumen cigarrillos, hay un hombre que lo hace.

En lo que respecta al consumo de bebidas alcohólicas, la encuesta arrojó un total de 911 personas, dividiéndose en un 41.1% de mujeres y un 58.9% de hombres.

En cuanto a la sustancia sujeta a fiscalización llamada cocaína, se encontró que 8 estudiantes habían consumido esta droga. De estos estudiantes, el 25% eran mujeres y el 75% eran hombres. Estos resultados resaltan la importancia de abordar el consumo de sustancias en el entorno universitario y la necesidad de desarrollar estrategias específicas para la prevención y el apoyo a aquellos que puedan enfrentar problemas de adicción.

En la ciudad de Cuenca, perteneciente a la provincia del Azuay, se llevaron a cabo encuestas en las que se planteó una pregunta a la población consumidora: en base a su experiencia, ¿cuáles son las drogas más consumidas y cuál consideran la más peligrosa? Las respuestas indicaron que la droga más consumida es el alcohol, seguida en segundo lugar por el tabaco, y en último lugar por la marihuana. A continuación, le siguen otras sustancias sujetas a fiscalización, como la cocaína, la base de cocaína y el cemento de contacto, este último, aunque no está catalogado como una sustancia sujeta a fiscalización, se considera una sustancia de adicción perjudicial para la salud.

En Cuenca, se observa un elevado índice de consumo de alcohol. Los hombres tienden a consumirlo en parte debido a normas de machismo arraigadas que les indican que, al haber alcanzado cierta edad, pueden hacerlo. Por otro lado, las mujeres pueden consumir alcohol en búsqueda de igualdad de género, desafiando la idea de que solo los hombres deben poder hacerlo. Estas dinámicas sociales y de género contribuyen al alto consumo de alcohol en la sociedad cuencana.

Drogadicción en Ecuador

El consumo de sustancias drogodependientes también es un problema muy grave y en escalas altas en todos los países y sobre todo en el Ecuador, siendo así la marihuana la

primera droga en consumirse a nivel nacional y la primera en ser probada por los consumidores, ya sea la primera vez por un simple experimento para saber que se siente y que sabor tiene.

En el mismo diagnóstico situacional sobre las drogas de Cuenca se hicieron las siguientes preguntas en lo cual la gente fundamentó lo siguiente: las respuestas de los ciudadanos muestran una preocupación válida y un entendimiento claro de la necesidad de abordar la prevención de la adicción desde una edad temprana a través de la educación y la orientación en las instituciones educativas. También destacan la falta de programas de prevención efectivos en el país y la necesidad de una mejor coordinación y enfoque por parte del gobierno en esta área.

Las sugerencias de verificar y seleccionar adecuadamente a los administradores de centros y permisos, junto con la implementación de normativas más estrictas para la venta y expendio de sustancias, son medidas razonables para abordar la problemática de las adicciones. Esto implicaría una supervisión más rigurosa de la venta de sustancias controladas, lo que podría ayudar a reducir el acceso de los jóvenes a estas sustancias y disminuir la prevalencia de la adicción.

En resumen, las respuestas destacan la importancia de la educación y la orientación temprana, así como la necesidad de mejorar los programas de prevención y la regulación en la lucha contra las adicciones en el país. Estas perspectivas pueden ser valiosas para guiar las políticas y esfuerzos gubernamentales en esta área.

Centros de adicción

Los centros de salud en Ecuador siempre han estado bajo la lupa de la opinión pública debido a los continuos escándalos, que han abarcado desde incendios hasta violaciones de derechos humanos, especialmente en lo que respecta a la orientación sexual de las personas. Un ejemplo destacado de esto ocurrió en 2015, cuando grupos LGTBI presentaron numerosas denuncias sobre la vulneración de sus derechos humanos en centros que ofrecían lo que se conocía como "terapias de conversión" en un intento de "curar" la homosexualidad.

Estos problemas surgen en gran medida debido a la falta de una entidad reguladora integral con normativas estrictas para sancionar a quienes las infringen. Además, en la última década, ha habido varios cambios en los organismos reguladores de estos centros, lo que ha complicado su supervisión. Inicialmente, la entidad reguladora fue la CONSEP (2015), luego se estableció la Secretaría Técnica de Prevención Integral de Drogas (SETED), (Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, 2018), que fue eliminada en 2018 mediante el Decreto 376. Actualmente, la supervisión de estos

centros recae en la ACESS del Ministerio de Salud Pública (Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada).

Los informes de abuso y vulneración de derechos por parte de estos centros de rehabilitación se remontan a varios años atrás. La primera denuncia presentada por el grupo LGTBI ocurrió en 2008, cuando una joven lesbiana fue ingresada a un tratamiento de "curación" de la homosexualidad en Quito contra su voluntad. En los años siguientes, se conocieron más casos, incluyendo el de una mujer en Guayaquil llevada a un centro en la Amazonía y otra en Manabí, esta última siendo hermana de un asambleísta de ese año.

Estos casos, conocidos como la "punta del iceberg", llevaron a la ministra de Salud de ese momento, Carina Vance, a realizar operativos de supervisión en los centros de rehabilitación, revelando graves violaciones de derechos humanos que afectaban a este grupo y a otros internos de estos centros.

En el período de 2013 a 2015, se llevaron a cabo 290 operativos de control, según el informe del Ministerio de Salud de 2016 (DNDHGI-INF-#0036). Estos operativos tenían como objetivo verificar los permisos de funcionamiento de los centros y prevenir su operación clandestina.

En 2016, el informe del Ministerio de Salud mencionado anteriormente especificó que había 97 centros de rehabilitación, de los cuales se descubrió que 18 estaban involucrados en procesos de sanciones administrativas, y 4 de estos estaban siendo investigados por violaciones de derechos humanos.

En Ecuador, los centros de salud han estado constantemente bajo escrutinio público debido a una serie de problemas, que van desde incendios hasta violaciones de derechos humanos, en particular en lo que respecta a la orientación sexual. Un ejemplo notable de esto se remonta a 2015, cuando grupos LGTBI presentaron denuncias sobre la vulneración de sus derechos humanos en centros que ofrecían lo que se conocía como "terapias de conversión" en un intento de "curar" la homosexualidad.

Los problemas más graves que se han observado en estos centros incluyen:

Fuga de información: Se ha notado que los operativos sorpresa a menudo eran ineficaces porque los centros parecían estar previamente informados de los controles, lo que sugiere posibles conexiones entre funcionarios públicos y los dueños de los centros de rehabilitación.

Reaparición de centros: Los centros que eran clausurados, a veces por disposiciones administrativas y técnicas, a menudo volvían a abrirse bajo un nombre diferente, pero con el mismo director. Algunos de estos centros habían sido clausurados previamente debido a violaciones de derechos humanos.

La adicción al alcohol y las drogas ha tenido un impacto económico significativo en Ecuador, ya que el Estado no ha podido satisfacer completamente la demanda de tratamiento que proviene de su población. La mayoría de los centros de rehabilitación son privados, y los costos mensuales oscilan entre 300 y 2,500 dólares estadounidenses, lo que obliga a algunas personas a recurrir a centros clandestinos que prometen curas, pero en realidad ofrecen tratamientos inhumanos.

En estos centros se han documentado tratos crueles, encierro en condiciones insalubres, abuso de poder por parte de los dueños y terapeutas vivenciales, encadenamientos, trabajo forzado, presión psicológica y amenazas religiosas. Incluso los centros legalmente reconocidos han enfrentado acusaciones de abuso y violación de derechos humanos. A pesar de estas acusaciones, parece que ha habido poca acción legal contra los responsables de estos actos.

El Estado ecuatoriano se enfrenta a un desafío importante en cuanto a la falta de tratamientos y rehabilitación adecuados para las adicciones, con la mayoría de los centros disponibles siendo ambulatorios. La supervisión y regulación de estos centros es inadecuada, lo que ha llevado a una proliferación de centros clandestinos.

Otro problema destacado es la falta de regulación y supervisión de los centros operados por iglesias y cultos, especialmente después de la eliminación del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. Esto ha dejado vacíos institucionales significativos.

La defensoría del Pueblo recuerda al Estado que esta política debe tener presente que los establecimientos residenciales de acogida y tratamiento deben cumplir con estándares nacionales e internacionales mínimos que aseguren una atención integral, contando con profesionales en salud física y mental, una infraestructura adecuada, segura y digna, y garantizando una separación entre personas adolescentes, adultas y adultas mayores, hombres y mujeres. Ninguna persona puede estar privada de su libertad sin disposición de autoridad competente y previo un estricto análisis, valoración y criterio médico. La creación, regulación, control y funcionamiento de estos centros de tratamientos es una obligación estatal como garantía del derecho a la salud, la vida digna y de prestación de un servicio público eficaz y eficiente, e igualmente, bajo los mismos términos, se deben garantizar los servicios de las entidades privadas o comunitarias. (Defensoría del Pueblo, 2019)

La Defensoría del Pueblo (2019), enfatiza la importancia que el Estado desarrolle políticas y regulaciones efectivas para los establecimientos residenciales de acogida y tratamiento, particularmente en el contexto de las adicciones. Destaca varios puntos cruciales:

Estándares mínimos: Los centros de tratamiento deben cumplir con estándares mínimos, tanto nacionales como internacionales, para garantizar una atención integral. Esto incluye la presencia de profesionales de la salud física y mental, lo que es esencial para garantizar un tratamiento efectivo y seguro para las personas con adicciones.

Infraestructura adecuada: Los centros deben contar con una infraestructura adecuada, segura y digna. Esto es esencial para brindar un ambiente propicio para la rehabilitación y recuperación de los pacientes.

Separación por grupos: Deben asegurarse medidas para separar a los pacientes por grupos, teniendo en cuenta factores como la edad y el género. Esto contribuye a un tratamiento más efectivo y adecuado para las necesidades individuales de cada persona.

Privación de libertad: La Defensoría del Pueblo (2019), recalca que nadie puede ser privado de su libertad sin una disposición de autoridad competente y un análisis médico cuidadoso. Esto se relaciona con el derecho fundamental de toda persona a la libertad personal y destaca la importancia de procesos legales adecuados y justos en estos centros.

Obligación estatal: Se enfatiza que la creación, regulación, control y funcionamiento de estos centros son responsabilidades del Estado, y esto se hace en garantía del derecho a la salud y una vida digna. Además, estos servicios deben cumplir con los principios de eficacia y eficiencia que se esperan de un servicio público.

Participación de entidades privadas y comunitarias: Además de la obligación del Estado, se menciona la importancia de garantizar que las entidades privadas y comunitarias que brindan servicios de tratamiento cumplan con estándares similares. Esto es fundamental para garantizar que las personas que buscan tratamiento tengan acceso a servicios de calidad, independientemente del proveedor.

Es importante destacar que la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como se establece en el caso "Centro de Recaudación del Menor vs. Paraguay", ha dictaminado que en los centros de privación de libertad y rehabilitación no se debe confinar a los individuos en sus celdas durante la noche como medida preventiva para evitar intoxicaciones o incendios. Esto subraya la importancia de respetar los derechos humanos de las personas privadas de libertad, incluso en el contexto de la rehabilitación y tratamiento de adicciones.

Además, en el marco de la normativa legal predominante de la República del Ecuador, el artículo 364 establece ciertas disposiciones que pueden ser relevantes en el contexto de los centros de rehabilitación y la protección de los derechos de las personas con problemas de adicción. El artículo 364 de la Norma Suprema establece:

Las adicciones son un problema de salud pública. El Estado será responsable de desarrollar programas de coordinación para la información, prevención y control del uso de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas, así como brindar tratamiento y rehabilitación a los consumidores ocasionales, habituales y problemáticos. En ningún caso se permitirá su criminalización o vulneración de sus derechos.

El Estado controlará y regulará la publicidad de alcohol y tabaco (Asamblea Nacional, 2008), el fragmento de la Constitución de la República del Ecuador, establece la responsabilidad del Estado en el desarrollo de programas de coordinación para la información, prevención y control del uso de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas, así como la provisión de tratamiento y rehabilitación a los consumidores, es un reflejo de la comprensión de las adicciones como un problema de salud pública.

Este enfoque es acertado, ya que las adicciones, ya sea al alcohol, al tabaco o a las sustancias estupefacientes, pueden tener graves consecuencias para la salud individual y colectiva, y es responsabilidad del Estado tomar medidas para abordar este problema de manera efectiva. Al ofrecer programas de prevención, tratamiento y rehabilitación, el Estado puede ayudar a las personas a superar las adicciones y reducir los riesgos asociados.

Además, la prohibición de criminalizar a las personas con adicciones y la garantía de no vulnerar sus derechos son principios importantes que promueven un enfoque basado en los derechos humanos en la gestión de las adicciones. Esto significa tratar a las personas con adicciones como pacientes en lugar de criminales y garantizar que se respeten sus derechos fundamentales, como el acceso a atención médica y el derecho a la dignidad.

La regulación de la publicidad de alcohol y tabaco también es una medida importante para reducir la exposición de las personas, especialmente los jóvenes, a sustancias adictivas. Limitar la publicidad puede ayudar a prevenir el inicio del consumo de estas sustancias y reducir los riesgos asociados.

Resultados y discusión

El tema de las adicciones ya sea al alcohol, al tabaco o a sustancias estupefacientes, es un problema de salud pública que afecta a nivel global. Estas adicciones pueden tener graves consecuencias para la salud física, mental y social de las personas, así como para la sociedad en su conjunto. En el caso de Ecuador, como en muchas otras naciones, este problema requiere una atención especial debido a su impacto en la población.

La Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional, 2008), establece la responsabilidad del Estado en el desarrollo de programas de coordinación que aborden la información, prevención y control del uso de estas sustancias, así como la provisión de

tratamiento y rehabilitación para las personas afectadas. Este enfoque reconoce la importancia de considerar las adicciones como un asunto de salud pública que necesita atención y recursos.

El enfoque basado en los derechos humanos es fundamental en la gestión de las adicciones. La Constitución ecuatoriana prohíbe la criminalización de las personas con adicciones y garantiza que no se vulneren sus derechos. Esto significa que las personas con adicciones deben ser tratadas con dignidad y respeto, y se les debe brindar atención médica en lugar de ser castigadas como criminales. Esta perspectiva es esencial para destigmatizar las adicciones y alentar a las personas a buscar ayuda.

La regulación de la publicidad de alcohol y tabaco es otra medida relevante para abordar el problema. Limitar la publicidad de estas sustancias puede contribuir a reducir su consumo, especialmente entre los jóvenes. Esto es importante, ya que prevenir el inicio del consumo de sustancias adictivas es clave para abordar el problema en su raíz.

Sin embargo, a pesar de estas medidas y disposiciones legales, persisten desafíos en la gestión de las adicciones en Ecuador. Uno de los problemas más destacados es la falta de recursos y centros de tratamiento públicos, lo que obliga a muchas personas a recurrir a centros privados, algunos de los cuales pueden operar de manera clandestina y sin cumplir con estándares adecuados. Esto plantea cuestiones de acceso y calidad en la atención.

Además, la falta de seguimiento y regulación adecuada de los centros de rehabilitación es un problema importante. La reincidencia de centros clausurados que operan bajo un nombre diferente destaca la necesidad de una supervisión más efectiva y sanciones adecuadas para los incumplimientos.

La gestión de las adicciones en Ecuador es un desafío complejo que requiere una respuesta integral. La Constitución establece un marco sólido para abordar este problema como un asunto de salud pública y proteger los derechos de las personas afectadas. Sin embargo, se requiere una mayor inversión en recursos públicos, una regulación más efectiva y un enfoque de prevención más sólido para abordar eficazmente el problema de las adicciones en el país. La colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y otros actores es esencial para abordar este desafío de manera efectiva y proporcionar un apoyo adecuado a las personas con adicciones.

Análisis y discusión de las entrevistas realizadas y el grupo focal

Aquí se analizará las entrevistas que se desarrollaron al grupo focal en este caso a personas que estuvieron en rehabilitación en los centros de adicción en diferentes partes de la provincia de Cañar y Azuay, con el único objetivo de llegar a conocer y respaldar el grave problema que hay en la sociedad; sobre la vulneración de derechos en los centros de rehabilitación por medio de los dueños y trabajadores de estos.

Las entrevistas realizadas a los 5 ex pacientes de los centros de rehabilitación arrojan luz sobre un problema serio y generalizado en Ecuador, que es la vulneración de derechos en estos centros. Los resultados son alarmantes, ya que todos los entrevistados informaron que sus derechos humanos fueron violados durante su tiempo en rehabilitación.

Uno de los problemas clave identificados en las entrevistas es la falta de un proceso adecuado de admisión y revisión por parte de las autoridades de salud. Ninguno de los entrevistados recibió una revisión a través del Ministerio de Salud Pública (MSP) antes de ser internado, a pesar de que esto debería ser un requisito fundamental según la normativa. Esto pone de manifiesto la falta de supervisión y regulación efectiva por parte del MSP en estos centros.

El aislamiento de los pacientes de sus familias y amigos es otro problema destacado. Esto no solo viola su derecho a la comunicación y al contacto con sus seres queridos, sino que también puede tener un impacto negativo en su proceso de recuperación.

Los testimonios de malos tratos por parte de los dueños y trabajadores de los centros son especialmente preocupantes. Los relatos de golpizas, insultos, trabajos forzados, baños con agua fría y abuso psicológico son evidencia de una situación inaceptable. Estas acciones constituyen una clara vulneración de los derechos humanos y deben ser investigadas y sancionadas adecuadamente.

La falta de información sobre los derechos de los pacientes es evidente en las respuestas de los entrevistados. La mayoría de ellos no sabía de la existencia del reglamento para regular los centros ni de su derecho a expresar su deseo de abandonar el centro. Esto resalta la necesidad de una mayor educación sobre los derechos de los pacientes y la importancia de informarles sobre cómo ejercer esos derechos.

La discriminación también es un problema común en estos centros, según los entrevistados. Esto es especialmente preocupante, ya que agrava aún más la difícil situación de las personas que ya están luchando contra las adicciones.

En resumen, las entrevistas ponen de manifiesto un problema generalizado en los centros de rehabilitación en Ecuador, que va desde la falta de regulación y supervisión efectiva por parte del MSP hasta la violación sistemática de los derechos humanos de los pacientes. Este problema debe abordarse de manera urgente y eficaz para garantizar que las personas que buscan ayuda para sus adicciones reciban un tratamiento adecuado y sean tratadas con dignidad y respeto en todo momento.

Propuesta de reforma en el Código Orgánico Integral Penal para garantizar los derechos de las personas en centros de rehabilitación de adicciones

Es necesario implementar los siguientes temas dentro de artículos:

1. Respeto de derechos y garantías

Las personas encargadas de los centros de rehabilitación de adicciones a sustancias psicoactivas ya sean propietarios o trabajadores, deberán respetar los derechos y garantías establecidos en la Constitución de la República del Ecuador y en los instrumentos internacionales de derechos humanos de los pacientes.

2. Sanciones por daño temporal o grave deterioro de derechos

Cualquier persona, ya sea propietario o trabajador, que cause un daño temporal o deteriore gravemente un derecho mencionado en el Artículo 1, ya sea por acción u omisión, será sancionado con pena privativa de la libertad de seis meses a un año.

3. Registro obligatorio

Todo propietario de un centro de rehabilitación deberá registrar el centro en el Ministerio de Salud Pública (MSP) antes de recibir pacientes. Este registro deberá incluir el diagnóstico integral (GDD) y la respectiva entrevista de admisión conforme al reglamento de regulación.

4. Sanciones por falta de registro

Cualquier propietario que reciba pacientes sin haber realizado el registro según lo establecido en el Artículo 3 será sancionado con pena privativa de libertad de 3 a 6 meses y una multa equivalente a 10 salarios básicos unificados.

5. Perfiles profesionales y técnicos

Los trabajadores de los centros de rehabilitación de adicciones deberán contar con los perfiles profesionales y técnicos establecidos en las Normas Técnicas para el Tratamiento de las Personas con Consumo Problemático de Alcohol y Otras Drogas (NTLCC). Aquellos que no cumplan con estos requisitos estarán sujetos a una multa equivalente a 5 salarios básicos unificados.

6. Sanciones por tratamiento inadecuado

Los trabajadores de salud de los centros de adicciones que no brinden un tratamiento adecuado y digno, y que vulneren, menoscaben, discriminen, disminuyan o anulen los derechos de los pacientes, serán sancionados con pena privativa de libertad de 1 a 2 años, además de la interrupción de su licencia por un período de 3 años.

Esta propuesta busca fortalecer la regulación y supervisión de los centros de rehabilitación de adicciones para garantizar el respeto de los derechos de los pacientes.

Conclusiones

- Los centros de rehabilitación en Ecuador se caracterizan por la falta de un monitoreo efectivo por parte de instituciones estatales o privadas adecuadas. Además, sus propietarios y trabajadores a menudo carecen de la formación necesaria para abordar eficazmente problemas de adicción. Estos centros funcionan en instalaciones que no cumplen con las regulaciones necesarias.
- El tratamiento ofrecido en estos lugares se basa, en su mayoría, en la metodología de los "12 pasos". Sin embargo, esta metodología se adapta de manera deficiente a las necesidades específicas de cada centro de rehabilitación.
- Las terapias de grupo y las sesiones individuales, en muchos casos, no son llevadas a cabo por profesionales de la salud con la experiencia y formación adecuada para tratar las adicciones. Esto puede resultar en un tratamiento inadecuado que puede empeorar la situación de las personas con problemas de adicción en lugar de ayudarles a superar sus problemas de raíz.
- Las deficiencias en los centros de rehabilitación son numerosas, incluyendo problemas en su infraestructura y falta de personal clínico capacitado para brindar una atención óptima. En situaciones de abstinencia, es evidente que estos centros no están preparados para proporcionar la atención necesaria, ya sea mediante el uso de medicamentos o la supervisión de profesionales de la salud, lo que resulta en una grave violación del derecho a la salud física y mental de los pacientes. Los métodos de "cura" de la abstinencia, como el aislamiento de 24 horas, son inadecuados y arriesgados.
- La salud, la vida, la integridad y el futuro de los individuos que buscan tratamiento se encuentran en manos de estos centros y de quienes los dirigen. Es urgente la necesidad de una legislación que regule estos problemas y garantice los derechos de los pacientes, incluyendo la prevención de vulneraciones físicas, psicológicas y abusos sexuales.
- La propuesta es establecer política pública que requiera a quienes dirigen estos centros y a sus trabajadores contar con capacitación específica en el tratamiento de adicciones como requisito para trabajar en estos lugares. Es fundamental, además, proporcionar educación y concienciación sobre estos temas, tanto a los propios dirigentes como a los familiares y pacientes. Todos deben conocer sus derechos y saber qué esperar de cada centro para evitar recibir un servicio profesional deficiente y caer en un ciclo de mala atención.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses en el artículo.

Referencias Bibliográficas

- Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria. (2018). Suprime la secretaría técnica de prevención integral de drogas.
https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Decreto-Ejecutivo-376_Suprime-la-Secretaría-Técnica-de-Prevención-Integral-de-Drogas.pdf
- Asamblea Nacional. (2008, octubre 20). Constitución de la República del Ecuador.
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2014, febrero 10). Código Orgánico Integral Penal [COIP]. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
- Clínica Universidad de Navarra. (2022). Alcoholismo. Clínica Universidad de Navarra.
- Comunidad de Madrid. (2023, marzo 04). Prevención de adicciones.
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/prevencion-adicciones#:~:text=%E2%80%8B%20Seg%C3%BAn%20la%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial,%2C%20gen%C3%A9ticos%2C%20psicol%C3%B3gicos%20y%20sociales.>
- Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas [CONSEP]. (2015). Ley de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.
<https://www.etapa.net.ec/Portals/0/TRANSPARENCIA/Literal-a2/LEY-DE-SUSTANCIAS-ESTUPEFACIENTES-Y-PSICOTROPICAS.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2019, enero 15). La Defensoría del Pueblo ante la privación del derecho a la vida por incendio en centro de adicciones en Guayaquil.
<https://www.dpe.gob.ec/la-defensoria-del-pueblo-ante-la-privacion-del-derecho-a-la-vida-por-incendio-del-centro-de-adicciones-en-guayaquil/>
- Dianova. (2022, julio 27). Informe mundial sobre las drogas 2022.
<https://www.dianova.org/es/noticias/informe-mundial-sobre-las-drogas-2022/>
- El Universo. (2016, abril 04). El 46% de jóvenes de Ecuador cree que droga circula en su plantel. <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/04/04/nota/5504028/46-jovenes-cree-que-droga-circula-su-plantel/>
- Instituto de la mujer de Baja California. (2009). Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Mujeres en los Centros de Rehabilitación del Estado.
<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/BC/bc05.pdf>

MediPENSE. (2023). Centros de Rehabilitación. <https://medipense.com/es/acerca-de-solutions/centros-de-rehabilitacion/#:~:text=Los%20centros%20de%20tratamiento%20y,su%20dependencia%20de%20manera%20segura.>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2022, mayo 09). Alcohol. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/alcohol#:~:text=El%20alcohol%2C%20sustancia%20psicoactiva%20con,importantes%20consecuencias%20sociales%20y%20econ%C3%B3micas>

Ponce, C. E. (2018). Consumo de alcohol en estudiantes en tres facultades de la Universidad Nacional de Chimborazo. *Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud Eugenio Espejo*, 12(2), 42-49. <https://eugenioespejo.unach.edu.ec/index.php/EE/article/view/75/222>

Real Academia Española [RAE]. (2022). Diccionario de la lengua española. <https://dle.rae.es/>

United Nations Office on Drugs and Crime. (2018). Informe Mundial de Drogas 2018: crisis de opioides, abuso de medicamentos y niveles récord de opio y cocaína. https://www.unodc.org/doc/wdr2018/WDR_2018_Press_Release_ESP.PDF

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Alfa Publicaciones**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Alfa Publicaciones**.

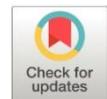


Indexaciones



Parejas postmodernas, características, tipos y psicopatologías de orden afectivo-emocional

Postmodern couples, characteristics, types and affective-emotional psychopathologies



- ¹ Carlos Antonio Suqui Minga  <https://orcid.org/0009-0000-4110-1746>
Maestría en Psicología Clínica mención Psicoterapia, Universidad de Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador.
carlos.suqui.69@est.ucacue.edu.ec
- ² Dalila Natali Heras Benavides  <https://orcid.org/0000-0003-1831-705X>
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador
dalila.herasb@ucacue.edu.ec
- ³ Jessica Alexandra Jaramillo Oyervide  <https://orcid.org/0000-0003-3362-7216>
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador
jjaramillo@ucacue.edu.ec

Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 10/08/2023

Revisado: 25/09/2023

Aceptado: 02/10/2023

Publicado: 03/11/2023

DOI: <https://doi.org/10.33262/ap.v5i4.1.422>

Cítese:

Suqui Minga, C. A., Heras Benavides, D. N., & Jaramillo Oyervide, J. A. (2023). Parejas postmodernas, características, tipos y psicopatologías de orden afectivo-emocional. *AlfaPublicaciones*, 5(4.1), 29–54. <https://doi.org/10.33262/ap.v5i4.1.422>



ALFA PUBLICACIONES, es una revista multidisciplinar, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://alfapublicaciones.com>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras claves:

Postmodernism,
types of couples,
couple
relationships,
communication,
psychopathology.

Resumen

Introducción: El impacto de la posmodernidad en la sociedad se evidencia en el comportamiento humano donde prima el individualismo, hedonismo, la falta de compromiso, satisfacción inmediata del placer; se considera que estas condiciones se deben al desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y redes sociales en las que existe una creciente variación de cambios en la comunicación y conformación de diversos tipos parejas. **Objetivo:** Describir a las parejas posmodernas en función de sus características, tipos y psicopatologías desde una perspectiva afectivo-emocional. **Metodología:** Revisión bibliográfica de la literatura científica y académica obtenida en base de datos como: Scopus, Web of Science, Scielo, Redalyc, y Google Scholar, mediante el uso de palabras claves: Postmodernism, types of couples, couple relationships, communication, psychopathology; se obtuvo un total de 275 artículos a los que se aplicaron criterios de inclusión, exclusión y mediante la utilización del método PRISMA se obtuvo como resultado una depuración de 30 artículos que contemplaron las variables de este trabajo investigativo. **Resultados:** luego del análisis de los artículos científicos seleccionados se obtuvo que las parejas posmodernas mantienen la tendencia a alejarse de los modelos tradicionales, flexibilidad en temas sexuales, son independientes, liberales, hedonistas, promulgan la igualdad de género, mantiene una tendencia marcada a permanecer conectados a las redes sociales con búsqueda permanente de validación social. Conforman diferentes tipos de pareja como las abiertas, swinger, poliamor, además muestran mayor tolerancia a las relaciones homosexuales, híbridas y sexuales flexibles. En relación a la psicopatología desde una perspectiva afectivo-emocional presentan: dependencia emocional, necesidad constante de atención y validación social, conductas sexuales de riesgo, sexismo hostil y ambivalente con alto nivel de violencia psicológica, ciberacoso, celos extremos, el estrés social, adicciones a consumo sustancias, enfermedades somáticas. **Conclusión:** las parejas posmodernas en su mayoría son individualistas, hedonistas, menos tradicionales, tratan de alejarse del amor romántico, presentan mayor flexibilidad sexual, son más tolerantes a las nuevas formas de conformación

Keywords:

Postmodernism,
Couple types,
Couple
relationships,
Communication,
Psychopathology.

de parejas, presentas alteraciones afectivo-emocionales básicamente vinculadas a la necesidad de la validación mediante redes sociales, soledad, conductas sexuales riesgosas, ciberacoso y consumo de sustancias. **Área de estudio general:** Psicología. **Área de estudio específica:** Terapia de pareja.

Abstract

Introduction: the impact of postmodernity in society is evident inhuman behavior where individualism, hedonism, lack of commitment and immediate satisfaction of pleasure occur due to the development of Information and Communication Technologies (TICS) and social networks, in which there is a growing variation of changes in communication and conformation of various types of couples. **Objective:** to describe postmodern couples according to their characteristics, types and psychopathologies from an affective-emotional perspective. **Methodology:** bibliographic review of the scientific and academic literature obtained from databases such as: Scopus, Web of Science, Scielo, Redalyc, and Google Scholar by using the keywords: Postmodernism, types of couples, couple relationships, communication, psychopathology. A total of 275 articles were obtained, to which inclusion and exclusion criteria were applied, and through the use of the PRISMA method, a purification of 30 articles that contemplated the variables of this research work was obtained as a result. **Results:** after the analysis of the selected scientific articles, it was found that postmodern couples maintain the tendency to move away from traditional models, have flexibility in sexual matters, are independent, liberal, hedonistic, promulgate gender equality, maintain a marked tendency to remain connected to social networks with a permanent search for social validation. They form different types of couples such as open, swinger, polyamorous, and also show greater tolerance to homosexual, hybrid and flexible sexual relationships. In relation to psychopathology from an affective-emotional perspective they present emotional dependence, constant need for attention and social validation, sexual risk behaviors, hostile and ambivalent sexism with high level of psychological violence, cyberbullying, extreme jealousy, social stress, substance abuse addictions, somatic diseases. **Conclusion:** postmodern couples are mostly individualistic, hedonistic, less traditional, try to move away

from romantic love, present greater sexual flexibility, are more tolerant to new forms of couple conformation, present affective-emotional alterations basically linked to the need for validation through social networks, loneliness, risky sexual behaviors, cyberbullying and substance abuse.

Introducción

Los cambios en las interacciones sociales, influenciados por el avance y la competitividad de la era posmoderna, han instaurado una serie de características cada vez más prevalentes en el comportamiento humano. El egocentrismo excesivo, la falta de capacidad empática y la ausencia de compromiso y solidaridad son meros ejemplos de atributos que caracterizan a numerosos individuos en la sociedad contemporánea (Pedroza, 2017). Dentro de este contexto, las relaciones de pareja se enfrentan a desafíos adicionales, que abarcan desde la comprensión de su esencia hasta sus aspectos personales, sociales e íntimos para alcanzar estabilidad, comprensión y tolerancia. En consecuencia, se requieren enfoques distintos para la clasificación de los diferentes tipos de parejas, en contraposición a la concepción tradicional y sus vínculos afectivo-emocionales.

Considerando que existe en la actualidad una problemática respecto a las relaciones de pareja como producto de las características de los cambios sociales y el desarrollo (Douville, 2020), esta investigación procura describir de forma objetiva el comportamiento de los individuos en su relación de pareja en el contexto de la posmodernidad, para ello se indaga sobre los tipos y las características que las definen para comprender sus relaciones sociales, personales e íntimas, en búsqueda de factores que puedan determinar condiciones psicopatológicas.

A pesar de que el concepto de posmodernidad adopta diversas perspectivas según el campo de estudio, desde la óptica de la disciplina de la Psicología, el posmodernismo resalta la importancia de la adquisición de conocimiento y la comprensión de la realidad a través del lenguaje discursivo y la experiencia vivencial, así como la construcción subjetiva del individuo y el relativismo (Pavón, 2019). El posmodernismo ha tenido un profundo impacto en muchos campos, incluido en la terapia de pareja y la terapia familiar (Pulgarín & Fernández, 2019), en este sentido, si bien su aplicación a las relaciones de pareja puede abarcar un amplio espectro, resulta esencial considerarla al intentar

comprender su influencia en la concepción de las relaciones de pareja y, de este modo, esclarecer muchas incertidumbres en relación a los desafíos actuales que enfrentan los distintos tipos de parejas.

La literatura respecto al tema sugiere que, si bien muchas parejas en la actualidad se sienten atraídas por los principios posmodernos, en una mezcla de liberación y entusiasmo se presentan sentimientos encontrados como la confusión y miedo (Eguiluz, 2014), lo que generalmente conlleva al desarrollo de problemas de orden psicológico afectivo y de convivencia, o incluso psicopatologías en diferentes grados (Lopera, 2017).

En este sentido, en el contexto del desarrollo tecnológico y la influencia en la sociedad, las repercusiones de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en las denominadas parejas posmodernas, requieren de especial atención, ya que los diferentes canales y herramientas utilizados para la comunicación no solo atañe a la denominada modernidad, sino a las personas que utilizan y se benefician de estos, constituyéndose casi en una constante en las relaciones e interrelaciones de pareja en la actualidad (Rodríguez & Rodríguez, 2016). Comúnmente, las TIC emerge en la sociedad una necesidad de visibilización y reconocimiento de identidades en redes sociales con información del self alterada construyendo una imagen positiva (mascara digital) en redes sociales, la modificación de patrones de comunicación, Stalkear a la pareja que conlleva al acoso y violencia que afecta las relaciones amorosas por celos a una infidelidad sea real o imaginario, que podrían surgir, por la dependencia emocional, desconfianza y mentiras (Bonilla & Rivas, 2020).

Metodología

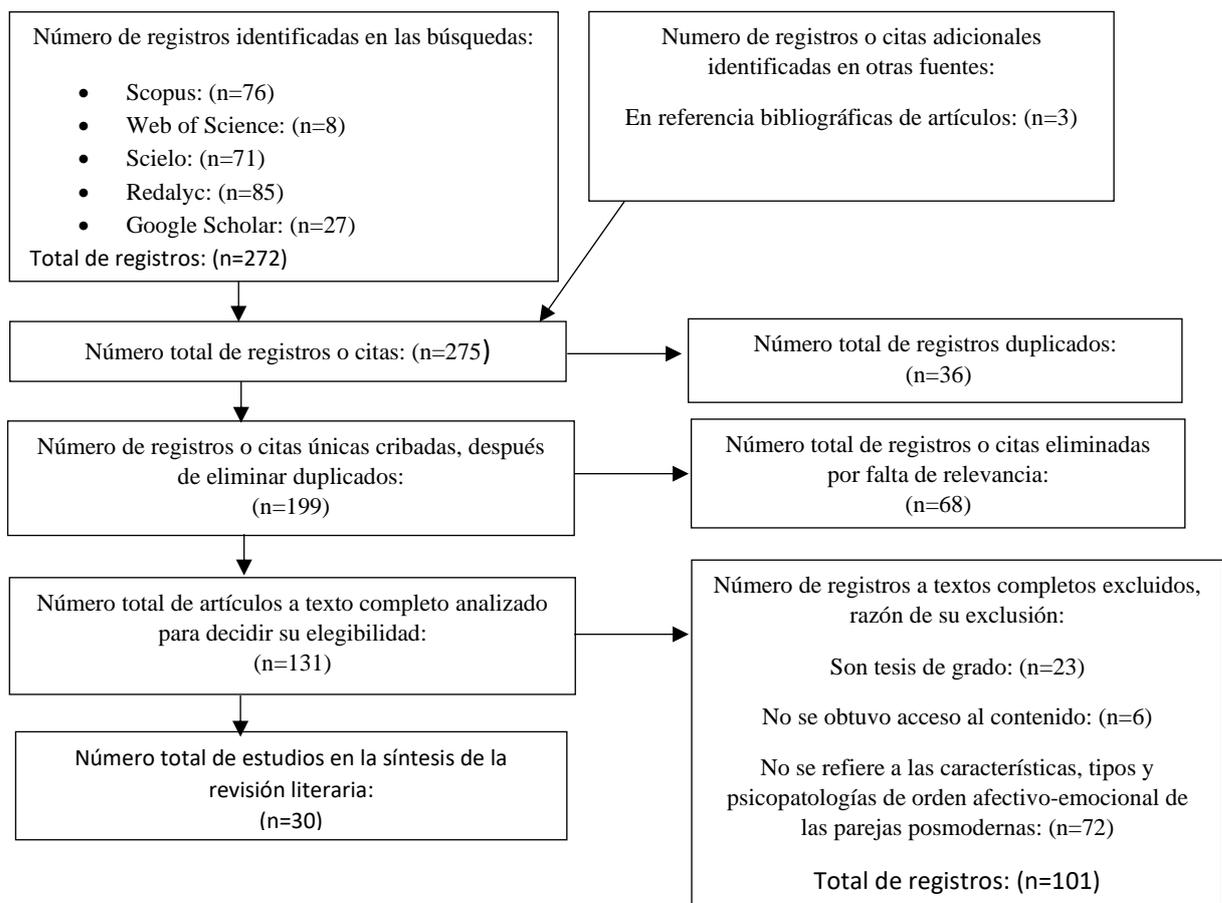
La presente investigación es una revisión sistemática, cuya pesquisa de artículos se realizó en las bases de datos científicos publicados en: Scopus, Web of Science, Scielo, Redalyc y Google Scholar, a las que se accedió a través de la Biblioteca Virtual de la Universidad Católica de Cuenca usando las palabras clave: Postmodernism, types of couples, couple relationships, communication, psychopathology, para la depuración se consideró los siguientes criterios: Inclusión a) publicaciones de los últimos 10 años, considerando que para los conceptos y teorías bases, se tomaron de publicaciones de mayor antigüedad, b)

estar redactados en el idioma español e inglés, c) publicados en revistas indexadas. Exclusión a) artículos de acceso restringido, b) que no consideren de manera individual o global características de las parejas posmoderna, tipos y psicopatologías de orden afectivo-emocional.

Utilizando para la selección el Diagrama de Flujo de la Declaración PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic reviews and Meta-Analyses) (figura 1), se obtuvo como resultado 30 artículos considerando: autor, año, nivel de la revista, país, en metodología la muestra, rango de edad, las características de las parejas posmodernas y los estilos de relación y esto consta en la tabla 1.

Figura 1

Diagrama de flujo de las diferentes fases de revisión sistemática



La tabla 1 a continuación proporciona información detallada sobre los artículos incluidos en esta revisión.

Tabla 1
Listado de artículos incluidos

Autor año	Nivel de la revista	País	Metodología	Muestra rango de edad	Características	Estilos: relación en pareja
Johnson & Rusbul (1989).	Journal of Personality and Social Psychology Q1	Estados Unidos	Longitudinal Cuestionarios	C1: n=17m y 17h. C2: n= 117h y 161m. C3: n=28h y 48m.	Infidelidad Inseguridad	Pareja comprometida devalúa una pareja alternativa. Compromiso y satisfacción en pareja.
Kaufman et al. (2022).	Sexuality & Culture An Interdisciplinary Journal Q1	Estados Unidos	Estudio exploratorio. Encuesta.	Estudiantes universitarios n=330 Edad: 19 y 22.	Estrés crónico.	Menos de la mitad apoya el matrimonio poliamoroso. Cambios en el matrimonio convencional y acercamiento al matrimonio inclusivo. Estudiantes con ideología política conservadora tienen menos probabilidades de apoyar el matrimonio homosexual.
Bonilla & Rivas (2020)	La Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación – e Avaliação Psicológica Q3	España	Estudio correlacional Muestra intencional y no aleatoria.	n=1168 (81,25% m y 18,75% h) Edad media 20,97.	Violencia de género.	Educación para reformular del imaginario amoroso. Alejar del mito el amor romántico y actitudes sexistas. Promoviendo la igualdad y la no violencia.
de la Villa et al. (2018)	Terapia Psicológica Q3	España	Análisis comparativo del perfil clínico y psicosocial,	n=880	Baja tolerancia a la frustración y soledad. Vacío emocional con deseos de autodestrucción.	Adictos y Coadicto. Dependencias emocionales con rasgos depresivos.
Espinar et al. (2015)	Psychology, Society, & Education Q3	España	Transversal Aplicación de test digital (RIDS-100)	n=100 Edad entre 19 y 32 años.	TIC. Aplicaciones de mensajería móvil. Dependencia redes sociales.	Dependencia emocional y relación mediante redes sociales.
Rodríguez & Rodríguez (2016)	Comunicación y sociedad Q3	México	Cualitativo Exploratorio	n=19 Edad entre 12 a 29 años.	Hiperconexión a redes sociales. Modificación de patrones de comunicación: expresión de emociones sustituidas por “emoticon”.	Desconfianza en la pareja, celos, temor de perder a la pareja, ira y tristeza. Necesidad de visibilización y reconocimiento de identidad en TIC con información fraudulenta.

					Stalkear a la pareja, lleva al acoso.	Construcción de una imagen positiva (máscara digital).
Sánchez (2018)	La Palabra Q3	Colombia	Narrativa y análisis literario	s.m	Posmodernidad es una forma ajustes y cambios de los valores con vacíos de construcción social.	Cambios de valores y ética social.
Yagüe et al. (2013)	International Journal of Psychology and Psychological Therapy Q3	España	Estudio exploratorio Test Rokeach Values Survey (RVS)	n=122 adultos nacidos antes de 1970 (m=46,4) n=150 jóvenes nacidos después de 1980 (m=21.1)	Hedonismo y egoísmo. Placer inmediato. Cambios de valores morales y éticos	Juventud se acercan al hedonismo y se distancian de los valores tradicionales. Cambios socio-culturales en las interrelaciones personales.
Cianconi et al. (2015)	Giornale Italiano di Psicopatologia Q3	Italia	Revisión literaria de variables sociales.	s.m	Estrés social, severo o crónico. Adicciones a alcohol y/o drogas, depresión. Enfermedades somáticas. Vulneración de derechos humanos.	Afectados por la migración, aislamiento, bajo nivel socioeconómico. Violencia. Suicidio.
Douville (2020)	Psicología Clínica Q4	Brasil	Definición psicoanálisis.	s.m	Extensos cambios sociales, culturales y filosóficos.	s.e
Lopera (2017)	Revista CES Psicología Q4	Colombia	Definiciones y análisis	s.m	Psicoterapia psicoanalítica: ascética y síntomas. Relación terapéutica busca la minimizar el sufrimiento.	s.e
Botella et al. (1999)	Revista de Psicoterapia	España	Análisis de los enfoques psicoterapéuticos	s.m	Terapias narrativas o discursivas.	s.e
Darós (2020)	Revista de Historia de la Educación Latinoamericana.	Argentina	Descriptiva, ensayos filosóficos y la reflexión sobre acontecimientos actuales.	s.m	Adicción a la propia imagen (selfish). Pérdida de la identidad en la TIC. Supresión de la libertad y pérdida de valores sociales.	Narcisismo. Self con finalidades de seducción y adoctrinamiento.

Eguiluz (2014)	Libro, editorial PAX, México	México	Literatura, atendiendo a la pareja.	s.m	Libertad. Placer inmediato. Individualidad.	Parejas atraídas por las nuevas relaciones posmodernas.
Flores et al. (2021)	Avances En Psicología	México	Revisión narrativa.	Las nuevas formas de relacionarse entre adolescentes, consideradas formales e informales	Factores de riesgo por diferentes tipos de relaciones de pareja como: enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados que altera la salud mental y dificultades de adaptación.	Variedad de terminología confunden la comprensión de relaciones románticas formal e informal. Comportamientos exclusivos de hombres y mujeres.
García et al. (2019)	Revista de Estudios de Género. La Ventana	México	Análisis de discursos. Cualitativo.	n=4h y 4m de 25-30 años	El amor se vive en el mito y fantasía para trascender las ideas dominantes. Adoctrinar cuerpos humanos con deberes y prohibiciones.	Juventud renueva las prácticas y conceptos del amor románticos, mito del amor romántico, ideología heteronormativa y tradicionalista.
Giraldo (2013)	Actualidades Investigativas en Educación.	Colombia	Ensayo teórico de posturas relacionadas de la juventud con la sexualidad.	s.m	TIC en el mundo de la sexualidad: mayor consumo sexual. Educación sexual, integración cultural, nativos tecnológicos.	Conflictos en la expresión de la sexualidad en el mundo virtual.
Guzmán et al. (2020)	Apuntes Universitarios	Ecuador	Cualitativas-cuantitativas con carácter descriptivo y exploratorio.	Muestra de niños n=75 y 8 docentes de inicial 1 y 2.	TIC apertura horizontes de comunicación interpersonal.	Promueve la comunicación interpersonal por medios de recursos informáticos.
Illescas et al. (2018)	Revista Killkana Sociales	Ecuador	Método mixto cuali-cuantitativo no experimental.	n=27 mujeres	Indefensión aprendida. Normalización de la violencia física, psicológica, sexual, patrimonial, dependencia económica.	Violencia intrafamiliar. Patrones de crianza.
Jiménez et al. (2019)	Revista de Sociología de la Educación	España	Uso de cuestionarios para analizar cómo se expresan las relaciones de poder.	n=140. Estudiantes de tercero y cuarto, edades de 14-18 años. Grado de Universidad, edad 18-20 años,	Comunicación positiva y protección (disfrazada). Maltrato en la relación.	Relaciones de poder en las parejas están enmascaradas debido a una concepción romántica de las mismas.

Magalhães (2021)	TD E-Prints Complutense Tesis inédita de la Universidad Complutense de Madrid.	España	Investigación empírica.	1) n=605 (35,7% relación homosexual) 2) n=456 en relación violenta presenta tasas altas de sexismo ambivalente y hostil.	1)Violencia de pareja, comportamientos sexuales de riesgo, consumo de drogas. 2) Sexismo hostil y ambivalente con alto nivel de violencia psicológica.	Violencia de pareja. Consumo de sustancia toxicológicas. Conductas sexuales de riesgo.
Martínez-Gómez et al. (2019)	Universitas Miguel Hernández	España		Edad 18 y 30. n=1706, heterosexual 80%, bisexual 14,4% y homosexual 4,9% y asexual 0,5%	Creencias desadaptativas y desajuste de la realidad Idealización de la pareja. Confirmación que prevalecen mitos de amor romántico.	Violencia y control de la pareja. Perpetúan los roles e incrementan la insatisfacción vital. Aumenta la desigualdad entre hombres y mujeres.
Minaya (2021)	Socialium	Perú	Estudio de análisis documental.	s.m	Uso excesivo de TIC desencadena: desconfianza, la ruptura de pareja, cambio de estilo de vida, hábitos y costumbres.	Dependencia emocional, violencia psicológica, física, ciberacoso, celos extremo y muerte (homicidio, suicidio).
Pedroza (2017)	Revista Electrónica de Psicología Iztacala	México	Comparativo y correlación	s.m	Monogamia, hedonismo, narcisismo, individualismo, manipulación, gratificación inmediata y desconfianza.	La relación de pareja tradicional se abandona y es sustituida la pareja posmoderna (individualismo y la propia satisfacción).
Pulgarín & Fernández (2019)	Revista Universidad Católica Luis Amigó	Colombia	Revisión documental.	s.m	Terapia familiar sistémica como herramienta de abordaje y diagnóstico familiar.	s.e
Redondo et al. (2021)	Universidad y Salud	Colombia	Investigación cualitativa. Técnica bola de nieve	n=132 jóvenes universitarios	Factores violencia, emocional, física, sexual y económica sufrida en parejas homosexuales. Nuevas formas de violencia por TIC.	Violencia de pareja.
Sánchez (2008)	Revista Clínica e Investigación Relacional	México	Análisis	s.m	Hedonismo. Hipersexualidad. Individualismo. Divorcios.	Relaciones de pareja: cotidianidad, proyecto de Vidal compartido, relaciones sexuales y tendencia hacia la poligamia.

Tahull & Montero (2018)	Análisis	Colombia	Artículo reflexivo descriptivo y análisis.	s.m	Falta de apoyo social en el desarrollo personal, una cultura violenta y manipuladora son factores que fragmentan la identidad personal.	Tipologías de familias, conflictos sociales y culturales. Sociedades violentas, difusas y contradictorias.
-------------------------	----------	----------	--	-----	---	--

Nota: s.m.: sin muestra, s.e.: sin estilo, n=: número

Resultados

Cambio de valores de parejas posmodernas

En los últimos años, se puede observar cambios rápidos en todos los aspectos sociedad. El modelo tradicional y homogéneo de vida conyugal y familiar caracterizado por ser autoritario, patriarcal, multifuncional y multigeneracional, con el padre como único sustentador, es en la actualidad casi un modelo obsoleto y de hecho mal visto que ha perdido importancia frente a los cambios modernos y posmodernos, ya que existen muchas alternativas a ese tipo de relación (Sánchez, 2018). Es así, que en el contexto de la posmodernidad se perciben cambios acelerados en la adopción de las relaciones informales tanto en su desarrollo dinámico como en la cantidad y frecuencia de las mismas. Al considerar los cambios en las relaciones de pareja, en la vida conyugal y familiar, no se pueden ignorar las peculiaridades de la posmodernidad como la individualización, la disminución de creencias, la democratización, y, la subjetivación de valores y normas (Pedroza, 2017).

Es así que, el impulso excesivo del ego, la excesiva individualidad y la tendencia a una perspectiva de consumo y no de producción, no solo en el aspecto material sino también el sentimental determinan, una visión simplista de las relaciones, desde el cual los compromisos no existen o existen bajo un conjunto de normas por conveniencia individual alejados de valores “obsoletos” o tradicionales (Flores et al., 2021).

Actualmente, las normas sociales no interfieren tan radicalmente en la vida familiar, y los roles y comportamientos esperados están determinados por las necesidades individuales y la situación de la familia (Tahull & Montero, 2018). Se ha dejado la preocupación por lo que piensen los otros y se ha adoptado más búsqueda de la satisfacción personal. Cabe aclarar que la extrapolación es la característica, sin embargo, estudios como el de Flores

et al. (2021), denominado “Caracterización de las (nuevas) relaciones Románticas de adolescentes” muestran como las aspiraciones de esta población se determinan por el contexto posmoderno, sin embargo, a la hora de evaluar o en el contexto de la posrelación, valores “antiguos” son añorados, incluso durante la relación cuando la individualidad o el consenso es asimétrico.

En este sentido es necesario asumir que la revolución sexual y el cambio del papel de la mujer en la sociedad han constituido las razones más importantes del alejamiento del modelo tradicional y la introducción de modelos modernos de familia (Tahull & Montero, 2018). Esta, ha llevado a la búsqueda de la igualdad de derechos y a la equidad. También se ha abandonado la suposición de que el matrimonio es una unidad socioeconómica fundamental que legitima las relaciones sexuales. Pero también, la independencia financiera de las mujeres junto con la libertad de la elección del divorcio, permiten una posibilidad de decisión respecto a cómo gestionar mejor su vida.

La evolución de las formas de pareja en la actualidad ha generado una amplia gama de probabilidades, y se ha observado un crecimiento constante en el número de relaciones informales a nivel mundial (Pedroza, 2017). Sin embargo, es importante reconocer que esta informalidad y las características propias de estas relaciones pueden estar asociadas a condiciones disfuncionales, tales como estrés, sentimientos de culpa y tristeza excesiva, entre otras.

Entre los aspectos positivos, frecuentemente mencionados como beneficios de estar en una relación informal, se encuentra la independencia personal y la oportunidad de cultivar la propia individualidad (Flores et al., 2021). Los roles y las formas de su realización dependen de quienes la conforman: una cohabitación puede basarse en el modelo tradicional, mientras que un matrimonio puede basarse en el modelo plenamente democrático de comunidad o posmoderno.

En Estados Unidos, por ejemplo, la probabilidad de que un primer matrimonio termine en separación o divorcio dentro de los 5 años es del 20 %, pero la probabilidad de que una unión de hecho se rompa dentro de los 5 años es del 49 % (Vuleta, 2022). Estas

estadísticas indican que es probable que quienes se casan permanezcan juntos más tiempo que las parejas que eligen una unión informal.

Las parejas posmodernas valoran la autonomía y la libertad individual buscan equilibrar que haya vínculo, respeto mutuo y honestidad, muchas veces se concibe que no hay derechos sin obligaciones (Tahull & Montero, 2018). Diversos estudios respaldan la idea de que la subjetividad de las obligaciones y valores en este tipo de relaciones tiende a estar influenciada por la conveniencia de la persona que tiene un mayor poder dentro de la dinámica de pareja. Por ejemplo, en el estudio de Johnson y Rusbult (1989), se encontró que, en las parejas informales, los individuos con mayor poder tenían más probabilidades de dictar las reglas y expectativas de la relación, que generaba una mayor asimetría en los roles y responsabilidades en la pareja.

En el tiempo en que la persona logra evolucionar con su subjetividad, libertad de elección, individualidad, se convierte en el valor último de construcción de identidad (Jiménez et al., 2019), se trata de encontrar nuevas formas de relación íntima, impulsadas por el deseo de felicidad personal, a expensas de otras personas, lo cual no es un error si o más bien un comportamiento tendencial, sin embargo, en la discusión de los valores necesarios para asumir las responsabilidades de la convivencia en pareja es necesario aclarar que los valores no cambian, ya que los valores desde cualquier punto de vista son positivos.

Características de las parejas posmodernas, TIC y redes sociales.

Las TIC se desarrollaron y expandieron desde finales del siglo pasado, cambiaron profundamente la forma de comunicación de las personas y determinaron nuevos modelos relacionales basados en una sociedad en red. El uso de las TIC influye no solo en la vida y las relaciones familiares, sino que introduce nuevas modalidades de interacción social. En este sentido existe una creciente experiencia científica y un reconocimiento clínico de que las TIC dan forma a todo tipo de relaciones personales, vida en pareja y familiar (Rodríguez & Rodríguez, 2016). Además, se debe considerar el impacto de éstas, en el desarrollo psicológico y en los procesos de individuación desde etapas tempranas (Guzmán, 2020), y la creación de nuevas formas relacionales virtuales a través de la tecnología.

Un aspecto poderoso de las TIC es la socialización con personas de todo el planeta “las relaciones amorosas se transformaron al igual que el avance tecnológico; las personas usan como un medio necesario las páginas web y redes sociales para diversas actividades, desde la investigación hasta la búsqueda de una pareja” (Minaya, 2021, p. 165). Sin embargo, en el contexto de estas relaciones, las opciones no se limitan en la actualidad a encuentros románticos, sino que es una puerta abierta a distintos hábitos y costumbres desarrollados por las parejas posmodernas.

Darós (2020) por ejemplo, habla de la generación del placer, al referirse al posmodernismo, y recalca que en la actualidad el uso masivo de tecnología es un medio para la imposición de los más fuertes mediante la seducción. Como afirma Espinar et al. (2015), se puede asumir que no solo en la actualidad, sino que a través de la historia las parejas crean su propio lenguaje codificado para entenderse, y el erotismo de la relación se traslada en una fantasía subjetiva, comprendiendo que los medios tecnológicos de los que se dispone en la actualidad maximizan los resultados o incluso los alcances.

El atractivo que presentan las redes para la búsqueda de experiencias en las parejas posmodernas puede involucrar también la generación de asimetrías de carácter afectivo en las relaciones o dependencia emocional como “comportamientos adaptativos adictivos a otra persona” (Espinar et al., 2015, p. 45). Las afectaciones de las relaciones que se generan a través de las TIC, en las parejas posmodernas, desde cuando se conocen, se comunican e incluso de cómo plantean su relación mediante este tipo de herramientas digitales. Cabe señalar que estos fenómenos, inusuales por su extrañeza hasta hace unas décadas, a menudo conllevan una especie de obligación psicológica a permanecer conectados en cada momento, lo que implica nuevamente dependencia sea o no a la pareja o al medio en sí (Giraldo, 2013).

En esta década, gran parte de la sociedad se puede decir que podría vivir alguna experiencia traumática al no pertenecer a una comunidad de internet, ya sea por motivos profesionales o de amistad, o simplemente por buscar información. Por tanto, ese miedo a “no ser” virtualmente experimentado debe ser manejado con cautela, especialmente para una enorme población joven de nativos digitales, y más cuando el aislamiento y la subjetividad que implica la posmodernidad (Botella et al., 1999).

Mitos del amor romántico

Los mitos del amor romántico han sido concebidos por diferentes autores como un conjunto de creencias socialmente compartidas sobre la supuesta verdadera naturaleza del amor (Flores et al., 2021). En el contexto de la posmodernidad, el concepto de amor romántico se configura como una manifestación de una ideología de género que establece una distinción de roles entre hombres y mujeres, se asume que una de las principales consecuencias de este fenómeno es el incremento de la desigualdad de género, la perpetuación de roles estereotipados y el aumento de la insatisfacción en la vida (Yagüe et al., 2013).

Estas afirmaciones sientan las bases para realizar una crítica más o menos profunda al amor romántico, ya que las nuevas premisas sobre las relaciones de pareja no son consideradas o, al menos, su concepción no abarca todas las posibilidades que las parejas posmodernas experimentan en sus relaciones actuales. El trabajo específico en relación a los mitos del amor romántico y la orientación sexual, denominado “Diseño y Validación de la Escala de Mitos del Amor” en una muestra de 1.168 estudiantes universitarios de la Comunidad de Madrid (81.25% mujeres y 18.75% hombres), con una edad media de 20.97 años, determinó que las correlaciones con los mitos sobre el amor (66) y con el sexismo ambivalente (57) fueron estadísticamente significativas ($p < .001$) y se produjeron en la dirección esperada, lo que evidenció la validez convergente de la escala (Bonilla & Rivas, 2020), determinando que los mitos del amor romántico que se estudiaron estuvieron significativamente relacionados con el sexismo, tradicionalismo de las relaciones heterosexuales y monógamas asociadas inherentemente con los celos, la dependencia, la moral y la ética.

Los mitos encontrados tienen siempre una respuesta que trata de deslindar los componentes de una relación para ejemplificar que las posibles afectaciones dependen de ello como la infidelidad o la violencia (García et al., 2019). Así, los estudios presentados sugieren que las formas consensuales no monógamas no difieren sustancialmente de las formas románticas (García et al., 2019). En este sentido, no sería suficiente comparar las relaciones no monógamas consensuadas con las monógamas, ya que las diferentes

configuraciones de las relaciones poliamorosas influirían en las similitudes y diferencias que pudieran existir con las relaciones monógamas.

Violencia de pareja

La violencia de pareja es un problema de salud pública que afecta a millones de personas independientemente de su edad, situación económica, raza, religión, etnia, orientación sexual o nivel educativo (Organización Panamericana de la Salud, 2023). Las personas indistintamente de su estado civil, sentimental o nivel de intimidad están expuestas a la violencia de pareja, es un fenómeno progresivo y continuo que puede tener secuelas de por vida, que incluyen trauma emocional. Es más frecuente entre las mujeres en edad reproductiva y contribuye a los trastornos ginecológicos, las complicaciones del embarazo, el embarazo no deseado y las infecciones de transmisión sexual, incluido el Virus de la Inmuno Deficiencia Humana (VIH) (ONU Mujeres, 2023). Un estudio realizado por Tomás et al. (2019), respalda que al examinar la violencia de pareja en varios grupos y conformación no encuentra diferencias estadísticamente significativas con relación a la orientación sexual.

Las causas que generan la violencia doméstica comprenden factores sociales, familiares e individuales. Las causas sociales consisten principalmente en normalizar la violencia; las causas familiares se materializan en la aceptación de castigos físicos por errores junto con alentar y aceptar la violencia; y las causas individuales están representadas principalmente por sentimientos de inseguridad, celos, frustración, la existencia de trastornos psicológicos en uno o ambos miembros de la pareja, así como el abuso de alcohol y drogas. La víctima de violencia doméstica vive bajo un riesgo constante de ser agredida, llegando en ocasiones a la fundamentación de los fenómenos, considerándolos como parte integral de la “vida normal”, lo que lleva a una aculturación de la aceptación de la violencia (Illescas et al., 2018). En estas circunstancias, las víctimas aceptan asistencia médica para superar el período agudo (tratamiento de lesiones), pero encuentran innecesario tratar de eliminar la causa del acto de violencia, lo que perfila la denominada “indefensión aprendida”.

Tipologías de parejas posmodernas y su relación con psicopatologías afectivo emocional

Diversos estudios han explorado las características de las parejas posmodernas y han encontrado evidencia de la presencia de psicopatologías en estas relaciones. Según Rodríguez & Rodríguez (2016), las parejas posmodernas se caracterizan por una mayor flexibilidad en la conformación de la relación, la valoración de la independencia y la autonomía de cada individuo, así como la búsqueda de la igualdad de género.

Se ha determinado diferentes clasificaciones de las parejas como: la homosexualidad, el poliamor, los swingers, híbridos, sexualidades flexibles entre otros desde la perspectiva de análisis del tema. Esta práctica desafía las normas convencionales de las relaciones monógamas y refleja la evolución de las dinámicas de pareja posmoderna por las relaciones polígamas, el constante cambio de pareja sexual sin compromiso que varían en el involucramiento emocional que no tiene nada que ver con ser infiel, y van desde encuentros únicos hasta amistades continuas que incluyen un complemento sexual (Flores et al., 2021).

En este sentido las consecuencias negativas en el campo afectivo emocional suelen manifestarse generalmente como psicopatologías en este tipo de parejas, y son el producto de la experimentación del desequilibrio de estas prácticas, ya que generalmente, en algún momento se manifiestan asimetrías afectivas en compromiso (Darós, 2020), lo que genera conflicto, muchas veces interno, pero que progresivamente se transmite hacia la pareja e incluso de forma violenta.

Los conflictos recurrentes en la relación no determinan necesariamente una separación, pero sí tienen un impacto en la condición individual de los miembros involucrados (Douville, 2020), y aunque son propensos a recaer y escalar, las partes a menudo no buscan ayuda médica ni psicológica o la mediación para la solución de sus conflictos por temor a mostrar sentimientos por miedo al reproche del contexto posmodernista, conducen a situaciones estresantes que implican otras afecciones como alcoholismo, violencia, depresión, anorexia, e incluso, suicidio (Cianconi et al., 2015).

Las exploraciones sobre violencia se centran en parejas heterosexuales, se conoce por ejemplo que, en parejas homosexuales en Colombia, el 91,7% de los participantes fue violentado de manera predominante la psicológica, seguida de la violencia emocional, la violencia física, la violencia sexual y, por último, la violencia económica” (Redondo et al., 2021). Así también, en un estudio denominado “El otro lado del arcoíris: violencia en las relaciones de intimidad en parejas del mismo sexo” se afirma que “el temor de enfrentarse a episodios de discriminación y violencia en el proceso, los hombres homosexuales y las mujeres lesbianas tienen mayor probabilidad de quedarse con su pareja abusiva y no buscar ayuda, en comparación con sus homólogos/as heterosexuales” (Magalhaes, 2021, p. 70), es decir, el mismo contexto de la posmodernidad condiciona su predisposición para afrontar los propios problemas de pareja. Entonces las afectaciones psicopatológicas parecen ser las mismas en cualquier tipo de pareja, ya sea tradicional o posmoderna, pero si existen ciertos factores que influyen como condicionantes, los cuales comparativamente poseen un componente social (Cianconi et al., 2015).

Pedroza (2017), señala en una síntesis que la cultura posmoderna caracterizada por hedonismo, individualismo y libertad que evidencia nuevas prácticas de cohabitación en pareja, combinando nuevas formas de relación de parejas dejando las instituciones tradicionales. Sánchez (2008), identifica cuatro tipos de vínculos emocionales de pareja en la cultura posmoderna: cotidianidad, proyecto vital compartido, relaciones sexuales y tendencia hacia la poligamia.

Las tipologías de parejas posmodernas están estrechamente relacionadas con el aumento de divorcio y la presentación de psicopatologías afectivo-emocionales. La falta de estructura y estabilidad, la presión por mantener una relación equilibrada y la adaptación a los constantes cambios pueden generar estrés, depresión, ansiedad entre otras. Es fundamental seguir investigando esta relación para comprender mejor las dinámicas y los factores que contribuyen a estas psicopatologías, con el fin de desarrollar intervenciones terapéuticas adecuadas y promover el bienestar emocional en las parejas posmodernas.

Psicopatología

En el estudio como el de Martínez et al. (2019) confirma que prevalece los mitos del amor romántico (idealización) provocando un desajuste de la realidad, el aumento de la desigualdad (presión y control en la pareja) entre el hombre y la mujer que insiste en perpetuar los roles de género incrementando la insatisfacción vital.

A continuación, se presentan algunas de las afectaciones psicopatológicas más comunes asociadas a las parejas posmodernas, respaldadas por la literatura:

Ansiedad y depresión: estudios realizados por (Jiménez et al., 2019) encontraron una mayor prevalencia de síntomas ansiosos y depresivos en parejas posmodernas. La falta de estabilidad y compromiso a largo plazo, así como la presión por mantener relaciones abiertas y flexibles, pueden generar un ambiente propicio para el desarrollo de disfuncionalidad en la estabilidad emocional.

Problemas de intimidad emocional: la falta de compromiso exclusivo y la tendencia hacia relaciones más abiertas pueden interferir en el establecimiento de vínculos íntimos profundos. Según Espinar et al. (2015), esto puede llevar a dificultades en la construcción de la confianza y la conexión emocional.

Dependencia emocional: las parejas posmodernas pueden experimentar una mayor dependencia emocional debido a la falta de estructura y límites claros en la relación. Esto puede llevar a una mayor vulnerabilidad emocional y a la manifestación de conductas posesivas o de celos patológicos (de la Villa et al., 2018).

Inestabilidad relacional e hipersexualidad: las parejas posmodernas suelen caracterizarse por una mayor fluctuación en las relaciones y una menor duración de las mismas. Esta inestabilidad puede generar estrés crónico y contribuir al desarrollo de síntomas psicopatológicos, como lo menciona Kaufman et al. (2022), en su investigación.

Es importante tener en cuenta que estas afectaciones psicopatológicas no son exclusivas de las parejas posmodernas, sino que también pueden presentarse en otros tipos de relaciones. Sin embargo, las características particulares de estas, como la falta de

compromiso exclusivo y la flexibilidad en las normas de la relación, pueden influir en su aparición y manifestación.

Este estudio sugiere que la falta de estabilidad, enfoque, la ausencia de una estructura clara y la ambigüedad en los límites de la relación pueden aumentar la necesidad de afecto y apoyo emocional por parte de la pareja, lo que puede conducir a una dependencia emocional más pronunciada en las relaciones abiertas.

Es importante tener en cuenta que esta correlación no implica una causalidad directa, ya que otros factores individuales y contextuales también pueden influir en el desarrollo de la dependencia emocional. Sin embargo, este hallazgo respalda la idea de que las características propias de las relaciones posmodernas pueden contribuir a su aparición.

Conclusiones

- La comprensión de la posmodernidad y de su incidencia en las relaciones afectivo-emocionales de las parejas permiten un entendimiento efectivo sobre la influencia de los cambios y alejamiento de lo tradicional, pudiendo declinarse por lo beneficioso o perjudicial en el bienestar del vínculo en las relaciones actuales. Esta etapa de la evolución social se caracteriza por una mayor flexibilidad en la conformación de la relación, disminución de la corresponsabilidad en la cohabitación, generando mayor valoración a la independencia, la autonomía y la búsqueda de la igualdad de género.
- Un factor relevante para considerar es el distanciamiento del matrimonio convencional y un acercamiento considerable al matrimonio inclusivo, aleja además el mito del amor romántico y se acerca a una tendencia a la equidad; los jóvenes muestran una inclinación marcada por el hedonismo, el individualismo y la satisfacción inmediata, generándose una limitación para la conformación de parejas estables.
- Además, la incursión en el uso masivo de TIC ha modificado patrones de comunicación e interrelación que la mayoría de estudios indican que han generado un incremento de la dependencia emocional debido al tiempo que permanecen

conectados en redes y publicando sus actividades en tiempo real, en busca la validación y aceptación.

- Existe una tendencia en la perspectiva posmoderna en favor a los modelos actuales de conformación de parejas como las liberales y abiertas que incursionan en experiencias swinger y poliamor, además se muestra mayor tolerancia a las parejas homosexuales, híbridas y sexuales flexibles.
- En este tipo de parejas la relación con la psicopatologías desde una perspectiva afectivo-emocional es de mayor prevalencia en comparación con las parejas tradicionales, siendo: la dependencia y el vacío emocional por la baja tolerancia a la soledad, la necesidad constante de atención y validación social, normalización de la violencia de origen asociado a patrones de crianza, la indefensión aprendida, conductas sexuales de riesgo, sexismo hostil y ambivalente con alto nivel de violencia psicológica, control de la pareja, ciberacoso, celos extremos y en algunos casos muerte, el estrés social severo o crónico, adicciones a consumo sustancias, enfermedades somáticas.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de interés en el artículo: Parejas postmodernas, características, tipos y psicopatologías de orden afectivo-emocional.

Referencias Bibliográficas

- Bonilla, E., & Rivas, E. (2020). Diseño y Validación de la Escala de Mitos del Amor Romántico. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, 4(57), 119-128. <https://doi.org/10.21865/RIDEP57.4.09>
- Botella, L., Pacheco, M., & Herrero, O. (1999). Pensamiento posmoderno constructivo y psicoterapia. *Revista de Psicoterapia*, 10(37), 5-28. <https://doi.org/10.33898/rdp.v10i37.770>
- Cianconi, P., Tarricone, I., Ventriglio, A., De Rosa, C., Fiorillo, A., Saito, T., & Bhugra, D. (2015). Psychopathology in postmodern societies. *Journal of Psychopathology*, 21(4), 431-439. <https://old.jpsychopathol.it/article/psychopathology-in-postmodern-societies/>

- Darós, W. (2020). Seducir o adoctrinar. La educación ante las formas moderna y posmoderna de la esclavitud. *Revista de historia de la educación latinoamericana*, 22(34), 73-94. <https://doi.org/10.19053/01227238.11352>
- de la Villa, M., Sirvent, C., Ovejero, A., & Cuetos, G. (2018). Dependencia emocional en las relaciones de pareja como Síndrome de Artemisa: modelo explicativo. *Terapia Psicológica*, 36(3), 156-166. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082018000300156>
- Douville, O. (2020). Gender Relations and Modernity. *Psicología Clínica*, 32(1), 175-184. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-56652020000100009
- Eguiluz, L. (2014). Amor, pareja y posmodernidad (ed.), Entendiendo a la pareja. 92-93. Pax México.
- Espinar, E., ZychI, I., & Rodriguez, A. (2015). Ciberconducta y dependencia emocional en parejas jóvenes. *Psychology, Society, & Education*, 7(1), 41-55. <https://ojs.ual.es/ojs/index.php/psye/article/view/539>
- Flores, B., Guzmán, M., Martínez, L., Jiménez, M., Rojas, J., & Preciado, P. (2021). Caracterización de las (nuevas) relaciones románticas de adolescentes. *Avances en Psicología*, 29(1), 47-58. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2021.v29n1.2349>
- García, J., Hernández, C., & Monter, N. (2019). Amor romántico entre estudiantes universitarios (hombres y mujeres), una mirada desde la perspectiva de género. *La ventana. Revista de estudios de género*, 6(49), 218-247. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i49.6996>
- Giraldo, C. (2013). Cibercuerpos: los jóvenes y la sexualidad en la posmodernidad / Cyberbodies: youth and sexuality in postmodernism. *Actualidades Investigativas en Educación*, 13(1), 339-361. <https://doi.org/10.15517/aie.v13i1.11710>
- Guzmán, K., Arriaga, P., & Cobos, A. (2020). Las TIC y su influencia en el desarrollo psicosocial. *Apuntes Universitarios*, 10(2), 17-29. <https://doi.org/10.17162/au.v10i2.434>

- Illescas, M., Tapia, J., & Flores, E. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Killkana Sociales*, 2(3), 187-196. https://doi.org/10.26871/killkana_social.v2i3.348
- Jiménez, M., de-Gracia, P., Jareño, D., & Gonzáles, M. (2019). Relaciones de género en la sociedad posmoderna: Percepciones y actitudes de estudiantes jóvenes sobre las relaciones de poder en las parejas. *Revista de Sociología de la Educación*, 12(1), 74-91. <https://doi.org/10.7203/RASE.12.1.13256>
- Johnson, D., & Rusbult, C. (1989). Resisting Temptation: Devaluation of Alternative Partners as a Means of Maintaining Commitment in close Relationships. *Journal of Personality and Social Psychology*, 57(6), 967-980. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.57.6.967>
- Kaufman, G., Aiello, A., Ellis, C., & Compton, D. (2022). Attitudes Toward Same-Sex Marriage, Polyamorous Marriage, and Conventional Marriage Ideals Among College Students in the Southeastern United States,. *Sexuality & Culture*, 26(5), 1599-1620. <https://doi.org/10.1007/s12119-022-09960-y>
- Lopera, J. (2017). Psicoterapia psicoanalítica. *Revista CES Psicología*, 10(1), 83-98. <https://doi.org/10.21615/cesp.10.1.6>
- Magalhaes, M. (2021). *El otro lado del arcoíris: violencia en las relaciones de intimidación en parejas del mismo sexo*. [Tesis Inédita Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/70820/1/T43064.pdf>
- Martínez-Gómez, N., Nebot-García, J., Gil-Juliá, B., & Giménez-García, C., (2019). Mitos del amor romántico: Rompiendo el marco de la heteronormatividad. En Universidad Miguel Hernández de Elche (Eds.), *I Congreso Internacional sobre Masculinidades e Igualdad*, (pp. 167-176). Universitas Miguel Hernández. <https://innovacionumh.es/editorial/Congreso%20Masculinidades.pdf>
- Minaya, M. (2021). El impacto de la tecnología digital en las relaciones de pareja. *Socialium*, 5(1) 163-179. <https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2021.5.1.750>

- ONU Mujeres. (2023). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. Obtenido de ONU Mujeres: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Organización Panamericana de la Salud. (2023). *Violencia contra la mujer*. Obtenido de Organización Panamericana de la Salud: <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
- Pavón, D. (2019). Psicología crítica y lucha social: pasado, presente, futuro. *Poiésis*, (37), 19-34. <https://doi.org/10.21501/16920945.3340>
- Pedroza, R. (2017). Cambios del vínculo amorosos en la posmodernidad. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 20(2), 464-478. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/rep/article/view/60810>
- Pulgarín, A., & Fernández, E. (2019). La pregunta por la pregunta en la terapia familiar sistémica posmoderna. *Revista Universidad Católica Luis Amigó* (3), 127-150. <https://doi.org/10.21501/25907565.3262>
- Redondo, J., Rey, P., Ibarra, A., & Luzardo, M. (2021). Violencia intragénero entre parejas homosexuales en universitarios de Bucaramanga, Colombia. *Universidad y Salud*, 23(3), 217-227. <https://doi.org/10.22267/rus.212303.235>
- Rodríguez, T., & Rodríguez, Z. (2016). El amor y las nuevas tecnologías: experiencias de comunicación y conflicto. *Comunicación y Sociedad*, (25) 15-41. <https://doi.org/10.32870/cys.v0i25.4420>
- Sánchez, J. (2008). Efectos de la cultura posmoderna sobre la pareja. *Clínica e Investigación Relacional*, 2(1), 132-145. https://www.psicoterapiarelacional.es/CeIRREVISTA-On-line/Volumen-2-1-Mayo-2008/CeIR_V2N1_2008_14JSEscarcega
- Sánchez, N. (2018). Duplicidad en la narrativa fantástica posmoderna. *La Palabra*, (33) 61-80. <https://doi.org/10.19053/01218530.n33.2018.8817>

- Tahull, J., & Montero, Y. (2018). Sociedad, familia y escuela en la Postmodernidad. Interacciones turbulentas, relativismo y anomia. *Revista Análisis*, 50(93), 427-447. <https://doi.org/10.15332/10.15332/s0120-8454.2018.0093.08>
- Tomás, L., Moral, P., & Canteras, M. (2019). Violencia de género dentro de las diferentes orientaciones sexuales en España. *Enfermería Global*, 18(1), 1-18. <https://doi.org/10.6018/eglobal.18.1.310471>
- Vuleta, B. (2022). *Tasa de divorcio en Estados Unidos*. Obtenido de Legal Jobs: <https://legaljobs.io/blog/divorce-rate-in-america/>
- Yagüe, L., Sánchez, A., de Miguel, A., & Gómez, I. (2013). Sexo y cohorte como fuentes de diferenciación en valores en la sociedad posmoderna. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 13 (2) 243–253. <https://www.ijpsy.com/volumen13/num2/359.html>

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Alfa Publicaciones**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Alfa Publicaciones**.



Indexaciones



Aprendizaje experiencial para desarrollar la producción oral en el aprendizaje de un idioma extranjero

Experiential Learning to enhance the oral production in the EFL Learning

- ¹ Adriana Carolina Lara Velarde  <https://orcid.org/0000-0002-2270-6843>
Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador. Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH).
alara@unach.edu.ec
- ² César Augusto Narváez Vilema  <https://orcid.org/0000-0003-4498-8316>
Maestría en Educación con mención en Inglés, Universidad Internacional de la Integración de América Latina, Nicaragua. Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH).
cesar.narvaez@unach.edu.ec
- ³ Daysi Valeria Fierro López  <https://orcid.org/0000-0003-3694-7143>
Maestría en Lingüística Aplicada al Aprendizaje del Inglés, Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador. Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH).
dfierro@unach.edu.ec
- ⁴ Mónica Noemí Cadena Figueroa  <https://orcid.org/0000-0002-6048-3046>
Maestría del Desarrollo de la Inteligencia y Educación, Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador. Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH).
monicacadena@unach.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 10/09/2023

Revisado: 25/10/2023

Aceptado: 01/11/2023

Publicado: 27/11/2023

DOI: <https://doi.org/10.33262/ap.v5i4.1.424>

Cítese:

Lara Velarde, A. C., Narváez Vilema, C. A., Fierro López, D. V., & Cadena Figueroa, M. N. (2023). Aprendizaje experiencial para desarrollar la producción oral en el aprendizaje de un idioma extranjero. AlfaPublicaciones, 5(4.1), 55–71. <https://doi.org/10.33262/ap.v5i4.1.424>



ALFA PUBLICACIONES, es una revista multidisciplinar, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://alfapublicaciones.com>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras claves:

Aprendizaje
experiencial,
aprendizaje de
idiomas,
comunicación,
aprendizaje
active,
producción oral

Resumen

Introducción: el Aprendizaje Experiencial es un enfoque educativo que sugiere que el individuo aprende mejor mediante la experiencia, la reflexión y la práctica. Además, motiva a los estudiantes a desarrollar las habilidades del idioma inglés a través de la colaboración y la cooperación en tareas específicas que involucran el uso del idioma en situaciones reales. **Objetivo:** esta investigación tiene como fin investigar la efectividad del Aprendizaje Experiencial en el desarrollo de la capacidad de comunicación de los estudiantes. **Metodología:** el estudio se desarrolló a al amparo del enfoque mixto de la investigación científica, combinando elementos tanto cualitativos como cuantitativos. La población estuvo constituida por 63 estudiantes la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros de la Universidad Nacional de Chimborazo de la ciudad de Riobamba. Antes y después de la intervención se administró el Examen Preliminar de inglés de Cambridge B1 para la destreza de hablar. La intervención se estructuró en torno a la incorporación de las cuatro fases del Aprendizaje Experiencial, del ciclo de Kolb. Posteriormente, se diseñaron una serie de planes de lecciones para abordar temas alineados con el nivel B1. Además, se realizó una entrevista semiestructurada, con el objetivo de obtener las percepciones y perspectivas de los alumnos con respecto a sus experiencias con la aplicación del enfoque de Aprendizaje Experiencial. Los datos se analizaron utilizando las pruebas de Shapiro-Wilk y Kolmogorov-Smirnov. **Resultados:** los resultados muestran que los alumnos mejoraron notablemente su capacidad de comunicación. **Conclusión:** se pudo concluir que el ciclo de Aprendizaje Experiencial juega un papel importante en la conexión de las experiencias de los estudiantes para fomentar el uso práctico del lenguaje en contextos de la vida real. **Área de estudio general:** Ciencias de la Educación y Formación Profesional o no Profesional. **Área de estudio específica:** Educación.

Keywords:

Experiential
Learning,
language
Learning,

Abstract

Introduction: experiential Learning approach focuses on the idea that individuals learn best by experience, reflection, and practice. It motivates learners to foster English language skills through collaborating and cooperating on specific tasks that engage

communication,
active learning
oral production

students in real situations that allow them to face real-life challenges. **Objective:** this study aimed to investigate the effectiveness of Experiential Learning on developing students' ability to communicate. **Methodology:** this research employed a mixed-methods approach, combining both qualitative and quantitative elements. The population consisted of 63 students from the Pedagogy of National and Foreign Languages Major at Universidad Nacional de Chimborazo in the city of Riobamba. The Cambridge Preliminary English Test on speaking B1 was administrated before and after the intervention. This examination was utilized to evaluate the proficiency of the participants. The treatment was structured around the incorporation of the four phases of Experiential Learning, as suggested in Kolb's cycle. Subsequently, a series of lesson plans were designed to address topics aligned with the B1 level. Additionally, a semi-structured interview was conducted to elicit the insights and perspectives of the learners concerning their experiences with the application of the Experiential Learning approach. The Shapiro-Wilk and Kolmogorov-Smirnov tests were applied to analyze the data from the pre and posttests. **Findings:** the findings show that learners notably improved their ability to communicate. **Conclusion:** the experiential Learning cycle plays a significant role in connecting students' experiences to foster practical language usage in real-life contexts.

Introduction

Nowadays, communicating effectively in a foreign language is crucial to success in different areas, such as science, technology, education, business, tourism, etcetera. Language is the tool we use to convey meaning; with it, clear communication is possible. Achieving our goals relies on using it appropriately. For this reason, having the language as a means that individuals worldwide can use to talk to each other, interact, and express thoughts, feelings, and emotions is meaningful. Besides, as English is considered a *lingua franca* and it is spoken worldwide, even in countries where it is not an official language, it serves as that common language, making it possible for people from different countries to connect and understand each other (Rao, 2019).

In the area of language education, the pursuit of effective pedagogical methods has always been a paramount concern. Oral production in foreign language learning plays a significant role because this skill is considered the most vital among the four fundamental language abilities. Beyond its linguistic significance, speaking connects individuals to the culture embedded in the language. Moreover, this productive skill allows people to actively engage in conversations and understand spoken language, which are essential elements for effective communication. In addition, the importance of oral production has been increasing in several contexts over the years, because it fosters cultural understanding. Through oral practice, English language learners (ELLs) increase their lexicon, internalize grammar points, and improve their speaking sub-skills, such as pronunciation, intonation, fluency, accuracy, and so forth (Omidbakhsh, 2021).

In this context, educators and researchers have continuously sought innovative methodologies to facilitate and enhance the development of oral production. Therefore, the role of teaching English as a foreign language remains profoundly significant, as it equips students with the ability to meaningfully engage with the global community, fostering enriching intercultural exchanges and facilitating personal growth. Consequently, appropriate teaching strategies, methods, and goal setting tailored to students' needs, preferences, and learning styles are paramount prior to course design. This approach establishes a purposeful and enjoyable learning atmosphere where students and instructors collaborate harmoniously towards a shared educational objective.

A promising methodology that has gained substantial attention in language teaching is Experiential learning. It is a pedagogical approach that highlights education through firsthand experiences and active participation rather than relying solely on conventional classroom instruction. It differs from many other cognitive approaches because it emphasizes that the student has experience as the initial trigger for learning. Moreover, it offers several advantages, including critical thinking, active engagement, collaboration, interaction, and increased motivation. Consequently, these benefits will contribute to an impactful learning journey that allows learners to succeed in their academic pursuits and future careers (Morris, 2020).

This study explores into the multifaceted realm of Experiential learning to enhance oral production in language learning. By combining theoretical insights and practical applications, this study aims to elucidate how experiential learning can foster learners' ability to communicate. The research is developed in a higher education institution with B1 students. The main objective is to help pupils develop their communicative competence.

To achieve the goal, lesson plans are constructed upon Kolb's Experiential Learning cycle (Kolb, 1984), systematically integrated into language classes. This pedagogical approach

provides learners with several opportunities to apply the language in authentic, real-life contexts.

This paper is structured into six sections. A comprehensive literature review concerning Experiential learning theory and its implication on oral production is provided. Subsequently, the methodology and how this study was conducted is detailed in the Methods and Material section. Thereafter, the Results are presented followed by the Discussion section which main aim is to interpret the information presented in the previous section. Additionally, the Conclusion section shows the main findings of this study. Finally, the bibliographical references are presented.

Literature Review

Experiential Learning

Experience refers to people's positive, negative, or unusual perceptions throughout their personal and educational trajectories. It holds a crucial role in the realm of the teaching and learning process, resonating with teachers and students, particularly in the context of acquiring proficiency in English as a foreign language. In this regard, the Experiential Learning approach emphasizes the learners' experience during their learning process. This approach underscores that learning through experience is also linked with learning through action, learning by doing, and learning through discovery and exploration.

Additionally, experience is obtained by actively engaging with the world and participating in meaningful activities. When learners act, they are exposed to different challenges and situations, providing valuable learning opportunities. Moreover, it creates a deeper level of involvement and connection with the subject matter, making the learning significant and impactful. These approaches tailor to individuals' natural curiosity, promote a holistic understanding of skill, and encourage autonomy. By embracing these elements, pupils can acquire knowledge and cultivate a more profound sense of mastery and lifelong learning (Safriani, 2015).

Different studies confirm that Experiential Learning facilitates language learning because pupils are engaged in dealing with the language in practical tasks that require language use during all the stages of this process (Villarroel et al., 2021). Furthermore, it contributes to develop learners' autonomy (Boggu & Sundarsingh, 2019; Espinar & Viguera, 2020).

Experiential Learning Cycle by David Kolb

According to Kolb (1984), experiential learning encompasses four main elements; the Concrete Experience (CE) is the initial stage that serves as the foundation for the learning process. This process begins with a direct experience with an event or situation. The

second element is observation and reflection, where the students start to reflect on the experience, considering what happened and what was observed during the experience. This process allows them to analyze the experience from different perspectives. The third element is the formation of abstract concepts, where the pupil engages in abstract and critical thinking. Simply put, they connect the sense of the experience with existing knowledge. Finally, in the last element, testing in a new situation, the learners apply what they have obtained from the observation and reflection, and formation of abstract concepts. This process encourages them to modify their behavior based on the learners' lessons, leading to a new experiential learning cycle.

The experiential learning cycle is the most widely recognized in Experiential Learning Theory (ELT) because it emphasizes how learning and experience are closely related. According to David Kolb & Alice Kolb (2017), learning is an endlessly recurring cycle, not a linear process, because this cycle involves a constant interchange between the internal world and the external environment of the learners. Learning is also compared to an ongoing life process, such as breathing, because individuals can absorb new skills and knowledge and subsequently express what they have learned in significant ways. Another prominent characteristic of this cycle is that experience is vital for learning. All four elements of the cycle involve experiences. However, the immediate experience starts learning because our everyday activities and actions are genuinely influenced by past experiences and habits, making them a routine. For this reason, it is crucial to create learning experiences, such as role-plays, projects, and discussions where students are experiencing and not only going through the motions of the assignments.

Kolb's Learning Styles

Kolb (1984) argued that individuals have different preferences in receiving information: testing in a new situation/formation of abstract concepts and processing it: observation and reflection. The author identified four main learning styles according to the combination of their preferences: converge, diverge, assimilator, and accommodator. Diverge people prefer to obtain information and view situations from different perspectives, while assimilators prefer to analyze and synthesize abstract concepts in a very structured manner. Converge are excellent hands-on students who highlight the application of theories in practical situations. Accommodators are individuals who love to take risks and learn from their mistakes. Therefore, they seek to engage directly in new experiences to relate active experimentation and concrete experience in their learning approach. Finally, it is essential to consider that while Kolb's learning styles theories have been widely discussed and applied in various educational contexts due to it helps students to understand their strengths and weaknesses and consequently to choose the best way for them to learn, it has also received criticism for lacking empirical solid evidence to support what he claims.

Experiential Learning and language learning

In various English language classes worldwide, learners participate in different tasks where they are given opportunities to use the language in real-life examples. Educators provide exercises to help students practice it in diverse ways, considering that the main goal is to help them become familiar with the language and enhance their skills through practice. These activities provide them with concrete experience in learning the target language. Implementing Experiential Learning to teach English in the classrooms is fundamental because it assumes that students learn the language significantly when they develop collaborative assignments. Instructors must allow them to work in groups or pairs according to the task. Another feature of EL in-language teaching is contextualizing language in real word scenarios that encompasses the four English language skills (listening, reading, writing, and speaking). According to Brown (2007), this approach focuses on the physical aspects of language learning by involving learners in actions that reinforce language use to apply their multiple skills in practical situations inside and outside the classroom.

The Experiential Learning approach motivates learners to foster English language skills through the experience of collaborating and cooperating on specific tasks rather than only examining discrete elements of the language. It implies significant student benefits, such as increased motivation, investment, and cultural understanding. In addition, multiple language strategies and assignments are closely related to the principle of EL. These strategies can be grouped into two categories. First, implementing learner-centered methods like research projects in groups, field trips, or technology tasks promotes a deeper understanding of the subject matter as the students become active learners in their learning process. Moreover, it encourages teamwork because they can learn from each other, acquire new skills, share opinions, solve problems, and enhance communication skills. Secondly, employing teacher-controlled techniques, such as visuals, strategic games, and incorporating media and technology in the classroom, can cater to various students' learning styles and catch their attention by making their learning experience more engaging and meaningful (Safriani, 2015).

Oral Production

Nowadays, there is an urgent need for individuals to speak English well, because it is considered a core subject in public and private educational settings in different countries, especially in Latin America. In this sense, it is required for students to master the language, explicitly speaking, and for educators to know how to teach the language and its skills. Moreover, numerous language learners are highly interested in acquiring speaking skills and fostering them because the ability to communicate orally provides them with numerous benefits, such as participating in real-life conversations.

Currently, in this globalized world, being capable of interacting with individuals in a foreign language is of paramount importance. Among the array of language skills, speaking is a crucial competency that individuals need to engage meaningfully with others. This skill also permits them to express themselves, understand and respond to spoken language, connect with others, and, most importantly, convey meaning (Al-Sobhi & Preece, 2018). Therefore, speaking is considered one of the most demanding skills to be mastered when learning a language. It involves the learner being able to interact fluently in real-life situations. Therefore, teaching speaking in the language classroom is essential for helping them communicate effectively (Hidayat, 2023).

Enhancing learners' oral proficiency remains a cornerstone in language education. Therefore, it is imperative to provide students with many opportunities to immerse themselves in language within the classroom environment. In this context, speaking activities play a significant role in helping them develop their ability to communicate effectively. These tasks should expose students to use the language in authentic communication (Nunan, 1991). In this regard, being able to interact with others involves various aspects that contribute to effective communication. These crucial aspects involve fluency to allow learners to produce language without hesitations. Additionally, pronunciation and accuracy contribute to making the meaning of the message clear (Celce-Murcia, 2007). In addition, vocabulary is another component that facilitates communication; it allows people to easily convey their ideas and express a message.

Methodology

This research employed a mixed-methods approach, combining both qualitative and quantitative elements. The study adopted a quasi-experimental design. The investigation spanned a duration of three months, during which the Experiential Learning Approach was implemented as the chosen methodology to enhance learners' oral production. This approach centers around the concept that pupils learn through experience.

The research cohort was comprised of 63 students from a public university in the city of Riobamba. These individuals were actively enrolled in English B1 classes, an integral component of their academic curriculum. As subjects of study, these learners constituted an appropriate sample for assessing the efficacy of the Experiential Learning Approach in enhancing their oral communication skills.

The treatment was structured around the incorporation of the four phases of Experiential Learning, as suggested in Kolb's cycle. This model encompasses four distinct stages: commencing with Concrete Experience, followed by Reflective Observation, then Abstract Conceptualization, and culminating in Active Experimentation. Each of these phases enable students to use the language for effective communication through the engagement in practical tasks.

Subsequently, the speaking section of the Preliminary English test from Cambridge was conducted as an initial test, followed by the development of a series of lesson plans designed with the focus of adapting Kolb's Experiential Learning cycle. These lesson plans were tailored to address topics aligned with the B1 level. The instructional sessions were implemented twice a week, spanning two hours each. The activity from the lesson plans required students to use the language for communicating in real-life situations, thereby requiring students to engage in effective communication. After the intervention, a posttest was conducted to assess the effectiveness of the Experiential Learning Approach. This examination was utilized to evaluate the proficiency of the participants. The rubric that was part of this process evaluated the following criteria: Grammar and Vocabulary, Discourse Management, Pronunciation, and Interactive Communication. This assessment sought to measure the extent of improvement resulting from the instructional strategy. Additionally, a semi-structured interview was conducted, aimed at eliciting the insights and perspectives of the learners concerning their experiences with the application of the Experiential Learning approach.

The interviews were conducted individually. The respondents were students from a public university. The questions of the interview were open-ended. They were constructed based on the objectives of the study. Prior to starting the interviews, the participants were briefed about the purpose of the study, and their informed consent to participate was obtained. During the interviews, participants were encouraged to share their subjective experiences related to the applied methodology. The responses were recorded in audio to ensure accurate transcription and subsequent analysis. This process enabled a profound understanding of the participants' experiences and opinions, thereby contributing to a more comprehensive insight into the relationship between experiential learning and the development of oral proficiency. The data from the interview were transcribed. Then, it was analyzed in ATLAS.ti software, version 9. This kind of analysis allows to create codes and use them as tools to visualize the main findings.

A statistical analysis of two repeated measures was developed with a numerical random variable to determine if there are significant differences between the scores obtained by the students in the Speaking post-test compared to those in the pre-test, as well as in each of the parameters of the rubric (Grammar & vocabulary, discourse management, pronunciation, interactive communication). For this purpose, the assumptions of normal distribution of the two data sets were initially checked using the Kolmogorov-Smirnov test and homogeneity of variances with the Levene test. When applying the Kolmogorov-Smirnov test, it was determined that there is no normal distribution of the data (p -value < 0.05). Therefore, it was necessary to apply the non-parametric Wilcoxon test.

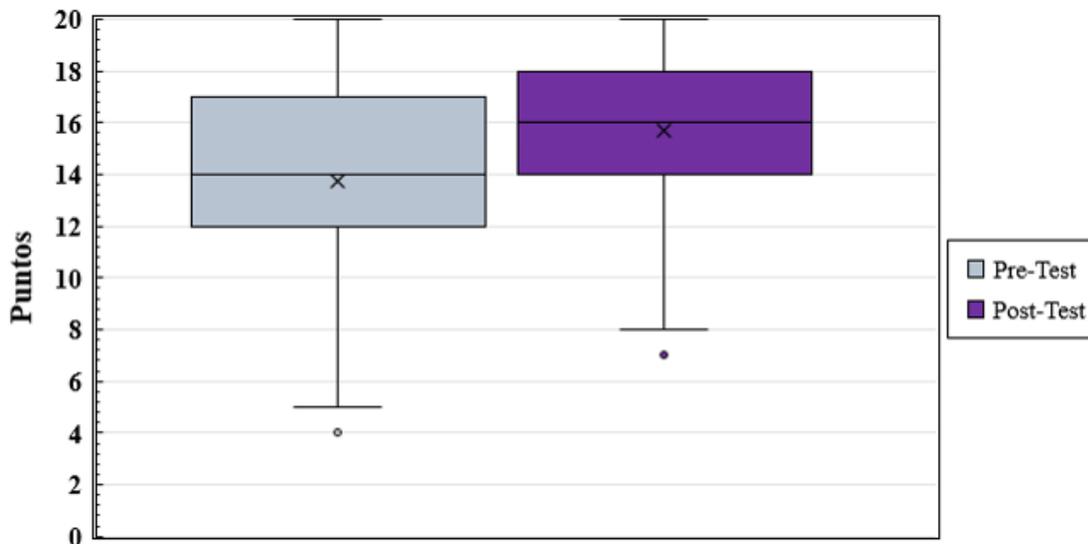
Results

After conducting data analysis, a comparison of information was performed. Therefore, various tests were utilized to reach the results.

Figure 1 presents a comparison between the pre-test and the post-test scores on the Speaking Preliminary English Test examination over 20 points.

Figure 1

Pre – test and post – test results



Based on the preceding box plot, the dataset's positioning in relation to the pre-test is apparent. In this context, The Shapiro-Wilk and Kolmogorov-Smirnov tests were applied to determine the significance level between the pre and post - test.

Table 1

Pre – test and post – test rubric criteria

Descriptors		Minimum	Mean	Maximum	Wilcoxon test p-value
Grammar and Vocabulary ¹	Pre-Test	1	3.32	5	0.1227
	Post-Test	1	3.51	5	
Discourse Management ¹	Pre-Test	1	3.44	5	0.00024***
	Post-Test	1	3.92	5	
Pronunciation ¹	Pre-Test	1	3.59	5	0.0074**
	Post-Test	2	3.98	5	

Table 1

Pre – test and post – test rubric criteria (continuation)

Descriptors		Minimum	Mean	Maximum	Wilcoxon test p-value
Interactive Communication ¹	Pre-Test	1	3.41	5	< 0.001***
	Post-Test	1	4.27	5	
Test Speaking ²	Pre-Test	4	13.76	20	< 0.001***
	Post-Test	7	15.68	20	

Note: Significance codes: p-value 0 ‘****’ 0.001 ‘***’ 0.01 ‘**’ 0.05 ‘.’ 0.1 ‘.’ 1.

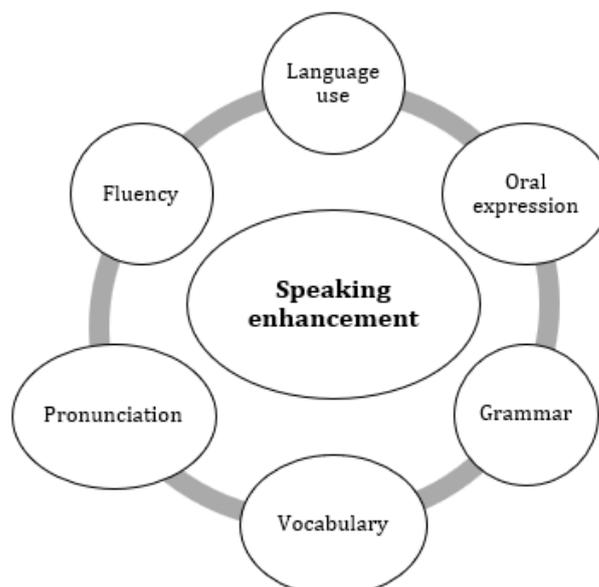
¹ The subskills were evaluated over 5 points. ² The overall score of the speaking test is out of 20 points.

This table displays a descriptive summary of the scores obtained by the research participants in the Speaking PET test, pre-and post. It shows detailed information regarding the sub-skills: Grammar and Vocabulary, Discourse Management, Pronunciation, and Interactive Communication. Additionally, the statistical significance according to the Wilcoxon Test.

Experiential Learning to develop oral competence had a favorable effect on the development of Speaking ability (p-value < 0.001) because the post-test scores were significantly higher than the pre-test. Similarly, the improvement was significant in the case of Discourse Management (p-value = 0.00024), Pronunciation (p-value = 0.0074), and Interactive Communication (p-value < 0.001) skills. On the other hand, in Grammar and Vocabulary, there was no significant improvement (p-value = 0.1227).

Figure 2

Semi – structured interview findings



These findings derive from the comprehensive analysis of semi-structured interviews that were conducted as a component of this study, focusing on the integration of Experiential Learning to enhance oral proficiency. These interviews were strategically designed to elicit qualitative nuances, providing a deep understanding of participants' viewpoints and engagements with Experiential Learning within the realm of spoken language advancement. The results clearly highlight the elements that students recognize as integral to their improvement. These encompass language utilization, oral expression, grammatical accuracy, vocabulary enrichment, pronunciation refinement, and overall fluency.

Discussion

The findings of this study show positive results in terms of students' oral performance when employing Experiential Learning as an approach to teach English as a foreign language. As illustrated in Figure No. 1, a marked disparity between Pre-test and Post-test scores is evident. In the initial evaluation the mean stands at 13.76 points. On the other hand, the mean in the final test is 15.68. In this context, the scores for the pre-test exhibit a variation spanning from 5 to 20 points, with an outlier score of 4 points observed in a single student's results. Additionally, the plot visually represents the central tendency through the median value of 14. Shifting focus to the post-test, a similar pattern emerges depicting the dataset's range. On the contrary, in the post-test, the graph depicts the overall interval in which the collected data is situated. The scores experienced changes ranging from 8 to 20 points, with the presence of an outlier student with a score of 7 points. Likewise, the diagram illustrates the value of the median, which is 16. Hence, the post-test results of the Speaking PET test have exceeded the pre-test scores. The students attained an average score of 13.76 in the pre-test, whereas their performance elevated to an average of 15.68 in the post-test.

The data derived from the post-test reveal a substantial increase aptitude for effective communication, encompassing the articulation and production of ideas. This advancement could be attributed to the incorporation of Experiential Learning by means of lesson plans which encompassed a variety of activities demanding students to use the language in authentic, real-life scenarios. Therefore, a notable enhancement was observed in their ability to interact with others. As a result, pupils demonstrated a noteworthy improvement in their conversational proficiency. This was evident in their reduced hesitancy while employing the language, improved comprehension, and active participation in dialogues. Moreover, they displayed a better ability to effectively convey their thoughts, ideas, and emotions. These findings align with the study "The Effectiveness of The Experiential Learning Activities in Developing English Speaking Skills for Students at Thai Nguyen University of Economics and Business Administration

– TNU in 2017 that agrees with the idea that pupils boosted their speaking abilities after the applications of Experiential Learning activities (ThiHuongLan et al., 2017).

In this context, Experiential Learning is an appropriate methodological approach within the language classroom for foreign language education. This approach offers a valuable opportunity for learners to be immersed in practical activities that connect learning and experience. Additionally, it opens a plethora of activities for individuals to engage actively in tasks that require language use to convey different language functions by performing significant and practical tasks. Additionally, it breaks the idea of traditional methodologies of memorization and mechanical repetition. In contrast, it promotes using the language spontaneously and with communicative purposes. These results are consistent with the study “Improving Speaking Skill for Technical Students at IUH Through Experiential Activities,” that supports the idea that EL contributes to the development of communication skills and motivation (Minh & Kim, 2021).

Additionally, Table 1 provides detailed information of the rubric’s criteria evaluated on a 5-point scale, employed to appraise learners' speaking proficiency before and after the intervention. In this regard, the first criterion is Grammar and Vocabulary with a p-value indicating significance below 0.05. Pupils show a good degree in the use of language and lexical patterns. However, they did not have significant improvement in this component. The second parameter is Discourse Management exhibits a p-value of 0.00024, demonstrating evident enhancement students’ ability to convey information and keep a conversation. Furthermore, learners produced more complex ideas despite few hesitations.

The third descriptor is Pronunciation, showcases a p-value of 0.0074. Their speech was intelligible. Therefore, they could understand and be understood by others. Finally, in Interactive Communication, the p-value is < 0.001 . Participants could actively engage in a conversation They could initiate, maintain, and conclude an interaction. They provided thoughtful contributions to keep the conversation going.

To recapitulate, the criteria that display a significant increase encompass Discourse Management, Pronunciation, and Interactive Communication. However, Grammar and Vocabulary sustain their initial levels. In this light, the study population substantially boost their ability to communicate and use the language as in real-life situations. It goes beyond the mere act of using language patters. Conversely, it involves the learners in situations that require them to clearly express a message, to understand and be understood by others. Additionally, it will facilitate the communication and assimilation of added information.

Regarding the data extracted from the semi-structured interviews, as depicted in Figure 2, it is evident that students attribute enhanced oral production to the incorporation of

Experiential Learning techniques. Notably, areas such as fluency, language usage, and oral expression have been underscored by the students. They perceive a noticeable improvement in their conversational fluidity and their capacity to maintain engaging dialogues. Furthermore, the integration of Experiential Learning has proven advantageous in refining grammar, pronunciation, and vocabulary skills. Students unanimously concur that their exposure to new linguistic and grammatical constructs occurred organically during task completion. Likewise, their pronunciation demonstrated marked progress, rendering their speech smoother and more comprehensible.

Conclusions

- Experiential Learning approach centers around the concept that individuals learn best by experience, reflection, and practice. It constitutes a pedagogical approach that highlights education through firsthand experiences and active participation rather than relying solely on conventional classroom instruction. It emphasizes how learning and experience are closely related and contribute to help pupils internalize and use the language appropriately. Under this light, EL encourages students to foster their linguistic abilities by working collaboratively and using the language for communicative purposes.
- Additionally, the framework of Kolb's Experiential Learning cycle, comprising its four distinct stages, offers both educators and learners the opportunity to foster language learning. The cycle commences with a concrete experience that requires a process of reflection about what they are doing with the language (experience). This process is followed by abstract thinking to help pupils convey what they have done. Under this premise, experiential learning activities get students engaged in a process of reflection when using the language. These tasks not only allow learners to develop their ability to communicate but equip them with the capacity to meaningfully engage with the global community, fostering enriching intercultural exchanges and facilitating personal growth.
- Furthermore, speaking is the primary way of human connection. Developing speaking skills allows individuals to interact with the society. Besides, oral production is considered the primary skill to teach students in an English language classroom. This process requires the creation of a dynamic learning environment where pupils are engaged in meaningful real-life conversations and activities. Nonetheless, for educators, it is essential to look for new methodological approaches when teaching this skill, such as introducing relevant topics with new vocabulary and phrases, implementing activities that involve authentic language use while also providing constructive feedback.
- Finally, based on the findings presented in this study, instructors should consider this innovative pedagogical approach when teaching a foreign language due to the many benefits it offers in the teaching and learning process. However, future

research should be conducted to assess the use of Experiential learning in other aspects of language teaching.

Conflict of Interest

Authors must declare whether there is a conflict of interest in relation to the submitted article.

References

- Al-Sobhi, B. M. S., & Preece, A. S. (2018). Teaching English speaking skills to the Arab students in the Saudi school in Kuala Lumpur: Problems and solutions. *International Journal of Education and Literacy Studies*, 6(1), 1-11. <https://doi.org/10.7575/aiac.ijels.v.6n.1p.1>
- Boggu, A. T., & Sundarsingh, J. (2019). An experiential learning approach to fostering learner autonomy among Omani students. *Journal of Language Teaching and Research*, 10(1), 204. <https://doi.org/10.17507/jltr.1001.23>
- Brown, C. L. (2007). Strategies for making social studies texts more comprehensible for English-language learners. *The Social Studies*, 98(5), 185-188. <https://doi.org/10.3200/TSSS.98.5.185-188>
- Celce-Murcia, M. (2007). *Teaching English as a Second or Foreign Language*. Cengage Learning.
- Espinar Álava, Estrella Magdalena, & Viguera Moreno, José Alberto. (2020). El aprendizaje experiencial y su impacto en la educación actual. *Revista Cubana de Educación Superior*, 39(3), e12. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142020000300012&lng=es&tlng=es.
- Hidayat, A. (2023). Developing speaking skill through role play activities. *Prima Magistra: Jurnal Ilmiah Kependidikan*, 4(3), 305-311. <https://doi.org/10.37478/jpm.v4i3.2815>
- Kolb, Alice Y. & Kolb, David A. (2017) "Experiential Learning Theory as a Guide for Experiential Educators in Higher Education," *Experiential Learning & Teaching in Higher Education* 1(1), Article 7. <https://nsuworks.nova.edu/elthe/vol1/iss1/7>
- Kolb, D.A. 1984. *Experiential Learning*. Englewood, NJ: Prentice-Hall. https://www.researchgate.net/publication/235701029_Experiential_Learning_Experience_As_The_Source_Of_Learning_And_Development

- Minh, N. T. T., & Kim, O. D. T. (2021). Improving speaking skill for technical students at IUH through experiential activities. *Linguistics and Culture Review*, 5(S4), 2365-2380. <https://doi.org/10.21744/lingcure.v5nS4.1983>
- Morris, T. H. (2020). Experiential learning – a systematic review and revision of Kolb’s model. *Interactive Learning Environments*, 28(8), 1064-1077. <https://doi:10.1080/10494820.2019.1570279>
- Nunan, D. (1991). Communicative tasks and the language curriculum. *TESOL Quarterly*, 25(2), 279. <https://doi.org/10.2307/3587464>
- Omidbakhsh, A. (2021). Storytelling and story reading impacts on pre-intermediate English language learners’ oral language production and comprehension. *Issues in Language Teaching*, 10(1), 335-354. <https://doi.org/10.22054/ilt.2021.61029.598>
- Rao, P. S. (2019). The importance of speaking skills in English classrooms. *Alford Council of International English & Literature Journal (ACIELJ)*, 2(2), 6-18. https://www.researchgate.net/profile/Parupalli-Rao/publication/334283040_THE_IMPORTANCE_OF_SPEAKING_SKILLS_IN_ENGLISH_CLASSROOMS/links/5d21b2db458515c11c18dbf3/THE-IMPORTANCE-OF-SPEAKING-SKILLS-IN-ENGLISH-CLASSROOMS.pdf
- Safriani, A. (2015). Experiential learning for language teaching: Adapting Kolb’s learning cycle in teaching English as a Foreign Language. In *Prosiding Halaqoh Nasional & Seminar Internasional, Pendidikan Islam Fakultas Tarbiyah dan Keguruan, UIN Sunan Ampel Surabaya* (pp. 378-383). <https://www.semanticscholar.org/paper/EXPERIENTIAL-LEARNING-FOR-LANGUAGE-TEACHING-%3A-CYCLE-Safriani/c3c9d65ec82236941497fcdab854707eca348901>
- ThiHuongLan, D., Huyen, P. M., & Huong, L. T. (2017). The Effectiveness of the Experiential Learning Activities in Developing English Speaking Skills for Students at Thai Nguyen University of Economics and Business Administration–TNU. *Journal of Research & Method in Education*, 7(5), 83-87. <https://doi.org/10.9790/7388-0705048387>
- Villarroel Henríquez, V. A., Gutiérrez Suárez, M. P., Bruna Jofré, D. V., & Castillo Rabanal, I. F. (2021). *Aplicación de la metodología de aprendizaje experiencial en Educación superior. PODIUM*, (40), 41- 58. <https://doi.org/10.31095/podium.2021.40.3>

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Alfa Publicaciones**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Alfa Publicaciones**.



Indexaciones



Motivos para la práctica de actividad física en adolescentes en función de la edad y género de la ciudad de Cuenca-Ecuador

Reasons for the practice of physical activity in adolescents depending on age and gender in the city of Cuenca-Ecuador

- ¹ Andrés Bolívar Tola Gutiérrez  <https://orcid.org/0000-0001-8149-1312>
Maestría en Educación Física y Entrenamiento Deportivo, Universidad Católica de Cuenca, Azogues, Ecuador
abtolag73@est.ucacue.edu.ec
- ² Zoila Guillermina Torres Palchisaca  <https://orcid.org/0000-0003-3078-6465>
Universidad Católica de Cuenca, Unidad Académica de Posgrado, Maestría en Educación Física y Entrenamiento Deportivo, Azogues, Ecuador
ztorresp@ucacue.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 10/08/2023

Revisado: 25/09/2023

Aceptado: 03/10/2023

Publicado: 27/11/2023

DOI: <https://doi.org/10.33262/ap.v5i4.1.428>

Cítese:

Tola Gutiérrez, A. B., & Torres Palchisaca, Z. G. (2023). Motivos para la práctica de actividad física en adolescentes en función de la edad y género de la ciudad de Cuenca-Ecuador. AlfaPublicaciones, 5(4.1), 72–97. <https://doi.org/10.33262/ap.v5i4.1.428>



ALFA PUBLICACIONES, es una revista multidisciplinar, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://alfapublicaciones.com>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras

claves:

Motivos;
Actividad
Física;
Adolescentes.

Keywords:

Reasons;
Physical
Activity;
Adolescents.

Resumen

Introducción: En la actualidad existe una gran cantidad de adolescentes que no realiza Actividad Física (AF), debido a diferentes circunstancias, pero al mismo tiempo existen factores que promueven que adquieran hábitos saludables como el ejercicio regular. **Objetivo:** El objetivo del estudio fue determinar la determinar los motivos para la práctica de AF en adolescentes en función de la edad y género de la ciudad de Cuenca – Ecuador. **Metodología:** Se realizó una investigación no experimental, de tipo descriptivo con un alcance transversal, con una muestra de 135 adolescentes (50 mujeres 85 hombres) de un colegio particular, entre los 13 y 17 años (14.63 ± 1.3). Para determinar los motivos de la práctica de AF se utilizó el Autoinforme de Motivos para la Práctica de Ejercicio Físico (AMPEF), en el que se realizó un análisis descriptivo y correlacional de las once categorías a través del estadístico Chi Cuadrado de Pearson, mediante el programa SPSS versión 25.0. **Resultados:** valores medios altos en la categoría Prevención y Salud Positiva tanto en hombres como en mujeres y valores bajos en la categoría Urgencias de Salud para el género masculino y Competencia en el femenino; así también relaciones entre la categoría Competencia-Género, y Fuerza y Resistencia Muscular-Edad. **Conclusiones:** Determinando que existen ligeras diferencias entre los motivos de la práctica de AF entre hombres y mujeres, al igual que en los rangos de edad, debido principalmente a los cambios en el desarrollo físico y cognitivo de los adolescentes. **Área de estudio general:** Cultura Física. **Área de estudio específica:** Actividad Física.

Abstract

Introduction: Currently, there is a large number of adolescents who do not do Physical Activity (PA), due to different circumstances, but at the same time there are factors that promote the acquisition of healthy habits such as regular exercise. **Objective:** The objective of the study was to determine the reasons for the practice of PA in adolescents based on age and gender in the city of Cuenca - Ecuador. **Methodology:** A non-experimental, descriptive research with a transversal scope was conducted with a sample of 135 adolescents (50 women, 85 men) from a private school, between 13 and 17 years old (14.63 ± 1.3). To determine the reasons for practicing PA, the Self-Report of Reasons for the

Practice of Physical Exercise (AMPEF) was used, in which a descriptive and correlational analysis of the once categories was conducted through Pearson's Chi Square statistic, using the SPSS Program version 25.0. **Results:** high average values in the Prevention and Positive Health category in both men and women and low values in the Health Emergencies category for the male gender and Competence in the female gender; as well as relationships between the Competition-Gender category, and Muscular Strength and Resistance-Age. **Conclusions:** Determining that there are slight differences between the reasons for practicing PA between men and women, as well as in the age ranges, due to changes in the physical and cognitive development of adolescents. General Area of Study: Physical Culture. Specific Area of Study: Physical Activity.

Introducción

La adolescencia es entendida como el periodo de transición entre la niñez y la adultez en el que se configuran una serie de cambios a nivel biológico, psicológico y social (Duran et al., 2021). Además, del establecimiento de la identidad personal, el mantenimiento/proyección de una imagen positiva de sí mismos y la valoración en un ambiente o contexto específico (Lizarazo et al., 2020). En el que se enfrentan a conductas y experiencias, debido a una mayor socialización (Reverte et al., 2014). Todas estas características permiten el desarrollo y consolidación de los estilos de vida saludable, los mismos que, lo acompañaran a lo largo de toda la adultez (García et al., 2019; Jiménez et al., 2022).

Debido a ello, en los últimos años el interés en los estilos de vida saludable ha tomado gran fuerza entre la población mundial, haciendo énfasis, en temas relacionados a los hábitos alimenticios, consumo de sustancias nocivas y la práctica de Actividad Física (AF) (García et al., 2019). Debido principalmente a un aumento sustancial en los niveles de inactividad y sedentarismo, y así lo demuestran las estadísticas propuestas por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022), que indican que, uno de cada cuatro adultos no alcanza los niveles óptimos de AF para llevar un estilo de vida saludable, evidenciando una mayor prevalencia entre los adolescentes, ya que, cuatro de cada cinco no llegan a los requerimientos mínimos, como son:

1. Dedicar un promedio de 60 minutos al día entre actividades moderadas o vigorosas especialmente las aeróbicas.
2. Realizar por los menos tres días a la semana de actividades aeróbicas intensas, así como aquellas destinadas a fortalecer el sistema musculoesquelético.
3. Limitar el tiempo a actividades sedentarias, especialmente las que se realizan frente a una pantalla.

Siendo la Educación Secundaria y el Bachillerato el periodo en el que, se ha registrado una mayor tasa de abandono de la práctica deportiva entre los adolescentes (Portela & Domínguez, 2017). Lamentablemente, en los últimos años esta problemática ha presentado un desborde sustancial en sus cifras, e incluso ese descenso se presenta cada vez en edades más tempranas (García et al., 2021). Siendo los países más desarrollados los más propensos al aumento en los índices de obesidad y de inactividad física (Ceballos et al., 2020). Así lo demuestran las estadísticas de diversos estudios realizados a nivel mundial, entre los que se destacan los propuestos por Gonzáles & Portolés (2014); Oviedo et al. (2013); Ramos et al. (2016); Tapia (2019), quienes determinan que, únicamente entre el 20% al 35% de los jóvenes alcanzan los niveles mínimos de AF, el resto mantiene un estilo de vida sedentario o en su defecto realizan muy poca AF.

Por su parte, los países que hoy en día se encuentran en vías de desarrollo, también han presentado un crecimiento exponencial, en referencia a las conductas sedentarias y falta de AF, entre los que se destacan la mayoría de los países latinoamericanos, por ello, sus cifras no difieren en gran medida a las encontradas a nivel mundial (Fernández et al., 2019). Una de las investigaciones que grafica en gran medida esta tendencia, es la propuesta por Bernabe & Carrillo (2022), en la que participaron adolescentes de Latinoamérica y Caribe, entre sus resultados se destacan que, el nivel de inactividad física entre los adolescentes presenta un porcentaje del 22.3%, el sedentarismo un 42.4% y la AF insuficiente un 67.7%, siendo mayor para el género femenino.

Según Amagua (2023), se estima que entre el 34.5% al 43.4% de los adolescentes comprendidos entre las edades de trece y quince años, no realizan ninguna actividad física o no incursionan en la práctica de algún deporte, siendo Venezuela, Chile, Guatemala y Ecuador, los países que evidencian mayores índices de sedentarismo dentro de la región.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2023), en Ecuador el 76% de las personas (3.4 millones) entre cinco a diecisiete años presenta una AF insuficiente, con una mayor predominancia en el género femenino. Por su parte Rodríguez et al. (2020a), destacan que, el 34% de los adolescentes ecuatorianos entre diez y dieciocho años son inactivos, un 38.1% irregularmente activos y menos del 30% son activos.

Ecuador está lejos de cumplir con los requerimientos mínimos para la práctica de AF, ya que, se estima que cerca del 88% de los niños y adolescentes dedican menos de una hora a la práctica de AF, debido a que, dentro de las recomendaciones propuestas por la OMS (2022), tanto niños como adolescentes deben presentar una práctica regular de ejercicio físico, por lo menos una hora al día (Alvarado et al., 2023).

En gran medida, estas cifras denotan una problemática en los adolescentes ecuatorianos, en cuanto a la práctica regular de AF, pero ¿Qué entendemos por Actividad Física? De acuerdo con la OMS (2022), el concepto de AF está asociado a “cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía”. Otra organización que ha propuesto una definición es el *American College of Sports Medicine* (ACSM, 2011), que la considera como: “cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que produce un gasto energético por encima de la tasa de metabolismo basal, incluidas las actividades de la vida diaria”. Mientras que, el Departamento de Salud y Servicios Sociales de Estados Unidos (Health and Human Services [HSS], 2008), considera como todos aquellos movimientos que benefician a la salud.

Otros autores como Bouchard et al. (1994), la definen como “cualquier tipo de ejercicio corporal con un mayor gasto energético que en reposo”. Mientras que Rodríguez (1995), la considera como “movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos y que resulte un gasto de energía añadido al metabolismo basal” (p. 190).

Una vez conceptualizada la AF, es importante remarcar las circunstancias por las que en la actualidad ha existido un incremento en los índices de inactividad física a nivel mundial por parte de los adolescentes, entre las que se destacan: el uso desmesurado de canales tecnológicos durante los tiempos de ocio (televisión, teléfono celular; videojuegos, internet, redes sociales), largas jornadas de estudio, estilo de vida familiar poco activos, falta de acceso a espacios y programas, y un desinterés marcado por este tipo de actividades, que se reflejan en los resultados de diversas investigaciones (Fuentes & Lagos, 2019; Giner et al., 2019; Tárrega et al., 2018). E incluso las variables de percepción personal como que no se le dan bien los deportes representan barreras para la no incursión en la AF (Alemany et al., 2021).

Así también, las actividades extradeportivas que normalmente eran practicadas por los adolescentes han presentado un descenso, las mismas que, fueron sustituidas por un prolongo uso de dispositivos electrónicos, llegando en ocasiones a estados patológicos de adicciones (González & Portolés, 2014).

Independientemente de los niveles de AF, el incremento en el número de horas que los adolescentes presentan conductas sedentarias está asociado a dificultades en la salud de estos (Mayorga et al., 2019). Provocando una mayor prevalencia de enfermedades

crónico-degenerativas y no transmisibles, como el cáncer, sobrepeso, afecciones cardíacas, respiratorias y diabetes, tal como lo refieren algunos estudios (Colunga et al., 2020; Tolano, 2020). Así también el estudio propuesto por Oviedo et al. (2013), ha determinado una relación entre la falta de AF y estilos de vida sedentarios con problemas de salud.

En cambio, una práctica regular de AF en los adolescentes, permite el desarrollo de huesos, músculos y articulaciones; una mejora en el sistema cardiovascular, al igual que al mantenimiento del peso corporal (Zurita et al., 2018). Al igual que una menor adherencia al consumo de sustancias, una mejor autopercepción y un mayor consumo de alimentos saludables (Llamazares et al., 2020). Por su parte, nuevas investigaciones han demostrado que realizar 15 minutos de AF diaria, reduce un 14% el riesgo de mortalidad por una enfermedad crónica y si se alcanza los 30 minutos, el porcentaje aumenta hasta un 18% (González & Rivas, 2018). Debido a todo ello, se considera que la práctica de AF está directamente relacionada con el bienestar y el estado de salud durante la infancia y adolescencia (Santos, 2019).

A pesar de que la mayoría de los adolescentes conocen tanto los beneficios como lo perjuicios de la práctica de AF, su índice de adherencia es bastante bajo, como se remarcó en líneas anteriores. Por ello, la adquisición de hábitos saludables durante la adolescencia debe estar fuertemente marcada por un componente motivacional, mostrando cierto grado de empatía o acercamiento, ya que, toda actividad que se realiza de forma libre y con un alto nivel de disfrute, puede llegar a ser más estable y duradera en el tiempo; siendo los factores internos o individuales los más determinantes a la hora de la adherencia en las actividades deportivas (Domínguez et al., 2018; García et al., 2019).

El interés por la adherencia de los adolescentes a la AF ha provocada que un gran número de investigadores (El-Ammari et al., 2019; Herrera & Flores, 2020; Pallarés et al., 2020; Rodríguez et al., 2018), pongan su atención en los diversos motivos por los cuales los adolescentes realizan AF.

Siendo el bienestar/diversión, salud física y mental, mejorar el aspecto físico o imagen corporal, aumentar las relaciones sociales, y en menor medida, los temas competitivos, influencia familiar u ocupar el tiempo libre, entre las principales razones para la práctica de AF de acuerdo con varias investigaciones (Domínguez et al., 2018; Galán et al., 2020; Lizandra & Peiró-Velert, 2020; Shen et al., 2018).

También, se contempla la noción de motivos o factores de orden psicosocial que, podrían determinar la práctica de AF, como son las relaciones sociales y el disfrute/diversión que se obtiene del mismo, incluso sobre otras variables como los apartados estéticos y competitivos (Llamazares et al., 2020). Así lo demuestran diversas investigaciones como la Isorna et al. (2014), Jiménez et al. (2012) y Martínez et al. (2012), en el que sus

resultados determinan que entre las principales razones para que los adolescentes se mantengan en constante movimiento son, la diversión/placer, el realizar ejercicio físico en sí, pasar tiempo con los amigos, lo que a su vez les permitirá afiliarse a un grupo.

A pesar del aumento en el número de estudios, todavía existe cierta discrepancia en cuanto a los verdaderos motivos por los cuales los estudiantes realizan AF, debido a la variabilidad en esta etapa de la vida, ya que es común que, los motivos entre hombre y mujeres sean diferentes, a esto se debe sumar el constante cambio de pensamiento e ideas que, predispone a diferencias entre los primeros y los últimos años de adolescencia, e incluso la pertenencia a uno u otro estrato social (Colunga et al., 2020).

Estas discrepancias se ven reflejadas en algunos estudios (El-Ammari et al., 2019; Jiménez et al., 2022), que dentro de sus conclusiones mencionan que, existen diferencias en cuanto a género, edad y otros factores sociodemográficos. En referencia al género Jiménez et al. (2012), determina que los hombres muestran una mayor predisposición a temas de diversión y disfrute, mientras que Tárrega et al. (2018), los motivos están asociados a la Prevención y Salud Positiva, siendo estos factores de los más preponderantes. Por su parte Rodríguez et al. (2018), indica que las mujeres se inclinan a la práctica de actividades deportivas, tanto por factores de salud como los relacionados con la imagen corporal o física. Con respecto a la edad Galán et al. (2020), determina que al inicio de la adolescencia la motivación se enfoca en el bienestar/diversión y en las relaciones sociales, pero conforme aumenta la edad cambia a temas relacionados con la prevención y cuidado de la salud.

Esta variabilidad en los motivos de los adolescentes para realizar AF, ha promovido la creación de instrumentos que permitan la categorización de las diversas variables, entre ellos se encuentran el *Exercise Motivations Inventory (EMI-2)*, creado por Markland & Ingledew (1997), que fue traducido y validado al español por Capdevila et al. (2004), este instrumento permitió la categorización de once motivos principales para la práctica de AF en adolescentes, quedando conformado de la siguiente forma:

1. **Peso e imagen corporal:** que hace referencia al control que mantienen los adolescentes por su peso, al igual que el deseo de tener un cuerpo (esbelto) que guste a los demás.
2. **Diversión y bienestar:** relacionada con las sensaciones de bienestar, diversión, autosatisfacción, o en líneas generales sentirse bien.
3. **Prevención y salud positiva:** que se presenta ante la necesidad de evitar problemas de salud o con el objetivo de mantener o mejorar la misma.
4. **Competición:** que se refiere a la necesidad de comparar sus habilidades físicas con otras personas, al igual que obtener sensaciones placenteras con la victoria.

5. Afiliación: entendida como la necesidad de formar parte de un grupo o en el caso del de los deportes de un club o institución.
6. Fuerza y resistencia muscular: necesidad por mejorar el componente muscular, obteniendo mayor fortaleza y resistencia.
7. Reconocimiento Social: que presenta el deseo de recibir elogios por parte de amigos y personas cercanas.
8. Agilidad y Flexibilidad: buscan la mejora o el mantenimiento de la agilidad y flexibilidad del cuerpo.
9. Control del estrés: que hace referencia a la búsqueda de mecanismos para afrontar los estados de ansiedad y estrés que experimenta una persona.
10. Desafío se convierte en una herramienta para el establecimiento de objetivos a corto y largo plazo, en otras palabras, a la búsqueda de retos.
11. Urgencias de salud indicada como la necesidad de realizar AF ante una prescripción médica, ya sea como tratamiento o paliativo.

Cabe recalcar que además de los motivos presentados anteriormente, existen otros factores externos o sociales que influyen de sobremanera durante esta etapa, y es la percepción e influencia que generan los entornos educativos, a través de las clases y profesores de Educación Física, debido a que, son los encargados de preparar a los jóvenes para la adopción de estilos de vida activos, saludables y duraderos, además, gracias al disfrute experimentado durante las clases de Educación Física, motivan a que se adhieran a realizar actividades deportivas extracurriculares (Gutiérrez et al., 2018; Kalajas-Tilga et al., 2020; Tárrega et al., 2018).

Al igual que, los entornos educativos, en la actualidad los canales tecnológicos también han favorecido a la práctica de AF entre los adolescentes, debido principalmente al uso de aplicaciones móviles o relojes inteligentes, generando una mejor percepción, motivación, e involucramiento en actividades que requieran una mayor movilidad (Díaz et al., 2020; Duran et al., 2021).

A pesar de que, la influencia de factores personales o sociales, son importantes en la adquisición de conductas activas en los adolescentes, también es necesario la intervención de organismos internacionales y nacionales, al igual que la influencia de las Instituciones Educativas, porque son lugares en los que los menores pasan la mayor parte del tiempo, siendo necesario una mayor implementación de programas de promoción (Giakoni et al., 2021).

Lamentablemente hasta la fecha, estas campañas y programas de prevención no han presentado los resultados que se habían esperado, siendo pertinente un cambio de estrategias, orientadas principalmente a la creación de ambientes educativos integrales que favorezcan el aprendizaje de habilidades para la vida y no solo para la práctica de AF (García et al., 2021; Tapia, 2019). Debido principalmente a que, si existe un abandono o

carencias de prácticas saludables en edades tempranas, las mismas pueden perdurar durante toda la vida adulta (Zurita et al., 2018).

En base a la teoría fundamentada, esta investigación se realizó con el objetivo de, determinar los motivos para la práctica de AF en adolescentes en función de la edad y género de la ciudad de Cuenca – Ecuador.

Metodología

En el estudio se utilizó un diseño no experimental cuantitativo, con un alcance descriptivo de tipo transversal y se llevó a cabo durante el mes de septiembre del 2023, en este tipo de diseños únicamente se observan los fenómenos para analizarlos, pero no se manipula las variables (Hernández et al., 2014).

La población de estudio lo representan los adolescentes de la ciudad de Cuenca-Ecuador, con un muestreo de tipo no probabilístico por conveniencia, quedando conformada la muestra por 135 adolescentes (50 mujeres 85 hombres) de un colegio particular, entre los 13 y 17 años con una media de 14.63 y una desviación estándar de 1.3. Dentro de los criterios de inclusión se encontraron, estar matriculados en el periodo lectivo 2023-2024, tener entre 13 y 17 años y que los representantes hayan firmado el consentimiento informado para participar en la investigación, y los de exclusión, estar fuera del rango de edad establecido y que los representantes no hayan firmado el consentimiento informado para participar en la investigación.

Para la recolección de la información, se utilizó el *Exercise Motivations Inventory* (EMI-2; Markland & Ingledew, 1997), traducido y validado al español por Capdevila et al. (2004), que lleva como nombre Autoinforme de Motivos para la Práctica de Ejercicio Físico (AMPEF).

El reactivo consta de 48 ítems agrupadas en once factores: Peso e Imagen Corporal (p.ej. Para mantenerme delgado/a), Diversión y Bienestar (ej. Porque me hace sentir bien), Prevención y Salud Positiva (ej. Para mantenerme sano/a), Competición (ej. Porque me gusta intentar ganar cuando hago ejercicio), Afiliación (ej. Para pasar el tiempo con los amigos), Fuerza y Resistencia muscular (ej. Para tener más fuerza), Reconocimiento Social (ej. Para demostrar a los demás lo que valgo), Control del Estrés (ej. Porque ayuda a reducir la tensión), Agilidad y Flexibilidad (ej. Para estar más ágil), Desafío (ej. Para tener unas metas por las que esforzarme), y Urgencias de Salud (ej. Porque mi médico me ha aconsejado hacer ejercicio). Su calificación presenta un formato tipo Likert del 0 “nada verdadero para mi” al 10 “totalmente verdadero para mi” (Colunga et al., 2020).

El estudio se inició con la autorización y aprobación de la investigación por parte de la autoridad (Rector) de la Institución Educativa Particular de la ciudad de Cuenca, luego se procedió a informar el objetivo a los representantes de los cursos seleccionados, al igual

que la entrega de los consentimientos informados, con las respectivas autorizaciones por parte de los representantes, se procedió a la aplicación de los autoinformes, la misma que se realizó visitando cada una de las aulas seleccionadas, todo ello de forma presencial. Finalmente, el profesional a cargo de la investigación procedió a explicar los objetivos del estudio, y solventar cada una de las dudas en cuanto al llenado del cuestionario, la misma que presentó una duración aproximada de diez minutos por estudiante.

Una vez recogida la información a través del autoinforme, los datos obtenidos se registran en una base de datos, para ser analizados por el programa IBM SPSS versión 21.0. El primer análisis realizado fue la fiabilidad (Alfa de Cronbach) de cada una de las categorías, en segundo lugar, se examinó la normalidad de los datos, a través de la prueba de Kolmogorov-Smirnov, para indicar la pertinencia de utilizar estadística paramétrica y homogeneidad de varianzas. En tercer lugar, se llevaron a cabo los estadísticos descriptivos de la variable “motivos para realizar actividad física”, obteniéndose la media (M) y la desviación estándar (DE). Finalmente, para determinar las relaciones entre los “motivos de actividad física” y las variables sociodemográficas (género y edad), se aplicó el estadístico Chi Cuadrado de Pearson, con un nivel de significación estadística de $p < .05$.

Resultados

A continuación, se muestran los resultados en referencia a los motivos de la práctica de AF en adolescentes, basado en diferencias de género, edad, al igual que un análisis correlacional entre las mismas.

Tabla 1

Análisis descriptivo de los motivos en función del género y fiabilidad.

Categorías	α	Total		Masculino		Femenino	
		M	DE	M	DE	M	DE
Peso e Imagen corporal	.854	7.5	2.3	7.4	2.1	7.7	2.6
Diversión y Bienestar	.870	7.4	2.4	7.9	2.1	6.6	2.5
Prevención y Salud Positiva	.779	8.6	1.6	8.9	1.3	8.1	1.9
Competición	.860	5.4	3.1	6.3	3.0	3.9	2.8
Afiliación	.815	6.2	2.8	6.6	2.6	5.4	2.9
Fuerza y Resistencia muscular	.816	8.4	1.9	8.9	1.3	7.5	2.3
Reconocimiento Social	.789	5.1	2.9	5.7	2.7	4.2	2.9
Control del Estrés	.840	6.0	3.1	6.1	3.1	5.9	2.9
Agilidad y Flexibilidad	.800	7.2	2.6	7.3	2.6	7.0	2.7
Desafío	.758	8.1	2.1	8.4	1.7	7.6	2.5
Urgencias de Salud	.700	4.4	2.7	4.4	2.9	4.3	2.4

Nota: M = Media; DE = Desviación Estándar; α = Alfa de Cronbach

Los resultados de la tabla 1 indican que, la categoría Prevención y Salud Positiva con un valor medio de 8.6, presenta el valor más alto, seguido de Fuerza Resistencia Muscular con 8.4 y Desafío con 8.1. Mientras que los motivos que presentan valores más inferiores son Urgencias de Salud con 4.4 y Reconocimiento Social con 5.1.

En referencia al género masculino las categorías de Prevención y Salud Positiva (8.9), Fuerza y Resistencia muscular (8.9) y Desafío (8.4) son las más altas, mientras que las más bajas son Urgencias de Salud (4.3) y Reconocimiento Social (5.4).

Por su parte, para el género femenino las puntuaciones más altas son para Prevención y Salud Positiva (8.1), Peso e Imagen corporal (7.7) y Desafío (7.6) y entre las más bajas están Competición (3.9) y Reconocimiento Social (4.2).

Por su parte, los valores del Alfa de Cronbach de cada una de las categorías presentan una consistencia interna entre aceptable y buena, siendo el valor más alto para la categoría Diversión y Bienestar, y el más bajo para Urgencias de Salud.

Tabla 2

Análisis descriptivo de los motivos en función de la edad.

Categorías	13		14		15		16		17	
	M	DE								
Peso e Imagen corporal	7.3	2.3	7.4	2.0	7.0	2.5	7.0	2.5	8.1	2.3
Diversión y Bienestar	7.8	2.3	7.1	2.4	7.6	2.4	7.6	2.4	7.1	1.8
Prevención y Salud Positiva	8.8	1.8	8.9	1.2	8.3	1.7	8.3	1.7	8.4	1.7
Competición	6.5	2.8	5.0	3.2	5.4	3.4	5.4	3.4	5.3	2.8
Afiliación	6.8	2.5	6.2	2.6	5.6	3.2	5.6	3.2	6.6	2.9
Fuerza y Resistencia muscular	8.6	1.7	8.1	1.7	8.8	1.7	8.8	1.7	8.3	1.4
Reconocimiento Social	5.7	2.9	4.6	3.0	4.8	3.1	4.8	3.1	5.4	2.5
Control del Estrés	6.1	2.9	5.6	3.3	6.4	3.1	6.4	3.1	5.8	2.9
Agilidad y Flexibilidad	8.0	2.5	6.6	2.6	7.4	2.6	7.4	2.6	7.1	2.6
Desafío	8.9	1.7	7.9	2.1	8.0	2.4	8.0	2.4	8.0	1.7
Urgencias de Salud	4.9	2.8	4.0	2.3	4.3	3.2	4.3	3.2	3.5	2.7

Nota: M = Media; DE = Desviación Estándar

Según los resultados de la tabla 2, los valores medios más altos para edad de trece años son Prevención y Salud con 8.8, y Fuerza y Resistencia Muscular con 8.6, mientras que los valores menos puntuados se encuentran las Urgencias de Salud con 4.9 y Reconocimiento Social con 5.7.

En la edad de catorce años la Prevención y Salud (8.9), y Fuerza y Resistencia Muscular (8.1) presentaron los valores más altos, mientras que, las Urgencias de Salud (4.0) y Competición (5.0) los más bajos.

Para la edad de quince años, se registraron puntuaciones altas en las categorías Fuerza y Resistencia Muscular con un puntaje de 8.8 y Prevención y Salud Positiva con 8.3, en cambio los menos puntuados fueron las Urgencias de Salud con 4.3 y el Reconocimiento Social con 4.8.

Por su parte, para la edad de dieciséis años las categorías Fuerza y Resistencia Muscular con un valor medio de 8.8 y Prevención y Salud Positiva con 8.3, se encontraron entre las más puntuadas, mientras que, las categorías Urgencias de Salud con (4.3) y Reconocimiento Social (4.8) las menos puntuadas.

Finalmente, a la edad de 17 años se encontraron valores altos en las categorías Prevención y Salud Positiva (8.4) y Fuerza y Resistencia Muscular (8.3), mientras que las más bajas fueron Urgencias de Salud (3.5) y Reconocimiento Social (5.4).

Tabla 3

Análisis correlacional entre los motivos y las variables sociodemográficas.

Categorías	Género	Edad
	p	p
Peso e Imagen corporal	.205	.723
Diversión y Bienestar	.392	.557
Prevención y Salud Positiva	.115	.785
Competición	.008*	.484
Afiliación	.323	.222
Fuerza y Resistencia muscular	.077	.026*
Reconocimiento Social	.215	.489
Control del Estrés	.264	.913
Agilidad y Flexibilidad	.781	.179
Desafío	.163	.695
Urgencias de Salud	.523	.416

Nota: $p < .05$, Chi cuadrado de Pearson.

Por otro lado, en referencia a la relación entre los motivos para realizar AF y las variables sociodemográficas, la tabla 3 visualiza que existe una asociación significativa entre la categoría Competición y género con un valor $p = .008$. En comparación con la edad, donde se encontró una asociación significativa con la categoría Fuerza y Resistencia

muscular con un valor $p = .026$, mientras que en las otras categorías no se evidenciaron relaciones estadísticamente significativas tanto para el género como para la edad.

Discusión

El propósito de la presente investigación es determinar los motivos para la práctica de AF en adolescentes en función de la edad y género de la ciudad de Cuenca – Ecuador. A partir de este objetivo, se puede observar que la media de la categoría Prevención y Salud Positiva es la más alta tanto para el género femenino y masculino, similar en las edades de 13, 14, y 17 años, siendo diferente para la edad de 15 y 16 donde la principal es Fuerza y Resistencia Muscular; y entre las menos puntuadas en la mayoría de las variables es Urgencias de Salud a excepción del género femenino con Competencia.

De acuerdo a los resultados de la presente investigación los categorías Salud y Prevención Positiva; y Fuerza y Resistencia Musculara presentan las puntuaciones más altas, que coinciden con el estudio de Portela & Domínguez (2017), en el que participaron 342 adolescentes entre 12 y 18 años, en el que se hizo uso del Autoinforme de Motivos para la Práctica de Ejercicio Físico (AMPEF), donde figura que, entre los motivos más preponderantes para la práctica de AF están las categorías de Prevención y Salud Positiva al igual que Diversión y Bienestar.

Siendo similar a los resultados de la investigación de Marquéz et al. (2016), en el que se utilizó una muestra bastante amplia de 415 adolescentes de dos colegios del municipio de Nuevo León, en el que se encontró que, uno de los principales motivos para realizar AF es un aspecto de Salud, que es considerado un factor extrínseco, sin una especificación entre el género femenino y masculino.

Resultados contrarios a la investigación propuesta por Rodríguez et al. (2018), en el que los factores de las relaciones sociales y de competencia representaron los valores medios más altos, aunque cabe recalcar que la muestra contaba con 566 participantes entre 15 y 34 años de edad, pero para la consideración de los motivos únicamente fueron tomados en cuenta 319 que, demostraron una práctica de AF entre moderada y alta, además de la aplicación de la versión en español del *Motives for Physical Activity Measure-Revised (MPAM-R)*.

Similar a López et al. (2018), con una muestra de 852 estudiantes de España entre los doce y diecisiete años, siendo la Competición, Reconocimiento Social y el Desafío entre los motivos más puntuados en referencia a la práctica de AF por parte de los adolescentes.

De la misma forma, la investigación de Reverter et al. (2014), con una muestra de 1248 estudiantes entre seis a doce años, en el que, su mayor motivación hacia la práctica de AF, se centra en temas de diversión y relaciones sociales, todos estos estudios difieren en sobre medida a los resultados de la presente investigación.

Por otro lado Portela & Domínguez (2017), concluyen que, entre los motivos menos puntuados para los adolescentes, figuran los referidos a Urgencias de salud y Reconocimiento Social, que coincide de sobre manera con los resultados encontrados en la presente investigación, donde figuran las Urgencias de Salud y el Reconocimiento Social, siendo contrario a los resultados de la investigación de Rodríguez et al. (2018), con participantes entre 15 y 34 años de edad, en el que el factor menos puntuado hizo referencia a temas de prevención de salud, además es importante remarcar la diferencia en la edad de las poblaciones, debido a que en el estudio se realizó con estudiantes de trece a diecisiete años.

En relación con el género, los resultados de la investigación determinan que los principales motivos para realizar AF en los hombres figura la Prevención y Salud Positiva y Fuerza y Resistencia Muscular, estos datos coinciden con el estudio propuesto por Tárrega et al. (2018), en el que participaron 97 estudiantes de una institución pública de la ciudad de Valencia, donde determinan que, las categorías Prevención y Salud, y Fuerza y Resistencia Muscular presentan valores altos tanto en hombres como en mujeres e incluso siendo mayor en las segundas, siendo importante remarcar que más de la mitad de los participantes realizan una actividad física extraescolar.

En esta misma línea el estudio de Fuentes & Lagos (2019), con adolescentes entre 11 y 19 años de cinco establecimientos educacionales particulares subvencionados, con un alto índice de estudiantes con vulnerabilidad social pertenecientes a la Región de la Araucanía, quienes concluyeron que, las principales razones para la práctica de AF en adolescentes, tanto para hombres como mujeres se encuentran los temas de salud.

Otra investigación y que sigue la misma línea es la propuesta por Macarro et al. (2012), con estudiantes que se encuentran cursando el primero de bachillerato de la ciudad de Granada, en donde la categoría, Por Estar Sano y en Forma es de las más puntuadas, tanto para los hombres como para las mujeres.

Estos resultados son contrarios a lo propuesto por Martínez et al. (2012), que dentro de su investigación participan 1432 adolescentes de las ciudades de Granada, Madrid, Murcia, Santander y Zaragoza; y en el que se toma como referencia únicamente las preguntas del estudio avena, acerca de los motivos para la práctica de actividad, en el que se destaca que, el motivo Diversión y Pasar el Tiempo es el que mayores respuestas obtuvo tanta en el género masculino como en el femenino.

Similar a los resultados de Jakobsen & Evjen (2018), con 368 estudiantes de una escuela secundaria entre los 16 y 18 años, además es importante remarcar que, más de la mitad de los participantes eran integrantes de un club deportivo, sus resultados concluyeron que el principal motivo para una mayor predisposición a la práctica de AF, eran el Disfrute y

el Interés tanto en hombres como en mujeres e incluso otro factor asociado únicamente para el género femenino es la Competencia.

Otro estudio es el propuesto por Galán et al. (2022), que toman como referencia 917 estudiantes entre trece y dieciséis años de cinco escuelas públicas y privadas de Sevilla, determinando que, la categoría Fuerza y Resistencia muscular, es el principal factor para realizar AF, seguido de Prevención y Salud Positiva, mientras que, en el género femenino además de la categoría Desafío presenta valores altos, además de la asociada a la salud.

Por otro lado, los resultados del estudio determinan que la categoría Urgencias de Salud es uno de los motivos con menor puntaje en referencia al género masculino, mientras que, para el género femenino se encuentra la Competición, que coincide con los resultados del estudio de Navas & Soriano (2016), en el que, la media de la categoría Competición es bastante baja, aunque no propone una diferenciación entre hombres y mujeres.

Similar a los resultados de Martínez et al. (2012), en el que, el ítem Por competir presenta los puntajes más bajos tanto para hombres como para mujeres, en el que además se destaca que es el género femenino el que evidencia los valores con menor puntuación.

El estudio propuesto por Galán et al. (2022), concluye que las Urgencias de Salud representan los valores más bajos tanto para el género masculino como femenino, de una población de adolescentes entre trece y dieciséis años de la ciudad de Sevilla, los mismos que coinciden con los resultados de la investigación, pero únicamente en referencia al género masculino.

En la presente investigación las categorías menos puntuadas son los de Urgencias de Salud para el género masculino mientras que, para el femenino es Competición, estos resultados son contrarios al estudio de Jakobsen & Evjen (2018), con adolescentes entre trece y dieciocho años, donde se debe destacar que, más de la mitad participaba en actividades deportivas, y en donde concluye que las categorías Apariencia y Aspecto Social, son de las menos puntuadas tanto en hombres como en mujeres.

En referencia a la variable edad, la presente investigación determina que, la Prevención y Salud Positiva es uno de los principales motivos para la práctica de AF en la mayoría de los rangos de edad que, coincide con los resultados de Tárrega et al. (2018), cuando se evaluaron a 97 adolescentes de la ciudad de Valencia entre primero y cuarto año de educación secundaria, con en donde más de la mitad afirmaba realizar AF extraescolar, en el que sus resultados figuraban que, la categoría Prevención y Salud Positiva es de las más puntuadas en la mayoría de los rangos de edad.

Resultados contrarios se evidencian en la investigación de Martínez et al. (2012), donde Diversión/Pasar el Tiempo es la principal fuente de motivación para los adolescentes entre 13 y 18 años, similar al estudio propuesto por Muñoz et al., (2016), donde la

principal fuente motivación para los adolescentes de 12 a 19 años de la ciudad de Chihuahua es el Gusto/Satisfacción, mientras que en la investigación actual se encuentra a la Prevención y Salud Positiva.

Por su parte, si se toma como referencia las edades de quince y dieciséis años, los resultados de la presente investigación determinan que la categoría con mayor puntaje es Fuerza y Resistencia Muscular, que difiere con los resultados de Macarro et al. (2012), con una muestra de 857 estudiantes de primero de bachillerato de la provincia de Granada, quienes determinan que, la principal razón para realizar AF es con el objetivo de Estar Sano y en Forma.

Los resultados del estudio de Tárrega et al. (2018), determina que, la categoría Urgencias de Salud, presenta los valores más bajos en la mayoría de los rangos de edad, en el que figura de Primero a Cuarto de ESO, coincidiendo con los resultados de la presente investigación, con una predominancia muy baja en torno a la Urgencias de Salud. Contrario a los resultados de Martínez et al. (2012), en el que, la categoría Por Competir es de las menos puntuadas en la mayoría de los rangos de edad entre trece y dieciocho años.

Por su parte, si se toma como referencia las edades de quince y dieciséis años, los resultados de la presente investigación determinan que la categoría con menor puntaje es Urgencias de Salud, que difiere con el estudio propuesto por Macarro et al. (2012), donde las categorías menos puntuadas son lo de Competición y Relaciones Sociales.

En referencia a las relaciones estadísticamente significativas los resultados de la presente investigación determinan que existe asociaciones entre los motivos de la práctica de AF y las variables sociodemográficas (Competencia-Género y Fuerza y Resistencia Muscular-Edad) que, coincide con los resultados del estudio de Tárrega et al. (2018), donde la categoría Competición presenta una relación estadística significativa en comparación con la variable género.

En esta misma línea, pero tomando como referencia las pruebas de Chi-cuadrado propuesta por Rodríguez et al. (2018), evidencia la existencia de asociaciones estadísticamente significativas, entre la importancia de los motivos para realizar AF y las variables género y edad, pero sin llegar a la especificación de las categorías.

Finalmente, si se toma como referencia los adolescentes que realizan AF o que practican algún deporte en específico, los resultados difieren en gran medida con los encontrados en la presente investigación, entre esos estudios destacan el de Tocto et al. (2023), en el que, se considera una muestra de adolescentes de diferentes deportes, y en la que determina que la para deportes como el fútbol, la motivación es la diversión y bienestar, para box, danza folclórica y baile moderno, es en referencia al Peso e imagen corporal.

Por su parte, el estudio de Rodríguez et al. (2020b), con jugadores de Pádel, sus resultados determinan una preferencia por los temas relacionados a la Amistad y Grupo de Iguales.

En esta misma línea Tuero & González-Boto (2018), con una muestra de adolescentes que asiste regularmente a un centro acuático, afirman que las principales motivaciones para la práctica de este deporte, se basa en las relaciones sociales y la convivencia con sus amigos.

Por su parte los resultados del estudio de Ortíz et al. (2017), con jóvenes que practican Pole Sport, afirman que entre sus principales motivos para continuar en la práctica de este deporte esta la Competición. Similar a la investigación de Huang et al. (2016), con una muestra de adolescentes que practican videojuegos que requieren gran movilidad, donde sus resultados determinan que, la principal fuente de motivación giraba en torno a la Competencia.

Conclusiones

- De manera general, la principal fuente de motivación para realizar AF en los adolescentes gira en torno a la categoría de Prevención y Salud Positiva, siendo similar para hombres y mujeres, pero al mismo tiempo es importante remarcar que también existen ciertas diferencias en lo que respecta a la variable género, debido principalmente a que, la segunda variable con mayor predominancia en los hombres es la Fuerza y Resistencia Muscular, mientras que en las mujeres existe una mayor inclinación por la categoría de Peso e Imagen Corporal.
- Los resultados con respecto a la edad, determinan que en los primeros años de educación o en edades comprendidas entre los trece y catorce años, sus preferencias se inclinan nuevamente hacia la categoría de Prevención y Salud, pero conforme aumenta la edad entre los quince y dieciséis años, sus preferencias presentan variación, mostrando mayor afiliación con la categoría Fuerza y Resistencia Muscular, finalmente en los últimos años de educación, regresan a las preferencias de los primeros años, que se deben principalmente a los cambios físicos y de pensamiento experimentados durante toda esta etapa de desarrollo.
- Al mismo tiempo, el estudio permitió determinar aquellas categorías que no son relevantes o fuentes de motivación a la hora de realizar AF por parte de los adolescentes, siendo las Urgencias de Salud de las principales, sin una diferenciación en la edad, debido principalmente a que en la etapa de desarrollo en la que se encuentran, todavía no experimentan complicaciones clínicas importantes, a diferencia de otras etapas de la vida.
- Al mismo tiempo, el género femenino presenta puntuaciones bastante bajas en la categoría Competición, determinando que la motivación de las mujeres hacia la actividad física gira en torno a otros temas, a diferencia de los hombres en el que

sus puntuaciones son bastante altas, y que se ve corroborada con a través de la relación estadísticamente significativa encontrada en el estudio entre la variable género y Competencia.

- Dentro de la bibliografía consultada y que consta dentro de la introducción, se remarca en gran medida de que, una de las principales razones para que los adolescentes realicen AF, era el de mantener o mejorar las relaciones sociales con sus amigos, en la presente investigación los resultados denotaron que sus fuentes de motivación giran en torno a la prevención y salud positiva.
- Otro punto a considerar es que, al momento de realizar la discusión del estudio, se encontraron diversos estudios en el que, las preferencias de los adolescentes para realizar AF, estaban en relación al Bienestar/Disfrute, Relaciones Sociales y Competencia, principalmente cuando se trabaja con muestras que practican un deporte específico o existía un alto número de participantes que realizaban actividades físicas extraescolares, mostrando grandes diferencias con los resultados de la investigación en el que únicamente se seleccionaron adolescentes, sin considerar si mantenían patrones de AF o practicaban algún deporte. Por esta razón es imperioso que, en futuros estudios se incluyan objetivos que permitan determinar si existen diferencias en los motivos de la práctica de AF en adolescentes que practican o no algún deporte.
- Finalmente, a pesar de que la muestra (Institución Particular) utilizada dentro de la investigación fue bastante grande, existieron ciertas variables sociodemográficas, que en cierta medida podrían condicionar los resultados, siendo necesario realizar estudios con muestras más grandes, de diferentes instituciones (públicas y privadas), localización (urbano y rural).

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses en el artículo.

Referencias Bibliográficas

Alvarado, H., López, A., Vega, M. & Ochoa, J. (2023). Sedentarismo en niños y adolescentes en Ecuador. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 7(2), 199-208. <https://n9.cl/u1uf7w>

Aleman, I., Granda, L., Custodio, A., Montilla, M. & Granda, J. (2021). Frecuencia de práctica y motivos de participación en actividades físicas en función de la etnia en escolares de 13-14 años de Melilla. *Retos: Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (39), 148-154. <https://n9.cl/r61ya>

- Amagua, I. (2023). Sedentarismo y beneficios de la actividad física en los adolescentes: Una revisión sistemática. *Mentor: Revista de Investigación Educativa y Deportiva*, 2(5), 315-331. <https://n9.cl/mbly7>
- American College of Sports Medicine [ACSM]. (2011). *Quantity and quality of exercise for developing and maintaining cardiorespiratory, musculoskeletal, and neuromotor fitness in healthy adults: Guidance for prescribing exercise*. Colegio Americano de Medicina del Deporte. <https://n9.cl/jgvns>
- Bernabe, A. & Carrillo, R. (2022). Physical Activity Patterns Among Adolescents in Latin America and the Caribbean Region. *Journal of Physical Activity and Health*, 19(9), 607-614. <https://n9.cl/913iy>
- Bouchard, C., Shepard, R. & Stephens, T. (1994). Physical activity fitness, and health. *Human Kinetics Publishers*. <https://n9.cl/b4b7o>
- Capdevila, L., Niñerola, J., & Pintanel, M. (2004). Motivación y actividad física: El Autoinforme de Motivos para la Práctica de Ejercicio Físico (AMPEF). *Revista de Psicología del Deporte*, 13(1), 55-74. <https://n9.cl/jrz7b>
- Ceballos, O., Medina, R., Juvera, J., Peche, P., Aguirre, L. & Rodríguez, J. (2020). Imagen corporal y práctica de actividades físico-deportivas en estudiantes de nivel secundaria. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 20(1), 252-260. <https://n9.cl/z1ge8>
- Colunga, B., González, M., Vázquez, C., Vázquez, J., Castellanos, R., Colunga, C., & Dávalos, G. (2020). Motivos para la Práctica del Ejercicio Físico en Estudiantes de Secundaria. *Retos: Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (38), 89-94. <https://n9.cl/r95lb>
- Díaz, G., Puga, E., & Muñoz, I. (2020). Efecto de la utilización de pulseras inteligentes para el incremento de la actividad física en adolescentes de un entorno rural: Estudio Piloto. *Journal of Universal Movement and Performance*, (3), 10-16. <https://n9.cl/1ggtb>
- Domínguez, J., López, A., & Portela, I. (2018). Validación del autoinforme de motivos para la práctica del ejercicio físico con adolescentes (AMPEF): diferencias por género, edad y ciclo escolar. *Retos: Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (33), 273-278. <https://n9.cl/e7pfh>
- Duran, M., Leador, V., Sánchez, S., & Feu, S. (2021). Motivación y TIC como reguladores de la actividad física en adolescentes: una revisión sistemática. *Retos: Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (42), 785-797. <https://n9.cl/i4087>

- El-Ammari, A., El Kazdough, H., Bouftini, S., El Fakir, S., & El Achhab, Y. (2019). Perspectives of adolescents, parents, and teachers on barriers and facilitators of physical activity among school-age adolescents: a qualitative analysis. *Environmental Health and Preventive Medicine*, 24(21), 1-13. <https://n9.cl/0s7pi>
- Fernández, I., Giné, M., & Canet, O. (2019). Barreras y motivaciones percibidas por adolescentes en relación con la actividad física. Estudio cualitativo a través de grupos de discusión. *Revista Española de Salud Pública*, 93, 1-12. <https://n9.cl/k3xzy>
- Fuentes, G., & Lagos, R. (2019). Motivaciones hacia la práctica de actividad física-deportiva en estudiantes de La Araucanía. *Revista Ciencias de la Actividad Física UCM*, 2(20), 1-19. <https://n9.cl/6j3k8>
- Galán, P., Gísladóttir, T., & Ries, F. (2020). Adherencia a la Dieta Mediterránea, Motivos para la Práctica de Ejercicio Físico y Composición Corporal en Adolescentes Islandeses. *Retos: Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (38), 552-559. <https://n9.cl/7y1iq>
- Galán, O., López, I., García, I., & Ries, F. (2022). Associations between Motives for Physical Exercise, Body Composition and Cardiorespiratory Fitness: A Cross-Sectional Study. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19, 1-11. <https://n9.cl/zg189>
- García, J., Agraso, E., Pérez, J., Guillamón, A., Tárraga, M., García, E., & Tárraga, P. (2019). Práctica de actividad física según adherencia a la dieta mediterránea, consumo de alcohol y motivación en adolescentes. *Nutrición Hospitalaria*, 36(2), 420-427. <https://n9.cl/q641mc>
- García, E., Rosa, A., & Nieto, L. (2021). Nivel de actividad física, consumo habitual de tabaco y alcohol, y su relación con la calidad de vida en adolescentes españoles. *Retos: Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 39, 112-119. <https://n9.cl/ytd41>
- Giakoni, F., Paredes, P., & Duclos, D. (2021). Educación Física en Chile: tiempo de dedicación y su influencia en la condición física, composición corporal y nivel de actividad física en escolares. *Retos: Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 39, 24-29. <https://n9.cl/pq9t4>
- Giner, I., Navas, L., Holgado, F., Soriano, J., & Ramírez, S. (2019). Barreras para practicar actividad física extraescolar, el autoconcepto físico, las orientaciones de meta y el rendimiento académico en Educación Física. *Revista Iberoamericana De Psicología Del Ejercicio y El Deporte*, 15(1), 50-55. <https://n9.cl/8bopj>

- González, J., & Portolés, A. (2014). Actividad física extraescolar: relaciones con la motivación educativa, rendimiento académico y conductas asociadas a la salud. *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*, 9(1), 51-65.
- González, N., & Rivas, A. (2018). Actividad física y ejercicio en la mujer. *Revista Colombiana de Cardiología*, 25(1), 125-131. <https://n9.cl/rl215>
- Gutiérrez, M., Tomas, J., & Calatayud, P. (2018). Determinantes de la práctica deportiva de los adolescentes en horario extraescolar. *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*, 13(1), 91-100. <https://n9.cl/ghk0r>
- Health and Human Services [HSS]. (2008). *Physical activity guidelines for Americans*. U.S. Department of Health and Human Services. <https://n9.cl/f40xa>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación (6ª Ed)*. McGraw Hill Education.
- Herrera, E., & Flores, J. (2020). Factores motivacionales para la práctica de actividad física en adolescentes: revisión bibliográfica. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 25(269), 139-151. <https://n9.cl/b8a0c>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2023, enero). *Actividad física y comportamiento sedentario en el Ecuador*. <https://n9.cl/u4ob5>
- Isorna, M., Rial, A., & Vaquero-Cristóbal, R. (2014). Motivaciones para la práctica deportiva en escolares federados y no federados. *Retos: Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (25), 80-84. <https://n9.cl/zgiux>
- Jakobsen, A., & Evjen, E. (2018). Gender differences in motives for participation in sports and exercise among Norwegian adolescents. *Baltic Journal of Health and Physical Activity*, 10(2), 92-101. <https://n9.cl/quyq0>
- Jiménez, M., Gordoy, D., & Gordoy, J. (2012). Relación entre los motivos para la práctica físico-deportiva y las experiencias de flujo en jóvenes: diferencias en función del sexo. *Universitas Psychologica*, 11(3), 902-920. <https://n9.cl/kfhvg>
- Jiménez, R., Gargallo, E., Dalmau, J., & Arriscado, D. (2022). Factors associated with a low level of physical activity in adolescents from La Rioja (Spain). *Anales de Pediatría*, 96, 326-333. <https://n9.cl/11f7y>
- Kalajas-Tilga, H., Koka, A., Hein, V., Tilga, H., & Raudsepp, L. (2020). Motivational processes in physical education and objectively measured physical activity among adolescents. *Journal of Sport and Health Science*, 9(5), 462-471. <https://n9.cl/anclvy>

- Lizandra, J., & Peiró-Velert, C. (2020). Las relaciones sociales y su papel en la motivación hacia la práctica de actividad física en adolescentes: Un enfoque cualitativo. *Retos: Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (23), 41-47. <https://n9.cl/ps4hp>
- Lizarazo, L., Burbano, V., & Valdivieso, M. (2020). Correlación entre actividad física y autoestima de escolares adolescentes: un análisis de tipo transversal. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (60), 95-115. <https://n9.cl/jbdgu>
- Llamazares, A., Nieto, J., Ventola, N., & Moral, J. (2020). Actividad física escolar y extraescolar en estudiantes adolescentes, diferentes motivaciones y beneficios para la salud. *Papeles Salmantinos de Educación*, (24), 117-129. <https://n9.cl/c0k23>
- López, A., Domínguez, J., & Portela, I. (2018). Predictive variables of motivation and barriers for the practice of physical exercise in adolescence. *Journal of Human Sport and Exercise*, 13(4), 907-915. <https://n9.cl/zah1g>
- Macarro, J., Martínez, A., & Torres, J. (2012). Motivaciones para la práctica físico-deportiva en adolescentes españoles, al terminar la Educación Secundaria Obligatoria. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 10(1), 371-396. <https://n9.cl/wc6cc>
- Markland, D., & Ingledew, D. K. (1997). The measurement of exercise motives: Factorial validity and invariance across gender of a revised Exercise Motivations Inventory. *British Journal of Health Psychology*, 2, 361-376. <https://n9.cl/6h4y8>
- Mayorga, D., Parra, M., & Vicianá, J. (2019). Condición física, actividad física, conducta sedentaria y predictores psicológicos en adolescentes chilenos: diferencias por género. *Cultura Ciencia Deporte*, 14(42), 233-241. <https://n9.cl/0fa8v>
- Marquéz, A., Alonso, M., Gómez, M., Alonso, B., Oliva, N., & Armendáriz, N. (2016). Motivaciones para la actividad física deportiva y consumo de alcohol en estudiantes de preparatoria. *Ciencia y Enfermería*, 22(3), 47-59. <https://n9.cl/ztke6>
- Martínez, A., Chillón, P., Martín, M., Pérez, I., Castillo, R., Zapatera, B., Vicente, G., Casajús, J., Álvarez, L., Romero, C., Tercedor, P., & Delgado-Fernández, M. (2012). Motivos de práctica de actividad físico-deportiva en adolescentes españoles: Estudio Avena. *Profesorado: Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 16(1), 391-398. <https://n9.cl/jd4id>
- Muñoz, M., Muñoz, M., De la Torre, M., Hinojos, E., & Pardo, J. (2016). Motivos para la práctica de actividad física recreativa e inactividad en la población de

- Chihuahua (México). *Nutrición Clínica y Dietética Hospitalaria*, 36(1), 10-16. <https://n9.cl/3thq5>
- Navas, L., & Soriano, J. (2016). Análisis de los motivos para practicar o no actividades físicas extracurriculares y su relación con el autoconcepto físico en estudiantes chilenos. *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*, 11(1), 69-76. <https://n9.cl/kvct6>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2022, octubre 5). *Actividad Física*. World Health Organization. <https://n9.cl/zt3rg>
- Ortíz, C., Fernández, J., Grimaldi, M., Gálvez, P., & Sánchez, A. (2017). Evaluación de los factores motivacionales en la práctica del Pole Sport validación preliminar. *Psicología del deporte*, 26(5), 62-67. <https://n9.cl/9vydr>
- Oviedo, G., Sánchez, J., Castro, R., Calvo, M., Sevilla, J., Iglesias, A., & Guerra, M. (2013). Niveles de actividad física en población adolescente: estudio de caso. *Retos: Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (23), 43-47. <https://n9.cl/i4wly>
- Pallarés, S., Miró, S., Pérez, A., Torregrosa, M., Ramis, Y., Cruz, J., & Viladrich, C. (2020). Motivaciones hacia la actividad física de adolescentes, adultos mayores y ex deportistas de élite: Un análisis cualitativo. *Pensamiento Psicológico*, 18(2), 1-12. <https://n9.cl/d7djw>
- Portela, I., & Domínguez, J. (2017). Motivación percibida por los adolescentes gallegos en la práctica del ejercicio físico. *Revista De Estudios E Investigación En Psicología Y Educación*, (14), 14-21. <https://n9.cl/ayuct>
- Ramos, P., Jiménez-Iglesias, A., Rivera, F., & Moreno, C. (2016). Evolución de la práctica de la actividad física en los adolescentes españoles. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 16(62), 335-353. <https://n9.cl/ptbzlg>
- Reverter, J., Plaza, D., Jové, M., & Hernández, V. (2014). Actividad físico-deportiva extraescolar en alumnos de primaria. *Retos: Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (25), 48-52. <https://n9.cl/8krk>
- Rodríguez, F. (1995). Prescripción de ejercicio y actividad física en personas sanas (I). Principios generales. *Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria*, 15 (3), 190 – 194. <https://n9.cl/rxx5n>
- Rodríguez, G., Macias, R., Garrido, M., Tejero, C., & López, E. (2018). Motivos para la práctica de actividad física durante el tiempo libre y su relación con el

- cumplimiento de las recomendaciones. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 18(1), 183-194. <https://n9.cl/f21v7>
- Rodríguez, A., Pérez, S. De Mena, J., Codón, N., & Sánchez, A. (2020a). Motivos de participación deportiva y satisfacción intrínseca en jugadores de pádel. *Retos: Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (38), 242-247. <https://n9.cl/d034f>
- Rodríguez, A., Rodríguez, J., Guerrero, H., Arias, E., Paredes, A., & Chávez, V. (2020b). Beneficios de la actividad física para niños y adolescentes en el contexto escolar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 36(2), 1-14. <https://n9.cl/siwej>
- Santos, R. (2019). Medición mediante acelerometría de los niveles de actividad física de una muestra de adolescentes españoles. *Revista de Salud Pública*, 21(5), 485-491. <https://n9.cl/js5fm>
- Shen, B., Centeio, E., Gran, A., Martin, J., Kulik, N., Somers, C., & McCaughtry, N. (2018). Parental social support, perceived competence, and enjoyment in school physical activity. *Journal of Sport and Health Science*, 7(3), 346-352. <https://n9.cl/layhb>
- Tapia, A. (2019). Diferencias en los niveles de actividad física, grado de adherencia a la dieta mediterránea y autoconcepto físico en adolescentes en función del sexo. *Retos: Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (36), 185-192. <https://n9.cl/zf8nf>
- Tárrega, J., Alguacil, M., & Parra, D. (2018). Análisis de la Motivación Hacia la Práctica de Actividad Física Extraescolar en Educación Secundaria. *Multidisciplinary Journal of Educational Research*, 8(3), 259-280. <https://n9.cl/ded1y>
- Tocto, A. Heredia, D., & Sanmartín, F. (2023). Motivos para la práctica de ejercicio físico extraescolar: diferencias en función del sexo y deporte. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(1), 330-337. <https://n9.cl/v0k46l>
- Tolano, E. (2020). Motivos y hábitos que inciden sobre la práctica de actividad física en estudiantes de secundaria. *Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física*, 15(2), 174-183. <https://n9.cl/ykd02>
- Tuero, C., & González-Boto, R. (2018). Factores psicosociales de los usuarios de instalaciones acuáticas: diferencia en función de la edad y género. *Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*, 13(1), 137-144. <https://n9.cl/uxboj>

Zurita, F., Ubago, J., Puertas, P., González, G., Castro, M., & Chacón, R. (2018). Niveles de actividad física en alumnado de Educación Primaria de la provincia de Granada. *Retos: Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 34, 218-221. <https://n9.cl/prkfe>

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Alfa Publicaciones**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Alfa Publicaciones**.



Indexaciones



Nivel de actividad física y su relación con la satisfacción corporal e índice de masa corporal en adolescentes

Physical activity level and its relationship with body satisfaction and body mass index in adolescents

- ¹ Martín Vicente Casierra Cárdenaz  <https://orcid.org/0000-0001-9162-588X>
Maestría en Educación Física y Entrenamiento Deportivo, Universidad Católica de Cuenca, Azogues - Ecuador.
marto2116@hotmail.com
- ² Zoila Guillermina Torres Palchisaca  <https://orcid.org/0000-0003-3078-6465>
Universidad Católica de Cuenca, Azogues – Ecuador
ztorresp@ucacue.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 11/08/2023

Revisado: 26/09/2023

Aceptado: 03/10/2023

Publicado: 27/11/2023

DOI: <https://doi.org/10.33262/ap.v5i4.1.429>

Cítese:

Casierra Cárdenaz, M. V., & Torres Palchisaca, Z. G. (2023). Nivel de actividad física y su relación con la satisfacción corporal e índice de masa corporal en adolescentes. AlfaPublicaciones, 5(4.1), 98–117. <https://doi.org/10.33262/ap.v5i4.1.429>



ALFA PUBLICACIONES, es una revista multidisciplinar, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://alfapublicaciones.com>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 Internacional. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras

claves:

Actividad
Física,
Satisfacción
Corporal, Índice
De Masa
Corporal,
Adolescentes.

Keywords:

Physical
Activity, Body
Satisfaction,
Body Mass
Index,
Adolescents

Resumen

Introducción: La actividad física es un aspecto importante en la vida de una persona, puesto que contribuye con el fortalecimiento de su salud y disminuye el riesgo de padecer enfermedades a largo plazo.

Objetivo: Analizar la relación entre el nivel de actividad física con la satisfacción corporal e índice de masa corporal en adolescentes.

Metodología: Es un estudio descriptivo, transversal, empírico con enfoque cuantitativo. La muestra estuvo conformada por 196 adolescentes pertenecientes al segundo año de bachillerato. Los instrumentos aplicados fueron el Cuestionario Internacional de Actividad física, el *Body Shape Questionnaire-14* y la fórmula establecida por la OMS para el cálculo del índice de masa corporal.

Resultados: Se determinó que el nivel más alto de actividad física corresponde al género masculino con una media de actividad física vigorosa de 1630 MET, mientras que las mujeres se ubican en 709 MET. Respecto al índice de masa corporal, la mayoría de estudiantes se encuentran en nivel normal, sin embargo, existe un valor importante en cuanto al nivel de obesidad en estudiantes de 17 años.

Conclusión: Existe una relación directa entre el nivel de actividad física e índice de masa corporal en adolescentes, esto se debe al nivel de actividad física bajo, dando como resultado la presencia de índices de masa corporal altos y bajos que confluyen en la aparición de casos de sobrepeso, obesidad, desnutrición moderada y severa.

Área de estudio general: Cultura Física. **Área de estudio específica:** Educación Física.

Abstract

Introduction: Physical activity is an important aspect in a person's life as it contributes to the strengthening of their health and reduces the risk of long-term illnesses. **Objective:** This article aims to analyze the relationship between the level of physical activity, body satisfaction, and body mass index in adolescents. **Methodology:** It is a descriptive, cross-sectional, empirical study with a quantitative approach. The sample consisted of 196 adolescents from the second year of high school. The instruments used were the International Physical Activity Questionnaire, the Body Shape Questionnaire-14, and the formula established by the World Health Organization for calculating the body mass index. **Results:** It was determined that the highest level of physical activity corresponds to males with an average vigorous physical activity of 1630 MET, while females are

at 709 MET. Regarding the body mass index, most students are in the normal range; however, there is a significant prevalence of obesity among 17-year-old students. **Conclusions:** It is concluded that there is a direct relationship between the level of physical activity and body mass index in adolescents. This is attributed to the low level of physical activity, resulting in high and low body mass index values that contribute to the occurrence of cases of overweight, obesity, moderate, and severe malnutrition. **General area of study:** Physical Culture. **Specific area of study:** Physical Education.

Introducción

El desarrollo de actividad física es un aspecto importante en la vida de una persona, puesto que contribuye con el fortalecimiento de su salud y disminuye el riesgo de padecer enfermedades a largo plazo. No obstante, y pese a la importancia de esta actividad, su realización en la población adolescente es muy baja. Respecto a ello, datos presentados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2019), señala que apenas 1 de cada 5 adolescentes realiza actividad física, dando como resultado que el 80% de este grupo poblacional lleva una vida sedentaria.

A estas cifras se suman otras que indican que de un total de 1,6 millones de alumnos de edades comprendidas entre los 11 y los 17 años, en el estudio realizado entre 2001 y 2016 se determinó que las mujeres resultaron ser menos activas que los varones en todos 146 países salvo en cuatro de ello que fueron Tonga, Samoa, Afganistán y Zambia, situación que pone en peligro su salud actual y futura (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2019).

En el contexto ecuatoriano las cifras presentadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2022), dan cuenta de que el 76% de personas de 5 a 17 años, a diciembre de 2021, tiene una actividad física insuficiente, es decir 3.4 millones de la población en total, dando cuenta de la vida sedentaria que afecta a la mayor parte niños y adolescentes en el contexto nacional.

La actividad física se define como el conjunto de acciones que tienen como objetivo que el adolescente pueda volver activo su cuerpo, contribuyendo con su salud física a corto y largo plazo (Ruiz et al. 2019). Los aportes formulados por Vásquez & Mingote (2017), plantean que la actividad física que los adolescentes deben desarrollar es necesaria en su vida, ya que contribuye con el fortalecimiento de su cuerpo, la resistencia a enfermedades y un equilibrio en su salud a nivel mental y corporal.

Respecto a los estudios realizados en torno a la actividad física en adolescentes pueden señalarse los formulados por Gutiérrez (2019), Mamani et al. (2017) y Camargo & Ortíz (2010), en los cuales se concluye que la práctica de la actividad física favorece la salud y bienestar de los adolescentes. Por ello, se plantean el uso de distintas estrategias de intervención para cambios positivos en los niveles de actividad física que se llevan a cabo con este grupo de población. Para medir la actividad física el instrumento utilizado corresponde al Cuestionario Internacional de Actividad Física (IPAQ).

De esta manera y en base a lo expresado en este espacio introductorio, se establece el siguiente objetivo de investigación que corresponde a analizar la relación entre el nivel de actividad física con la satisfacción corporal e índice de masa corporal en adolescentes.

Satisfacción corporal en adolescentes

En cuanto a la variable satisfacción corporal algunos autores la definen como el grado de aceptación que los adolescentes muestran respecto a su cuerpo, comprendiendo sus logros y aquellos aspectos que deben trabajarse para mejorar su salud y situarse en el peso y talla adecuada (Tocino, 2019). Por su parte Rodríguez (2018), señala que la satisfacción corporal se encuentra vinculada con la autoestima del adolescente, puesto que le permita valor su cuerpo y ser consciente de las diferencias respecto a los demás, sin sentirse frustrado, sino aceptando lo que es y aquello que se debería mejorar.

Raich (2011), indica que la satisfacción corporal, también llamada imagen corporal, se define como la habilidad de percibir mentalmente el propio cuerpo de acuerdo con la individualidad de cada persona. Por lo tanto, la imagen corporal está vinculada a las emociones y vivencias, en las cuales características como la forma y el tamaño del cuerpo se representan mentalmente.

Ramírez (2017), sostiene que para experimentar una percepción positiva de las distintas dimensiones corporales y de su ubicación en el espacio, es esencial contar con un sistema nervioso central equilibrado y sensato. Además, los autores destacan la importancia de no limitarse a evaluar únicamente los aspectos físicos y motores, sino de incluir también aspectos culturales, sociodemográficos e históricos en esta evaluación. En la misma línea de pensamiento, Ceballos et al. (2020) consideran la imagen corporal como un factor de naturaleza multidimensional, que abarca la valoración de la estructura corporal en conjunto con elementos neurofisiológicos, socioafectivos y circunstanciales.

En realidad Manrique et al. (2018), señalan que es transcendental examinar los factores sociales en relación con los sentimientos de satisfacción o insatisfacción respecto al cuerpo, particularmente durante la adolescencia, debido a que en esta etapa, los ideales de belleza y las influencias culturales pueden estar moldeados por la posición a lo largo de su vida, una persona desarrolla mentalmente diversas representaciones de su propio

cuerpo, y tiene la capacidad de crear y modificar estas imágenes en función de sus vivencias (Camacho & Fernández, 2018).

Aunque la opinión de otros se vuelve relevante al construir la imagen corporal personal, Cornejo (2016) considera que la autoevaluación debe ser un componente esencial en la formación de la representación mental que una persona desarrolla sobre su propio cuerpo

En lo que respecta a las investigaciones realizadas sobre satisfacción corporal debe mencionarse los aportes de Fernández et al. (2019), Camacho & Fernández (2018) y Jiménez et al. (2021), los cuales se plantean que la actividad física que los adolescentes llegan a realizar en su vida cotidiana contribuye de manera positiva para controlar su peso, y, por ende, obtener un nivel satisfactorio respecto a su satisfacción corporal. Para medir la satisfacción corporal se utiliza el cuestionario de la forma del cuerpo o conocido en inglés como *Body Shape Questionnaire-14* (BSQ - 14) versión corta del cuestionario de autoinforme diseñado por Cooper et al. (1987).

Al analizar los diversos problemas vinculados a la insatisfacción corporal, se describe como una percepción mental distorsionada que puede llevar a una visión exagerada o subestimada del propio cuerpo (Camacho & Fernández, 2018). En el caso de los adolescentes, esta insatisfacción suele manifestarse inicialmente a través de conductas que se convierten en hábitos perjudiciales para la salud. Estos comportamientos incluyen la búsqueda de métodos para perder peso o controlarlo, como atracones, provocación de vómitos, negación extrema de alimentos y el uso de medicamentos para adelgazar. Estas conductas se consideran anormales y a menudo están relacionadas con el diagnóstico clínico de trastornos alimenticios.

Debido a esta intensa presión, se genera la insatisfacción corporal, que surge mientras los adolescentes buscan definir su identidad y experimentan cambios relacionados con su desarrollo físico, lo cual constituye una parte fundamental de la experiencia de cada adolescente (Cornejo, 2016).

Muñoz (2015) considera, que en muchas ocasiones la insatisfacción corporal surge como un resultado de problemas de salud, como el sobrepeso y la obesidad, que se derivan de patrones alimentarios deficientes y la falta de actividad física. En su mayoría, los adolescentes suelen limitar su concepción de salud únicamente a la salud física y, como resultado, empiezan a creer que un cuerpo delgado, musculoso y atractivo es sinónimo de salud, sin importar qué métodos se empleen para alcanzar esta apariencia.

Por tanto, se comienza a emplear la noción de salud como una justificación para recurrir a prácticas inadecuadas en personas que ya están sanas. Esto se debe a que se centran en la búsqueda de cumplir con los estándares de belleza, y el discurso de la salud, se utiliza como una manera de encubrir su verdadero interés en el ejercicio y el uso de sustancias o

métodos de modificación corporal para acercarse más al ideal de belleza actual (Raich, 2011). El mismo autor señala que los jóvenes tienden a asociar la salud con aspectos físicos y tangibles, lo que pone de manifiesto una la salud que se posiciona en segundo plano.

Índice de masa corporal en adolescentes

En lo que respecta al índice de masa corporal (IMC), éste se define como un indicador que se establece a partir de la relación entre la masa corporal del adolescente y su estatura. Según los valores definidos por la Organización Mundial de la Salud [OMS], esta variable es uno de los principales recursos para evaluar el estado nutricional de una persona de acuerdo con su edad y talla (Balladares, 2016). Este indicador permite evaluar el peso de una persona y las distintas categorías que pueden derivar en un problema de salud (Galancho, 2019). Para calcular el índice de masa corporal, se utilizan los estándares de crecimiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS), ya que son utilizados en los estudios de obesidad y sobrepeso, y dan resultados muy fiables (Franco, 2017).

Por tanto, IMC es una medida que se utiliza comúnmente para evaluar si una persona tiene un peso saludable en relación con su altura (Jara et al., 2018). Se calcula dividiendo el peso de una persona en kilogramos por el cuadrado de su altura en metros, es decir:

Cálculo del IMC: El IMC se calcula con la siguiente fórmula:

$$\text{IMC} = \text{Peso (kg)} / (\text{Altura (m)} * \text{Altura (m)})$$

Núñez (2016), manifiesta que tanto para los adolescentes como para los adultos se utiliza el mismo cálculo, pero se interpreta de manera diferente debido a las diferencias en el crecimiento y desarrollo. Refiriéndose a que se evalúa en función de percentiles, que tienen en cuenta la edad y el sexo del adolescente. Los percentiles permiten comparar el IMC de un adolescente con el de otros de la misma edad y sexo. Los percentiles se dividen generalmente en categorías como:

- Bajo peso: Por debajo del percentil 5.
- Peso saludable: Entre el percentil 5 y el 85.
- Sobrepeso: Entre el percentil 85 y el 95.
- Obesidad: Por encima del percentil 95.

Sin embargo, cabe destacar que, durante la adolescencia, es común que ellos experimenten cambios significativos en su IMC debido al crecimiento y desarrollo. Los médicos y profesionales de la salud suelen seguir el IMC de un adolescente a lo largo del tiempo para evaluar si está siguiendo un patrón de crecimiento saludable (Hebreband & Herpertz, 2019).

Por consiguiente, el IMC, es una herramienta útil para identificar posibles problemas de peso en los adolescentes, pero no debe utilizarse de manera aislada para hacer un diagnóstico definitivo. Otros factores, como la composición corporal, la salud general y el historial médico, también deben tenerse en cuenta al evaluar la salud de un adolescente, ya que la salud de un adolescente no se limita únicamente al IMC. El estilo de vida, la alimentación, la actividad física y otros factores juegan un papel crucial en su salud en general. Es fundamental adoptar un enfoque integral para promover un estilo de vida saludable en los adolescentes, que incluya una alimentación equilibrada y actividad física regular.

Nivel de actividad física en adolescentes

El nivel de actividad física en adolescentes es un aspecto crucial para su salud y bienestar. La cantidad de actividad física que un adolescente necesita varía según su edad, sexo y nivel de desarrollo, pero en general, se recomienda que los adolescentes participen en al menos 60 minutos de actividad física moderada a vigorosa la mayoría de los días de la semana (Stanford Medicine Children's Health, 2023).

Galvin (2019), exhorta a manera general que los adolescentes deben incluir una combinación de actividad aeróbica, actividad muscular y actividad ósea. Esto significa que se debe fomentar una variedad de actividades que incluyan:

- Actividades aeróbicas, como correr, nadar, andar en bicicleta o bailar.
- Actividades de fortalecimiento muscular, como levantamiento de pesas o ejercicios de calistenia (Flexiones, pull-ups/chin-ups, sentadillas, dips, planchas, fondos en paralelas, otros)
- Actividades para fortalecer los huesos, como correr y saltar.

Por lo tanto, la actividad física en adolescentes tiene numerosos beneficios para la salud; porque incluye un mantenimiento de un peso saludable; fortalecimiento de huesos y músculos; mejora de la resistencia cardiovascular; reducción del riesgo de enfermedades crónicas como la diabetes tipo 2 y enfermedades cardíacas; mejora del bienestar mental, incluida la reducción del estrés y la ansiedad; promoción de un sueño más saludable y muchos más (Galvin, 2019).

En este orden de ideas la ONU (2019), indica que la inactividad física en la adolescencia puede tener efectos negativos en la salud, como un mayor riesgo de obesidad, problemas de salud mental, fatiga y falta de energía.

Serra (2008), destaca que existen algunos factores que influyen en el nivel de actividad física de un adolescente, entre lo que menciona: intereses y preferencias personales, disponibilidad de tiempo y recursos, influencia de amigos y familiares, participación en deportes escolares o actividades extracurriculares, acceso a instalaciones deportivas y

recreativas. Por consiguiente, es preciso que tanto los padres, como cuidadores y educadores fomenten la actividad física en los adolescentes al proporcionar oportunidades para la actividad, apoyar sus intereses deportivos o recreativos, y establecer un ejemplo a través de su propio comportamiento activo.

Metodología

El tipo de estudio planteado en esta investigación es transversal puesto que se recopilan datos sobre una población en particular en un período determinado de tiempo (Muñoz Rocha, 2015). Se trata de un estudio empírico puesto que se obtuvieron datos en el lugar en que se presenta la problemática de estudio para así comprender la manera en que ésta influye sobre un grupo poblacional (Arias, 2018). También se trata de una investigación descriptiva con enfoque cuantitativo que implica que se recopilan datos numéricos que permiten analizar la problemática de estudio, dando cuenta de sus principales características y particularidades en un momento determinado (Garcés, 2018). Finalmente se aplicó el muestreo probabilístico, relacionado con el método aleatorio estadístico, que permitió que cada unidad de la población total tenga una oportunidad igual de ser incluida en la muestra (Baena, 2017).

Participaron un total de 196 estudiantes pertenecientes al segundo año de bachillerato, matriculados en el ciclo septiembre 2022 a julio 2023. La muestra obtenida corresponde a un total de 196 estudiantes distribuidos de la siguiente manera: sexo masculino ($n = 69$) 35.3%; sexo femenino ($n = 127$) 64.7% con edades entre 15 y 18 años ($M = 17.6$)

Para evaluar el nivel de actividad física de los adolescentes se aplicó el Cuestionario Internacional de Actividad física (Román, 2013) que se encuentra integrado por 7 preguntas acerca de la frecuencia, duración e intensidad de la actividad (alta, moderada o baja) realizada los últimos siete días. Este cuestionario evalúa tres características de la actividad física (AF): intensidad (leve, moderada o vigorosa), frecuencia (días por semana) y duración (tiempo por día).

Para evaluar la satisfacción corporal se utilizó el *Body Shape Questionnaire-14* (BSQ - 14) diseñado por Cooper et al. (1987). Consta de 14 reactivos directos con seis opciones de respuesta que van desde 1 (Nunca), 2 (Raramente), 3 (Algunas veces), 4 (A menudo), 5 (Muy a menudo) y 6 (Siempre). Las dimensiones que evalúa son:

- Insatisfacción corporal: ¿te has preocupado tanto por tu figura que has pensado que tendrías que ponerte a dieta?
- Miedo a engordar: comer dulces, pasteles u otros alimentos con muchas calorías ¿te ha hecho sentir gordo-a?
- Sentimientos de baja autoestima a causa de la apariencia: al fijarte en la figura de otras personas, ¿la has comparado con la tuya desfavorablemente?

- Deseo de perder peso: preocuparte por tu figura, ¿te ha hecho poner a dieta?

Este cuestionario presenta confiabilidad debido a su consistencia interna alta: alfa = 0.96, I. C. 95% (0.961-0.966). El cuestionario inicia con la frase: Nos gustaría saber tu opinión respecto a tu cuerpo.

Para evaluar el índice de masa corporal (IMC), se utilizó la fórmula establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), es decir, se debe dividir el peso (en kilos) entre la estatura al cuadrado (en metros). Los resultados obtenidos se comparan con la tabla de valores de referencia de la OMS que corresponde a la siguiente:

Tabla 1

Índice de masa corporal para adolescentes de 15 a 18 años

Edad	Desnutrición severa < -3 SD (IMC)	Desnutrición moderada ≥ -3 to < -2 SD (IMC)	Normal ≥ -2 to ≤ +1 SD (IMC)	Sobrepeso > +1 to ≤ +2 SD (IMC)	Obesidad > +2 SD (IMC)
15	menos de 14.4	14.4–15.8	15.9–23.5	23.6–28.2	28.3 o más
16	menos de 14.6	14.6–16.1	16.2–24.1	24.2–28.9	29.0 o más
17	menos de 14.7	14.7–16.3	16.4–24.5	24.6–29.3	29.4 o más
18	menos de 14.7	14.7–16.3	16.4–24.8	24.9–29.5	29.6 o más

Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS, 2019, p. 7)

Resultados

En primer lugar, se estableció una entrevista con las autoridades de la institución educativa para comunicar los objetivos del artículo académico y solicitar los permisos necesarios para que se puedan aplicar los cuestionarios. Luego de que se obtuvo el permiso oficial se solicitó la firma del consentimiento informado de los padres de familia de los estudiantes a través del cuestionario que se desarrolló de forma digital. A continuación, se aplicó el Cuestionario Internacional de Actividad física y el *Body Shape Questionnaire-14* (BSQ - 14) a través de la aplicación *Google Forms*. Cada estudiante empleó un tiempo aproximado de 20 minutos en responder a ambos instrumentos.

El análisis estadístico se realizó mediante el software SPSS versión 25. En primera instancia se ejecutó el análisis de la fiabilidad de las dimensiones del cuestionario internacional de actividad física superior a .70, considerada como aceptable (Román, 2013).

En segundo lugar, se determinó el nivel de actividad física, la satisfacción corporal y el IMC, por lo cual también se agregaron datos descriptivos y las correspondientes correlaciones entre cada una de las variables de estudio. Antes de aplicar las correlaciones, es importante determinar si las bases de datos de las variables de estudio

siguen una distribución normal, por lo cual al disponer datos más de 50 encuestados se ha decidido utilizar la Prueba de Kolmogorov Smirnov tomando un 0,05 como nivel de significancia:

Tabla 2

Resultados del nivel de actividad física según el número de mets

	SEXO		EDAD			
	Hombre Media	Mujer Media	15 Media	16 Media	17 Media	18 Media
Vigorosa	1630	709	624	954	1239	821
Moderada	884	439	240	568	713	434
Caminata	912	817	231	935	844	676

En la tabla 2 se observa que el género masculino registra una media más alta actividad física vigorosa pues se registran 1630 MET mientras que las mujeres se ubican en 709 MET. De la misma manera, las personas que tienen 17 años registran una actividad física vigorosa y moderada más alta ubicándose en 1239 MET y 713 MET respectivamente.

Por tanto, al analizar estos datos se puede apreciar que los hombres registran una media más alta de actividad física vigorosa, con un promedio de 1630 METs, en comparación con las mujeres, que tienen un promedio de 709 METs. Esto indica que, en promedio, los hombres participan en actividades físicas más vigorosas que las mujeres, lo que podría deberse a diferencias en las preferencias de ejercicio, las expectativas sociales o las demandas físicas de las ocupaciones.

En relación con la edad, los individuos de 17 años muestran niveles más altos de actividad física tanto en la categoría de actividad física vigorosa (1239 METs) como en la moderada (713 METs) en comparación con otros grupos de edad. Esto sugiere que la actividad física puede variar significativamente según la edad, en el que los estudiantes de 17 años están más activos en promedio que otros grupos de edad y posiblemente, lo realcen por mayor satisfacción corporal.

Tabla 3

Clasificación de categorías según el nivel de actividad física acorde cuestionario IPAQ

		SEXO				EDAD				Total					
		Hombre		Mujer		15	16	17	18	Total					
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%				
Actividad física	Bajo	10	14,5	41	32,3	1	20	24	25,5	19	26,4	7	28	51	26
	Moderado	13	18,8	31	24,4	2	40	20	21,3	16	22,2	6	24	44	22,4
	Alto	46	66,7	55	43,3	2	40	50	53,2	37	51,4	12	48	101	51,5
	Total	69	100	127	100	5	100	94	100	72	100	25	100	196	100

En la tabla 3 se visualiza de la base de datos total, se tiene a 69 hombres y 127 mujeres cuyos porcentajes se ubican en 35,2% y 64,8% respectivamente, considerando que el 66,7% del sexo masculino registra una alta actividad física mientras que en el sexo femenino se disminuye al 43,3%. Así mismo, el 53,2% de las personas de 16 años realizan también una alta actividad física al igual de quienes poseen 17 y 18 años cuyas cifras se ubican en 51,4% y 48,0% respectivamente.

Considerando estos datos, se puede decir que el porcentaje más elevado sobre la alta actividad física la representan los hombres frente al sexo opuesto de participantes. Esta diferencia significativa puede deberse a algunos factores, como diferencias en las preferencias de actividad física y las expectativas socioculturales en torno a dicha actividad para cada género. Además, que es a partir de los 16 años que los jóvenes varones comienzan a experimentar mayor interés por realizar alguna actividad física.

En general, estos datos sugieren que hay una necesidad de abordar la promoción de la actividad física de manera diferenciada según el género y la edad. Para fomentar una mayor actividad física en las mujeres, podría ser necesario desarrollar estrategias y programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades dentro de la asignatura de educación física en la escuela, con el objetivo de promover un estilo de vida activo y saludable en todos los estudiantes. La comprensión de las diferencias en la actividad física según el sexo y la edad es esencial para diseñar intervenciones efectivas que mejoren la salud y el bienestar de la colectividad.

Tabla 4

Tabla de contingencia del IMC por edades

		IMC					Total
		Desnutrición moderada	Desnutrición severa	Normal	Obesidad	Sobrepeso	
15	Recuento	1	1	3	0	0	5
	%	25%	7,1%	2,2%	0%	0%	2,6%
16	Recuento	0	2	66	1	25	94
	%	0%	14,3%	48,2%	16,7%	71,4%	48%
17	Recuento	3	7	51	4	7	72
	%	75%	50%	37,2%	66,7%	20,0%	36,7%
18	Recuento	0	4	17	1	3	25
	%	0%	28,6%	12,4%	16,7%	8,6%	12,8%
Total	Recuento	4	14	137	6	35	196
	%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

De acuerdo con la tabla 4, se observa que el 71,4% de las personas que tienen sobrepeso poseen 16 años, agregando además que el 3,1% padece de sobrepeso y el 7,1% presentan problemas de desnutrición severa que se encuentran entre los 17 y 18 años.

Al observar los datos indicados, se puede interpretar que existe una alta proporción de personas con sobrepeso a los 16 años, lo que podría deberse a cambios en el estilo de vida, patrones de alimentación y actividad física durante la adolescencia. La baja prevalencia de sobrepeso en la muestra es un hallazgo positivo, aunque es importante seguir monitoreando el IMC de los estudiantes para prevenir problemas de salud a largo plazo y, la presencia de desnutrición severa en los estudiantes mayores (17 y 18 años) es una preocupación y puede requerir intervenciones nutricionales y de salud específicas para este grupo.

En consecuencia, estos hallazgos indican que existe una relación entre el IMC y la edad en la población estudiantil de segundo año de bachillerato, con una mayor proporción de sobrepeso a los 16 años y una mayor prevalencia de desnutrición severa en estudiantes mayores.

Tabla 5

Análisis descriptivos, del cuestionario de Satisfacción Corporal

Dimensiones	Media	Desv. típ.	Rango	Alfa de Cronbach
Insatisfacción corporal	2,46	1,31	1 - 6	,94
Miedo a engordar	2,45	1,35	1 - 6	,94
Sentimientos de baja autoestima	2,69	1,32	1 - 6	,94
Deseo de perder peso	2,58	1,23	1 - 6	,95

Fuente: Elaborado por los autores

En la tabla 5, se puede observar que la dimensión Insatisfacción Corporal presenta una media de 2.46, el miedo a engordar 2.45, sentimientos de baja autoestima 2.69 y deseo de perder peso 2.58, valores muy parecidos, siendo los sentimientos de baja autoestima el valor más alto. El Alfa de Cronbach presenta valores superiores a .7, considerados valores aceptables.

Los resultados sugieren que la percepción de la imagen y la satisfacción corporales son aspectos importantes para los estudiantes de segundo año de bachillerato, aunque la preocupación por el peso y la autoestima pueden influir en su bienestar psicológico.

En referencia a la diferencia de género en la muestra, podría indicar discrepancias en la percepción de la imagen corporal entre hombres y mujeres, lo que podría ser un área de atención en términos de salud.

Los valores cercanos entre las distintas dimensiones del cuestionario sugieren que la insatisfacción corporal y las preocupaciones relacionadas son comunes en esta población, sin embargo, de no atenderse oportunamente y promover una imagen corporal saludable y la autoestima en esta población, podría generar consecuencias negativas en la salud de los estudiantes.

Tabla 6

Prueba de Kolmogorov Smirnov para determinar la distribución normal

		Actividad física (agrupado)	Satisfacción corporal	Índice de Masa Corporal
N		196	196	196
Parámetros normales ^{a,b}	Media	2,26	2,5509	3,08
	Desviación típica	,845	1,24009	,777
Diferencias más extremas	Absoluta	,326	,140	,369
	Positiva	,191	,140	,330
	Negativa	-,326	-,106	-,369
Z de Kolmogorov-Smirnov		4,568	1,965	5,165
Sig. asintót. (bilateral)		,000	,001	,000

Nota: a. La distribución de contraste es la Normal. b. Se han calculado a partir de los datos.

En la tabla 6 se observa que tanto en actividades físicas e IMC (Índice de Masa Corporal) se tiene un valor $p = 0,000$, agregando además que en satisfacción corporal se tiene un $p = 0,001$. Por lo tanto, en los tres casos expuestos sus valores son inferiores a 0,05 como nivel de significancia, lo que se interpreta que tanto la actividad física, satisfacción corporal e IMC (Índice de Masa Corporal) siguen una distribución normal y, por ende, se caracterizan como datos paramétricos y se aplica la Correlación de Pearson:

Tabla 7

Correlaciones entre actividad física, satisfacción corporal e IMC

		Actividad física	Satisfacción corporal	Índice de Masa Corporal
Actividad física	Correlación de Pearson	1	-,178*	-,131
	Sig. (bilateral)		,012	,066
	N	196	196	196
Satisfacción corporal	Correlación de Pearson	-,178*	1	-,036
	Sig. (bilateral)	,012		,618
	N	196	196	196
Índice de Masa Corporal	Correlación de Pearson	-,131	-,036	1
	Sig. (bilateral)	,066	,618	
	N	196	196	196

Nota: La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Tomando en cuenta los resultados de la tabla 7, se tiene una correlación baja negativa de $-0,178$ puntos, por lo cual se entiende que ante un mayor fortalecimiento de los participantes mediante una actividad física no se busca necesariamente su satisfacción corporal y una mejora del IMC.

Estos resultados sugieren que, si bien la actividad física puede tener beneficios para la salud física y el bienestar general, no necesariamente está relacionada de manera directa con la satisfacción corporal. La promoción de la actividad física debe centrarse en la salud y el bienestar en lugar de en la apariencia física. Es importante tener en cuenta que la satisfacción corporal es un aspecto importante de la salud mental, y las personas pueden beneficiarse de estrategias que promuevan una relación saludable y positiva con sus cuerpos independientemente de su nivel de actividad física.

Por lo tanto, los resultados indican una correlación baja y negativa entre la actividad física y la satisfacción corporal en esta muestra de estudiantes de bachillerato. Esta relación compleja sugiere que la promoción de la actividad física debe abordarse desde una perspectiva de bienestar general y no solo en términos de apariencia física.

Discusión

Para responder al objetivo de investigación que hace referencia a analizar la relación entre el nivel de actividad física con la satisfacción corporal e índice de masa corporal en adolescentes, se puede mencionar que en el presente estudio el nivel más alto de actividad física lo tiene los alumnos de género masculino quienes registran una media más alta actividad física vigorosa pues se registran 1630 MET, mientras que las mujeres se ubican en 709 MET. Estos datos dan cuenta de la importancia que los adolescentes dan a la actividad física, pues como lo refiere Ruiz et al. (2019) y Moral et al. (2018), se trata de un aspecto fundamental, puesto que contribuye a mejorar el estado físico y evitar enfermedades a corto y largo plazo. Por otro lado Vásquez & Mingote (2017), señalan que, en la actualidad, los niveles de actividad física han disminuido en la población adolescente, debido a factores vinculados con la tecnología y el estilo de vida que llevan.

Con respecto al IMC en este estudio se demuestra que la mayoría de estudiantes se encuentran dentro del nivel normal, sin embargo, existe un valor importante con respecto al nivel de obesidad en los estudiantes de 16 años, al respecto Galancho (2019) señala que si bien es importante que las personas como los adolescentes desarrollen una aceptación sobre su cuerpo, ello no implica que deban valor como positivo el sobrepeso, u obesidad que pueden afectar a su estado físico, y que puede convertirse en la causa para desarrollar enfermedades de distinta índole a corto y largo plazo. Con ello coinciden Balladares (2016) y Hebreband & Herpertz (2019), quienes plantean que la obesidad es un factor determinante en la aparición de distintas enfermedades de índole crónica que incluso pueden provocar la muerte de la persona a largo plazo.

Sobre este tema Galancho (2019) y Hebreband & Herpertz (2019), señalan que el índice de masa corporal no se trata de un aspecto a considerarse solo por el tema estético o de una figura deseable. Este indicador tiene como finalidad dar cuenta del equilibrio o desequilibrio que la persona puede estar experimentando respecto a su salud y peso. Es

por ello, que en la etapa de la adolescencia resulta fundamental cuidar de este aspecto y lograr un peso adecuado según la talla, algo que se puede lograr con una alimentación saludable, la ingesta de agua y la práctica continua de actividad física que puede variar de acuerdo con las habilidades de cada joven y sus intereses. Tocino (2019) por su parte, refiere que lograr un índice de masa corporal adecuado no es una tarea sencilla en la adolescencia, puesto que el cuerpo se está desarrollando y existen cambios hormonales que pueden alterar lo que se desea lograr. Sin embargo, el autor considera que los hábitos saludables en materia de alimentación, ejercicio continuo, y control oportuno de peso, pueden dar como resultado una calidad de vida adecuada según la edad, además de evitar la aparición de enfermedades a corto y largo plazo.

En relación con la correlación existente entre el nivel de actividad física con la satisfacción corporal, los resultados determinan que en esta investigación se tiene una correlación baja negativa de $-0,178$ puntos, lo que implica que, ante el fortalecimiento de la actividad física en los participantes, necesariamente no se logra su satisfacción corporal y una mejora del IMC. En el mismo sentido Waaler (2000), menciona que existe una correlación negativa entre práctica deportiva habitual y la imagen corporal sobre todo en deportes que requieren de ciertas características físicas como la danza y ballet, que muchas veces llevan a las adolescentes a prácticas deportivas exageradas y dietas insanas. Por otro lado Beltrán (2023), señala que los adolescentes buscan la satisfacción de su imagen corporal mediante la actividad física moderada, ya que relacionan una buena imagen con la salud y lo toman como meta personal por lo tanto quienes tienen una mayor práctica de actividades físico-deportivas muestran una actitud más positiva hacia su propio cuerpo (Ceballos et al., 2020).

Respecto a este mismo tema, es decir, la correlación entre la satisfacción corporal con el nivel de actividad física, estudios como el formulado por Serpa et al. (2017) plantean que entre la población estudiada se evidencia poco nivel de trabajo físico lo que da como resultado un nivel de insatisfacción respecto a su imagen, sobre todo en quienes consideran que tienen una silueta más grande, resultados parecidos a los encontrados en éste trabajo donde se evidencia una correlación negativa entre ambas variables estudiadas. En el mismo sentido Muñoz (2015), indica que pese a que los adolescentes realizan actividades físicas de forma moderada, el nivel de satisfacción corporal es bajo, sobre todo las mujeres que se preocupan por tener una imagen delgada, además las participantes femeninas, a diferencia de los adolescentes varones, acuden a actividades riesgosas como restringir la ingesta de alimentos y vomitar lo que comen por temor a aumentar de peso.

Conclusiones

- Los resultados obtenidos en la investigación realizada permiten dar cuenta que existe una relación directa entre el nivel de actividad física e índice de masa corporal en adolescentes. Esto se debe a que los datos compilados permiten

comprender que, en el caso de la población abordada, el nivel de actividad física es bajo, dando como resultado la presencia de índices de masa corporal altos y bajos que confluyen en la aparición de casos de sobrepeso, obesidad, desnutrición moderada y severa.

- Con respecto a la satisfacción corporal, la mayoría de los adolescentes se muestran conformes con su cuerpo, y no les preocupa compararse con la figura de otras personas, o sentir que podrían tener un peso alto o bajo. Tal contexto evidentemente implica que el grupo de adolescentes acepta su estado físico; sin embargo, se evidencia que no son capaces de reconocer los problemas de salud que podrían estar afrontando en la actualidad, y que en caso de no tratarse de forma adecuada podrían dar como resultado la aparición de enfermedades a corto y largo plazo. Por ello es necesario intervenir al respecto y generar un equilibrio entre el nivel de actividad física que practican, y el índice de masa corporal, ya que solo de esta manera podrán sentirse satisfechos con su cuerpo sin poner en riesgo su salud.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses en el artículo.

Referencias Bibliográficas

Arias, F. (2018). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Episteme.

Baena Paz, G. (2017). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria.

Balladares Gavilánez, G. (2016). *Índice de masa corporal y su relación con las diversas enfermedades. El cuidado de la salud depende de la disciplina alimenticia que se lleve, en conjunto con un régimen de ejercicios*. Editorial Académica Española.

Beltrán Vásquez, S. (2023). La satisfacción de la imagen corporal y la práctica del ejercicio físico en los adolescentes. *Podium. Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física*, 18(2), 1-23. <http://scielo.sld.cu/pdf/rpp/v18n2/1996-2452-rpp-18-02-e1485.pdf>

Camacho, M., & Fernández, E. (2018). La insatisfacción corporal y la práctica de actividad físico-deportiva en las mujeres adolescentes. *II Congreso de la Asociación Española de Ciencias del Deporte*, 1-8. <https://www.cienciadeporte.com/images/congresos/madrid/Factores%20Sociales%20de%20la%20Actividad%20Fisica%20y%20del%20Deporte/Sociologia%20Deportiva/La%20insatisfacci%C3%B3n%20corporal.PDF>

- Camargo, D., & Ortíz, C. (2010). Actividad física en niños y adolescentes: Determinantes y medición. *Revista de la Universidad Industrial de Santander*, 42(2), 153-165. <https://www.redalyc.org/pdf/3438/343835698008.pdf>
- Ceballos, O., Medina, R., Juvera, J., Peche, P., Aguirre, L., & Rodríguez, J. (2020). Imagen corporal y práctica de actividades físico-deportivas en estudiantes de nivel secundaria. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 20(1), 252-260. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1578-84232020000100019
- Cooper, P., Taylor, M., Cooper, Z., & Fairburn, C. (1987). The development and validation of the Body Shape Questionnaire. *International Journal of Eating Disorders*, 6(4), 485-495. [https://doi.org/10.1002/1098-108X\(198707\)6:4<485:AID-EAT2260060405>3.0.CO;2-O](https://doi.org/10.1002/1098-108X(198707)6:4<485:AID-EAT2260060405>3.0.CO;2-O)
- Cornejo, S. (2016). Cuerpo, imagen e identidad. Una relación (im)perfecta. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos* (58). http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-35232016000300017
- Fernández, M., Feu, S., Suárez, M., & Suárez, A. (2019). Satisfacción e índice de masa corporal y su influencia en el autoconcepto físico. *Revista Española de Salud Pública*, 93, 1-14. <https://scielo.isciii.es/pdf/resp/v93/1135-5727-resp-93-e201908058.pdf>
- Franco, A. (2017). *Índice de Masa Corporal y Presión Arterial. Un Binomio Peligroso*. Editorial Académica Española.
- Galancho, I. (2019). *Más allá del índice de masa corporal*. Rigor y Ciencia.
- Galvin, M. (2019, 5 junio). *La actividad física y su hijo de 13 a 18 años*. KidsHealth: <https://kidshealth.org/es/parents/fitness-13-18.html>
- Garcés Paz, H. (2018). *Investigación Científica*. Abya Yala.
- Gutiérrez, A. (2019). La Actividad física en niños, niñas y adolescentes [convención]. Prácticas necesarias para la vida, Panamá, República de Panamá. UNICEF. <https://www.unicef.org/chile/media/3086/file/La%20actividad%20F%C3%ADsica.pdf>
- Hebreband, J., & Herpertz, B. (2019). *Trastornos de la conducta alimentaria y obesidad en niños y adolescentes*. Elsevier España, S.L.U.

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (2022, 7 de abril). *Juntos para combatir el sedentarismo mediante el deporte y la actividad física*.
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/juntos-para-combatir-el-sedentarismo-mediante-el-deporte-y-la-actividad-fisica/>
- Jiménez, R., Arriscado, D., Dalmau, J., & Gargallo, E. (2021). Determinantes de la satisfacción corporal en adolescentes de la Rioja. *Revista Española de Salud Pública*, 95, 1-12.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7957730#:~:text=El%20sexo%20C%20la%20calidad%20de,deseo%20de%20estar%20m%3%A1s%20delgado.>
- Mamani, A., Fuentes, J., & Machaca, J. (2017). Actividad física en adolescentes escolares de la ciudad de Puno. *Sportis Sci J*, 3(3), 525-541.
<https://doi.org/10.17979/sportis.2017.3.3.2015>
- Manrique, R., Allejo, K., Manrique, C., Santamaría, A., & Pincay, A. (2018). Trastornos corporales en adolescentes e influencia de los medios de comunicación. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 37(4).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03002018000400013
- Moral, J., Blázquez, A., & Martínez, E. (2018). *Fomento de la Actividad Física y la Salud mediante la Educación Física. Importancia de la promoción de los hábitos saludables en la infancia y adolescencia*. Editorial Académica Española.
- Muñoz Goikoetxea, D. (2015). *Insatisfacción corporal y práctica de actividad física y deportiva en adolescentes de Gipuzkoa* [Tesis de doctorado, Universidad del País Vasco].
https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/15857/TESIS_DAVID_MU%3%91OZ_GOIKOETXEA.pdf?sequence=1
- Muñoz Rocha, C. (2015). *Metodología de la investigación*. Oxford University Press.
- Núñez Ramírez, J. (2016). *Prevalencia de sobrepeso y obesidad determinado por índice de masa corporal en niños(as) y adolescentes (7-17 años)*. PUCMM.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2019, 21 de noviembre). *Un 80% de los adolescentes no hace suficiente actividad física*.
<https://news.un.org/es/story/2019/11/1465711#:~:text=Los%20j%3%B3venes%20pasan%20menos%20de,al%2078%25%20de%20los%20varones.>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2019, 22 de noviembre). *Un nuevo estudio dirigido por la OMS indica que la mayoría de los adolescentes del mundo no*

realizan suficiente actividad física, y que eso pone en peligro su salud actual y futura. <https://www.who.int/es/news/item/22-11-2019-new-who-led-study-says-majority-of-adolescents-worldwide-are-not-sufficiently-physically-active-putting-their-current-and-future-health-at-risk>

- Raich Escursell, R. (2011). *Imagen corporal. Conocer y valorar el propio cuerpo*. Ediciones Pirámide.
- Ramírez, M. (2017). *Imagen corporal, satisfacción corporal, autoeficacias específicas y conductas de salud y riesgo para la mejora de la imagen corporal* [Tesis de doctorado, Universidad de Granada]. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/48068/26765640.pdf?sequence=6>
- Rodríguez Testal, J. (2018). *Alteraciones de la imagen corporal*. Síntesis.
- Román Viñas, B. (2013). Validity of the international physical activity questionnaire in the Catalan population. *Gaceta Sanitaria* (27), 254-257. 10.1016/j.gaceta.2012.05.013. Epub 2012 Oct 24.
- Serpa, J., Castillo, E., Gama, A., & Giménez, F. (2017). Relación entre actividad física, composición e imagen corporales en estudiantes universitarios. *SPORT TK: Revista Euroamericana de Ciencias del Deporte*, 6(2), 39-48. <https://doi.org/10.6018/300381>
- Serra Puyal, J. (2008). *Factores que influyen en la práctica de la actividad física en la población adolescente de la provincia de Huesca* [Tesis de doctorado, Universidad de Zaragoza]. https://zaguan.unizar.es/record/1903/files/TUZ_0027_serra_factor.pdf
- Stanford Medicine Children's Health. (2023, 6 de agosto). *La actividad física y los adolescentes*. <https://www.stanfordchildrens.org/es/topic/default?id=exercise-and-adolescents-90-P04702>
- Tocino García, M. (2019). *Imagen corporal y hábitos saludables*. Altamar.
- Vásquez, S., & Mingote, B. (2017). *La actividad física en los adolescentes: Un valor para crecer y vivir sanos*. Diaz de Santos.
- Waller Loland, N. (2000). The aging body: Attitudes toward bodily appearance among physically active and inactive women and men of different ages. *Journal of Aging and Physical Activity*, 8(3), 197-213. 10.1123/japa.8.3.197

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Alfa Publicaciones**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Alfa Publicaciones**.



Indexaciones

